



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE PIENDAMO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- *“...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.*

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	CC-PIEN-2020-015	TUNA MARKET	50	HABILITADO
2	CC-PIEN-2020-022	MUCREAA	40	HABILITADO
3	CC-PIEN-2020-032	AGROMUJERES PIENDAMO	35	HABILITADO
4	CC-PIEN-2020-025	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL PICACHO	30	HABILITADO
5	CC-PIEN-2020-035	TIENDA CENTRAL VILLANUEVA	25	HABILITADO
6	CC-PIEN-2020-028	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MAMA PISCITA DEL RESGUARDO DE PISITAO	25	HABILITADO
7	CC-PIEN-2020-014	LA AMISTAD	25	HABILITADO
8	CC-PIEN-2020-023	EMPRENEDORES DE MELCHO	25	NO HABILITADO
9	CC-PIEN-2020-020	ASOPORCINOS MISAK	25	HABILITADO
10	CC-PIEN-2020-031	NUESTRO CAFÉ ESPECIAL	20	HABILITADO
11	CC-PIEN-2020-038	PEQUEÑOS CAFICULTORES EMPRENEDORES DE PIENDAMO CAUCA "PECEC"	20	HABILITADO
12	CC-PIEN-2020-016	PISCICULTURA LOS DELFINES	15	HABILITADO
13	CC-PIEN-2020-010	IMPLEMENTACIÓN DEL ALMACÉN AGROPECUARIO COMUNITARIO PIENDAMÓ CAUCA	15	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	CC-PIEN-2020-005	INCOFFEE	20	HABILITADO
2	CC-PIEN-2020-033	SEMBRANDO SABERES	20	HABILITADO
3	CC-PIEN-2020-011	TSAPERAP	20	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	CC-PIEN-2020-019	HUEVO AZUL CON COLOR Y SABOR A CAMPO	30	HABILITADO
2	CC-PIEN-2020-024	PANIFICADORA DE OCCIDENTE	20	HABILITADO
3	CC-PIEN-2020-002	CAMPOLAC	20	HABILITADO
4	CC-PIEN-2020-006	SEMBRANDO FUTURO	20	HABILITADO

11



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: VÍCTOR HUGO ANTOLÍNEZ VIVAS
Cargo: Promotor Rural Piendamó - Cauca

Nombre: WILLIAM HERNÁNDEZ SALAZAR
Cargo: Coordinador Ut Cauca Central

PR



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE
NEGOCIO

MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE
NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.



El campo es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	CC-SUA-2020-036	MUJERES EMPRENDEDORAS	45	NO HABILITADO
2	CC-SUA-2020-013	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y CAMPESINA DE AGUA BONITA SUÁREZ CAUCA	45	HABILITADO
3	CC-SUA-2020-028	VUELA ALTO	40	NO HABILITADO
4	CC-SUA-2020-020	EMPRENDEDORES ECOTURISTICOS SAN LORENZO	35	NO HABILITADO
5	CC-SUA-2020-023	SIN FRONTERAS	30	HABILITADO
6	CC-SUA-2020-021	TIERRA GENEROSA	30	HABILITADO
7	CC-SUA-2020-039	ASOCIACION MICROINDUSTRIAL DE PRODUCTORES Y PROCESADORES AGRICOLAS DE LA MESETA ASOMIPRAM	25	HABILITADO
8	CC-SUA-2020-026	CONSTRUYENDO PAZ	25	HABILITADO
9	CC-SUA-2020-034	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE BELLAVISTA	25	HABILITADO
10	CC-SUA-2020-017	GRANJA EL MANA	20	HABILITADO
11	CC-SUA-2020-042	PESCANDO SUEÑOS-PROYECTO PECES	20	HABILITADO
12	CC-SUA-2020-014	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE LIDERES CAMPESINOS DE SUAREZ CAUCA (ASOCOLCAMSC)	20	HABILITADO
13	CC-SUA-2020-040	SEMBRANDO SEMILLAS DE PAZ	20	NO HABILITADO
14	CC-SUA-2020-035	MIS ESFUERZOS	20	HABILITADO
15	CC-SUA-2020-019	ASOCIACION AGROINDUSTRIAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y MINEROS AFRODESCENDIENTES YOLOMBO GELIMA	20	HABILITADO
16	CC-SUA-2020-010	SIN FRONTERAS	15	HABILITADO
17	CC-SUA-2020-029	FORJADORES DE PAZ	5	LISTA DE ELEGIBLES
18	CC-SUA-2020-024	ASOCIACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS DEL MUNICIPIO DE SUAREZ	5	LISTA DE ELEGIBLES
19	CC-SUA-2020-027	TEJIENDO FUTURO	5	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	CC-SUA-2020-003	GRUPO DE JÓVENES YOLOMBO	50	HABILITADO
2	CC-SUA-2020-005	GRANJA BERACA	50	HABILITADO
3	CC-SUA-2020-025	UNIDOS SOMOS MAS	40	HABILITADO
4	CC-SUA-2020-043	JÓVENES POR LA PAZ	40	HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	CC-SUA-2020-015	GRANJA GENESIS	70	HABILITADO
2	CC-SUA-2020-046	MUJERES EMPRENDEDORAS	60	HABILITADO
3	CC-SUA-2020-033	AGENCIA OPERADORA LOCAL TURISTICA	50	HABILITADO
4	CC-SUA-2020-045	MUJER CON VISIÓN AL FUTURO	50	HABILITADO
5	CC-SUA-2020-022	SEMBRANDO FUTURO	50	HABILITADO
6	CC-SUA-2020-011	CONSTRUYENDO UN MUNDO MEJOR CON MIS MANOS	40	HABILITADO
7	CC-SUA-2020-030	CONFECCIONES LOS ROBLES	40	LISTA DE ELEGIBLES
8	CC-SUA-2020-037	SUAREZ AVANZAR	40	LISTA DE ELEGIBLES
9	CC-SUA-2020-006	TIENDA AGROPECUARIA EL SEMBRADOR	40	LISTA DE ELEGIBLES
10	CC-SUA-2020-004	ASOCIACION DE MUJERES AFRODESCENDIENTES DE LA VEREDA YOLOMBO	25	LISTA DE ELEGIBLES
11	CC-SUA-2020-007	ASOFAFRUN ASOCIACIÓN DE FAMILIAS AGROPECUARIAS DE ASNAZU	10	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Alexandra Hoyos Rosero

Nombre: Alexandra Hoyos Rosero
Cargo: Promotor Rural – Municipio de Suarez Cauca

Nombre: William Hernández Salazar
Cargo: Coordinador Territorial Ut cauca Central

Judy C



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «APARTADO» - «ANTIOQUIA»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	MBA-APA-2020-037	GRANJA INTEGRAL SIN FRONTERA	50	Habilitado
2	MBA-APA-2020-024	ASOGUINEO	50	No Habilitado
3	MBA-APA-2020-019	LA FE	45	Habilitado
4	MBA-APA-2020-036	PROGRESORES DEL FUTURO	45	Habilitado



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
5	MBA-APA-2020-034	AGROEMPREENDEDORES NUEVO FUTURO	45	No Habilitado
6	MBA-APA-2020-042	WERARA	45	Habilitado
7	MBA-APA-2020-049	MUEMPREDI	30	No Habilitado
8	MBA-APA-2020-033	COSECHADORES DEL FUTURO	30	Habilitado
9	MBA-APA-2020-021	AGROSANJOSE	30	No Habilitado
10	MBA-APA-2020-023	ASOCIACION FRAZADA DE COLORES	30	No Habilitado
11	MBA-APA-2020-028	AGROGENESIS	30	No Habilitado
12	MBA-APA-2020-030	ASOCIACION FERRAGRO EL TIGRES	30	No Habilitado
13	MBA-APA-2020-032	FORJADORES DEL CAMPO	25	No Habilitado
14	MBA-APA-2020-017	EL PUNTO DEL PEZ	25	No Habilitado
15	MBA-APA-2020-020	SEGADORES	20	Habilitado
16	MBA-APA-2020-038	ENAMORADOS DEL CAMPO	20	Habilitado
17	MBA-APA-2020-044	EMPRENDER LAS PALMAS	20	No Habilitado
18	MBA-APA-2020-040	AVICOLA LOS SOCIOS	20	Habilitado
19	MBA-APA-2020-045	CONSTRUYENDO PAZ Y FUTURO	15	Habilitado
20	MBA-APA-2020-043	ASOPAL	15	Habilitado

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-APA-2020-050	UN ALIENTO PARA LA VIDA	60	Habilitado
2	MBA-APA-2020-002	JOVENES DE PAZ	50	Habilitado
3	MBA-APA-2020-035	EQUIAGRO	40	Habilitado
4	MBA-APA-2020-051	EN MI TRICICLO RECICLO	20	No Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-APA-2020-029	MUJERES ARTESANAS	40	Habilitado
2	MBA-APA-2020-011	AGROINSUMOS SAN MIGUEL	40	Habilitado
3	MBA-APA-2020-031	TURISMO ECOLOGICO	40	No Habilitado
4	MBA-APA-2020-013	MUJERES ACUARIAS	40	Habilitado
5	MBA-APA-2020-016	EL PORVENIR DE LAS MUJERES	40	Habilitado
6	MBA-APA-2020-018	MUJERES EMPRENDEDORAS DE PUNTO ROJO	40	Habilitado
7	MBA-APA-2020-026	PESQUERA SAN MIGUEL PUNTO AZUL	40	Habilitado
8	MBA-APA-2020-039	AGROEMPRESARIAS DE SAN JOSE	40	Lista de elegibles
9	MBA-APA-2020-040	EMPRENDER	40	Lista de elegibles
10	MBA-APA-2020-012	LAS DELICIAS DEL MAIZ	20	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Luis Gabriel Santero M.

Nombre: Luis Gabriel Santero Montalvo
Cargo: Promotor Rural

BECY M^ª RENTERIA ESCOBAR

Nombre: Betsy María Rentería Escobar
Cargo: Coordinador Territorial

[Signature]



El campo es de todos

Ministerio de Agricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «CAREPA» - «ANTIOQUIA»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	MBA-CRP-2020-009	EMPRENDEDORES RESILIENTES	45	Habilitado
2	MBA-CRP-2020-024	CAMPESINOS CON VISION	30	Habilitado
3	MBA-CRP-2020-014	EMPRENDEDORES EL CILENCIO	30	Habilitado
4	MBA-CRP-2020-018	EMPROALAC	30	Habilitado



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
5	MBA-CRP-2020-023	EMPRENDEDORES DE CAREPA	30	Habilitado
6	MBA-CRP-2020-013	EUCALIPTO	30	No Habilitado
7	MBA-CRP-2020-026	LOS PROS CAMPO	25	Habilitado
8	MBA-CRP-2020-008	ACUICOLA ROSITA	25	Habilitado
9	MBA-CRP-2020-016	ASOPEZ	25	Habilitado
10	MBA-CRP-2020-011	PIEDRAS BLANCA	25	Habilitado
11	MBA-CRP-2020-002	PORK ASOCIADOS	25	Habilitado
12	MBA-CRP-2020-007	NUEVA ESPERANZA	25	Habilitado
13	MBA-CRP-2020-017	PISCICOLAS DE ZUNGO	5	Lista de elegibles

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-CRP-2020-005	AGROPECUARIA LOS ROBLES	70	Habilitado
2	MBA-CRP-2020-012	LOS EMPRENDEDORES	30	No Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-CRP-2020-006	MUJERES SOÑADORAS	50	Habilitado
2	MBA-CRP-2020-003	MUJERES EMPRENDEDORAS	40	Habilitado
3	MBA-CRP-2020-019	MUJERES CONSTRUYENDO PAZ Y OPORTUNIDAD	20	Habilitado
4	MBA-CRP-2020-015	MUJER RURAL	20	Habilitado

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Jhon Arismendy Paz Torres

Nombre: Jhon Arismendy Paz Torres
Cargo: Promotor Rural

BECY M^ª RENTERÍA ESCOBAR

Nombre: Betsy María Rentería Escobar
Cargo: Coordinador Territorial

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «CHIGORODO» - «ANTIOQUIA»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	MBA-CHI-2020-001	AGROEMPREENDEDORES LA JOYA	50	Habilitado
2	MBA-CHI-2020-037	AGROADELANTE	45	Habilitado
3	MBA-CHI-2020-021	ASCEDI	45	Habilitado
4	MBA-CHI-2020-008	EMPREENDEDORES PAZ Y FLORA	45	Habilitado



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
5	MBA-CHI-2020-015	MUJERES EMPRENDEDORAS RIO DE GUADUAS	45	Habilitado
6	MBA-CHI-2020-020	EL PORVENIR	40	Habilitado
7	MBA-CHI-2020-031	HERMANOS LEMUS	40	Habilitado
8	MBA-CHI-2020-042	PARTNER HUNTERS	40	Habilitado
9	MBA-CHI-2020-024	ASODIES	40	Habilitado
10	MBA-CHI-2020-040	MEJORANDO FUTUROS	35	Habilitado
11	MBA-CHI-2020-041	GRAN FUTURO	35	Habilitado
12	MBA-CHI-2020-043	SOMOS UNO	30	Habilitado
13	MBA-CHI-2020-035	CORDAVID	30	Lista de elegibles
14	MBA-CHI-2020-025	CULTURES GRAIN	30	Lista de elegibles
15	MBA-CHI-2020-032	BUSCANDO OPORTUNIDAD	25	Lista de elegibles
16	MBA-CHI-2020-006	EMPRENDEDORES	15	Lista de elegibles

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-CHI-2020-033	CONSTRUYENDO UN UEÑO	50	Habilitado
2	MBA-CHI-2020-011	AGRO JVS	40	Habilitado
3	MBA-CHI-2020-022	JOVENES MIRAMOS HACIA EL FUTURO	40	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-CHI-2020-028	MUJERES SIN LIMITES PARA TRIUNFAR	40	Habilitado
2	MBA-CHI-2020-044	LAS WAPACHOZAS	40	Habilitado
3	MBA-CHI-2020-017	MUJERES TEJEDORAS DE SUEÑOS	40	Habilitado
4	MBA-CHI-2020-007	LINDA ILUCION	40	Habilitado
5	MBA-CHI-2020-018	MUJERES EMPRENDEDORAS	40	Habilitado
6	MBA-CHI-2020-030	MUJERES DEL PARAISO	40	Habilitado
7	MBA-CHI-2020-023	ESPERANZA CHAMPITAS	40	Lista de elegibles
8	MBA-CHI-2020-009	MUJER AGRORIEPA	40	Lista de elegibles
9	MBA-CHI-2020-026	DIVINA EZPERANSA	40	Lista de elegibles
10	MBA-CHI-2020-045	FAMIEMPRENDE	40	Lista de elegibles
11	MBA-CHI-2020-012	AGROMUJERES RURALES DE GUAPA	40	Lista de elegibles
12	MBA-CHI-2020-029	ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS DE CHIGORODO - ASOMUTRACH	40	Lista de elegibles
13	MBA-CHI-2020-013	ASOMUJERES	40	Lista de elegibles
14	MBA-CHI-2020-034	ASOMUFF	40	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente

[Handwritten signature]



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Juliana Varelas

Nombre: Juliana Esther Várelas Quiñones
Cargo: Promotor Rural

BECY M^ª RENTERIA ESCOBAR

Nombre: Betsy María Rentería Escobar
Cargo: Coordinador Territorial

[Signature]



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «MURINDO» - «ANTIOQUIA»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-MUR-2020-012	CRIA DE GALLINAS PONEDORA	45	Habilitado
2	MBA-MUR-2020-033	EMPACADORA DE AGUA GUAGUA	40	Habilitado
3	MBA-MUR-2020-044	CRIA DE CERDOS MURINDO	40	Habilitado
4	MBA-MUR-2020-034	TIENDA LA ESPERAZA	40	Habilitado
5	MBA-MUR-2020-021	CULTIVADORES DE ARROZ DE CAMPO ALEGRE	40	Habilitado
6	MBA-MUR-2020-046	TRANSFORMANDO LA GUAYABA	40	No Habilitado
7	MBA-MUR-2020-009	GANADERIA MI FORTUNA	35	Habilitado
8	MBA-MUR-2020-023	HUERTA CASERA CHIBUGADO	35	Habilitado
9	MBA-MUR-2020-015	GANADERIA LA UNION	35	Habilitado
10	MBA-MUR-2020-022	CRIA TILAPIA CAMPO ALEGRE	35	Habilitado
11	MBA-MUR-2020-025	SIEMBRA DE PLATANOS LOS MEJORES	35	Habilitado
12	MBA-MUR-2020-006	CRIA DE GALLINAS LA BENDICION	30	Habilitado
13	MBA-MUR-2020-010	GALLINAS PONEDORAS ISLA	30	Lista de elegibles
14	MBA-MUR-2020-011	CRIA DE GALLINAS CRIOLLAS	30	Lista de elegibles
15	MBA-MUR-2020-017	PSICULTURA	30	Lista de elegibles
16	MBA-MUR-2020-043	GANADEROS PITAL	30	Lista de elegibles
17	MBA-MUR-2020-039	ARROCERA NO HAY COMO DIOS	30	Lista de elegibles
18	MBA-MUR-2020-032	CRIADEROS DE CERDOS LA BENDICION DE BELLA LUZ	25	Lista de elegibles
19	MBA-MUR-2020-038	GANADERIA BELLA LUZ	20	Lista de elegibles
20	MBA-MUR-2020-042	GANADERIA MI DESCANSO	20	Lista de elegibles
21	MBA-MUR-2020-002	PESCA ARTESANAL MURINDO	20	Lista de elegibles
22	MBA-MUR-2020-019	1039653269	20	Lista de elegibles
23	MBA-MUR-2020-004	GENERAL GANADERIA	20	Lista de elegibles
24	MBA-MUR-2020-024	GANADEROS EL RECUERDO	20	Lista de elegibles
25	MBA-MUR-2020-027	GANADERIA EL PROGRESO	20	Lista de elegibles
26	MBA-MUR-2020-045	CARNICERIA COGAMU	10	Lista de elegibles

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-MUR-2020-001	TIENDA COMUNITARIA JUVENIL	70	Habilitado
2	MBA-MUR-2020-003	TURISMO CAMPO ALEGRE	50	Habilitado
3	MBA-MUR-2020-007	CRIA DE POLLO DE ENGORDE EL SANCOCHO	50	Habilitado

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-MUR-2020-037	MARROQUINERIA LA ESTRELLA	70	Habilitado
2	MBA-MUR-2020-041	POLLOS ENGORDE CAMPO ALEGRE	70	Habilitado
3	MBA-MUR-2020-036	GALLINAS PONEDORAS BELLA LUZ	60	Habilitado
4	MBA-MUR-2020-018	GALLINAS PONEDORAS CAMPO ALEGRE	50	Habilitado
5	MBA-MUR-2020-040	GALLINAS BUEN SABOR BELLA LUZ	50	Lista de elegibles
6	MBA-MUR-2020-035	CONFECIONES Y ARTESANIA MURINDO	50	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

YASMINA C G
 Nombre: Yasmina Córdoba González
 Cargo: Promotor Rural

BECY M^ª RENTERÍA ESCOBAR
 Nombre: Betsy María Rentería Escobar
 Cargo: Coordinador Territorial

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «NECOCLI» - «ANTIOQUIA»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	MBA-NCO-2020-012	RAICES DE SUEÑO	55	Habilitado
2	MBA-NCO-2020-033	ARTESANIAS CARIBIA	50	Habilitado
3	MBA-NCO-2020-035	PRESCRIARNEC	40	Habilitado
4	MBA-NCO-2020-037	FAMILIAS FORTALECIDAS	35	No Habilitado
5	MBA-NCO-2020-047	PESCADORES INDEPENDIENTE	35	Habilitado
6	MBA-NCO-2020-027	ASRECINEC	35	No Habilitado
7	MBA-NCO-2020-025	NECO SABOR Y SAZON	30	Habilitado
8	MBA-NCO-2020-013	ASOCIACIÓN COMUNITARIA EL MELLITO	30	Habilitado
9	MBA-NCO-2020-027	ASOAREN	30	No Habilitado
10	MBA-NCO-2020-017	ASOCIACIÓN LOS AMIGOS DEL CAMPO	30	Habilitado
11	MBA-NCO-2020-005	GRANJA PORCINA LA UNIÓN	30	Habilitado
12	MBA-NCO-2020-006	FORTALECIMIENTO FAMILIAR	30	Habilitado
13	MBA-NCO-2020-046	ASOFRUTAS VILLA ISABEL	25	Habilitado
14	MBA-NCO-2020-043	PROGRANCOL- LA GRAN COLOMBIA	25	Habilitado
15	MBA-NCO-2020-052	ASOFRUNEC	25	No Habilitado
16	MBA-NCO-2020-018	ASOCIACIÓN PRODUCTORAS EL HOYITO	25	No Habilitado
17	MBA-NCO-2020-042	ARROCEROS	25	Habilitado
18	MBA-NCO-2020-040	AGROTOTUMO	25	Habilitado
19	MBA-NCO-2020-002	ECOSOSTENIBLE	20	Lista de elegibles
20	MBA-NCO-2020-016	RENACER	20	Lista de elegibles
21	MBA-NCO-2020-024	RENACER EN EL CAMPO	15	Lista de elegibles

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	MBA-NCO-2020-051	JOVENES RURALES EMPRENDEDORES	40	Habilitado
2	MBA-NCO-2020-010	BIOFER	40	Habilitado
3	MBA-NCO-2020-014	JOVENES CON FUTURO	30	No Habilitado
4	MBA-NCO-2020-011	SINERGIA	20	Habilitado
5	MBA-NCO-2020-008	JOVENES AL PODER	20	No Habilitado

A

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-NCO-2020-022	MUVISA	40	Habilitado
2	MBA-NCO-2020-001	LA FORTALEZA	40	Habilitado
3	MBA-NCO-2020-009	ASOMUEPMF	40	Habilitado
4	MBA-NCO-2020-021	RED CORREGIIENTO DE MELLITO	30	Habilitado
5	MBA-NCO-2020-050	COTUMAR	20	Habilitado
6	MBA-NCO-2020-004	DELI NECO	20	Lista de elegibles
7	MBA-NCO-2020-031	MUJERES EMPRENDEDORAS RURALES DEL TOTUMO-(AFRONEC)	20	Lista de elegibles
8	MBA-NCO-2020-003	ASOCIACION DE MUJERES DELI FRIUT	20	Lista de elegibles
9	MBA-NCO-2020-048	DULCES DELI	0	Lista de elegibles
10	MBA-NCO-2020-023	BUSCANDO SUEÑO	0	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Lencis Yamilis Vivero Cordero

Nombre: Lencis Yamilis Vivero Cordero
Cargo: Promotor Rural

[Signature]

BECY M^ª RENTERIA ESCOBAR

Nombre: Betsy María Rentería Escobar
Cargo: Coordinador Territorial

[Signature]



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «SAN PEDRO DE URABA» - «ANTIOQUIA»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- *“...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.*

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-SPU-2020-020	BRASIL	45	Habilitado
2	MBA-SPU-2020-030	MUJERES DEL CAMPO	45	Habilitado
3	MBA-SPU-2020-036	SANTA CATALINA	45	Habilitado
4	MBA-SPU-2020-005	BOTELLA DE ORO	45	Habilitado
5	MBA-SPU-2020-016	ALMAGRAS	45	Habilitado
6	MBA-SPU-2020-043	CAÑO MARGEN IZQUIERDA	45	No Habilitado
7	MBA-SPU-2020-032	MUJERES DE SANTA ROSA	35	Habilitado
8	MBA-SPU-2020-013	LA NEVADA	30	Habilitado
9	MBA-SPU-2020-065	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS (PAZ Y CAMPO)	30	No Habilitado
10	MBA-SPU-2020-002	LA BENDICION DE DIOS	30	No Habilitado
11	MBA-SPU-2020-008	PUEBLITO	25	Habilitado
12	MBA-SPU-2020-027	LIDERES DEL PIRU	20	No Habilitado

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-SPU-2020-057	ASOCIACION DE MUJERES RURALES PEZ Y PAZ	80	No Habilitado
2	MBA-SPU-2020-007	VISION JUVENIL DEL CAMPO	70	Habilitado
3	MBA-SPU-2020-052	ASOCIACION DE JOVENES ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN PEDRO DE URABA (ASOES)	60	No Habilitado
4	MBA-SPU-2020-038	JOVENES CONSTRUYENDO FUTURO	50	No Habilitado
5	MBA-SPU-2020-050	ASOCIACION INTEGRAL DE MARACUYEROS SPU	40	Habilitado
6	MBA-SPU-2020-024	EMPRENDEDORES PRODUCTIVOS	40	No Habilitado
7	MBA-SPU-2020-049	JOVENES EMPRENDEDORES	40	Habilitado
8	MBA-SPU-2020-061	ASOCIACION DE JOVENES AGROEMPRENDEDORES DE SAN PEDRO DE URABA (AJAESPU)	20	No Habilitado
9	MBA-SPU-2020-019	EMPREJORDAN	20	No Habilitado
10	MBA-SPU-2020-034	LA UNION HACE LA FUERZA	20	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-SPU-2020-058	ASOCIACION DE MUJERES RAICIEREAS DE PAZ	50	Habilitado
2	MBA-SPU-2020-062	ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS CAMPESINAS (VIDA EN EL CAMPO)	50	No Habilitado
3	MBA-SPU-2020-053	ASOCIACION DE MUJERES DE SAN PEDRO DE URABA CONSTRUYENDO PFUTURO	50	No Habilitado



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	MBA-SPU-2020-064	SEMBRANDO ESPERANZA	50	No Habilitado
5	MBA-SPU-2020-059	MUJERES DORCA	50	Habilitado
6	MBA-SPU-2020-054	ASOCIACION DE MUJERES UNIDAS DE SAN PEDRO DE URABA	40	Habilitado
7	MBA-SPU-2020-003	GUERRERAS DEL CAMINO	40	Habilitado
8	MBA-SPU-2020-048	ZUMBIDO ARRIBA	40	Habilitado
9	MBA-SPU-2020-042	ASOMUR	40	Lista de elegibles
10	MBA-SPU-2020-029	GIRED MODA	40	Lista de elegibles
11	MBA-SPU-2020-033	VILLA ESTER	40	Lista de elegibles
12	MBA-SPU-2020-011	LAS PAVAS	40	Lista de elegibles
13	MBA-SPU-2020-010	ALTO ROSARIO	40	Lista de elegibles
14	MBA-SPU-2020-022	ALMAGRITAS	40	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Albeiro José Jiménez Teherán

Nombre: ALBEIRO JOSE JIMENEZ TEHERAN
Cargo: Promotor Rural

[Signature]

Becy María Rentería Escobar

Nombre: Becy María Rentería Escobar
Cargo: Coordinador Territorial

[Signature]

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «TURBO» - «ANTIOQUIA»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	MBA-TUR-2020-040	ASOCAMERUN	45	Habilitado
2	MBA-TUR-2020-029	VILLA CAMENA	40	Habilitado
3	MBA-TUR-2020-036	GRUPO ASOCIATIVO PARA UN MEJOR FUTURO	30	Habilitado
4	MBA-TUR-2020-006	CODORCIR	25	Habilitado
5	MBA-TUR-2020-009	PISICOLA SANVICENTE	20	Habilitado
6	MBA-TUR-2020-008	ALMACEN AGROPECUARIO	15	Habilitado
7	MBA-TUR-2020-015	PISICULTURA SVC	15	Habilitado

A



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
8	MBA-TUR-2020-030	FORTALEZA	15	Habilitado

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-TUR-2020-002	INNOVACOR	70	Habilitado
2	MBA-TUR-2020-007	COMUNITIENDA	40	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-TUR-2020-034	MUJERES DE AGUA DULCE	40	Habilitado

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: Álvaro Javier Ávila Mestra
Cargo: Promotor Rural

Nombre: Betsy María Rentería Escobar
Cargo: Coordinador Territorial

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «ACANDI» - «CHOCO»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-ACA-2020-013	EMPRENDEDORES ECOLOGICOS RURALES DE CAPURGANA	45	Habilitado
2	MBA-ACA-2020-014	REACTIVANDO EL CAMPO	30	Habilitado
3	MBA-ACA-2020-025	JUNTOS POR UN NUEVO RENACER	30	Habilitado
4	MBA-ACA-2020-024	LOS PICAPIEDRAS	30	No Habilitado
5	MBA-ACA-2020-005	EMPRENDEDORES	30	Habilitado
6	MBA-ACA-2020-002	ASPROACANDI	25	No Habilitado
7	MBA-ACA-2020-019	ASOPAPASF	25	Habilitado
8	MBA-ACA-2020-027	PLAN PAREJO 2020	25	Habilitado

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
9	MBA-ACA-2020-021	EL PROGRESO	20	No Habilitado
10	MBA-ACA-2020-006	LA FORTALEZA	20	Habilitado
11	MBA-ACA-2020-011	EMPRENDEDORES DEL CARIBE	20	No Habilitado
12	MBA-ACA-2020-012	EL CAMPO ES FORTALEZ	20	No Habilitado
13	MBA-ACA-2020-020	EL PROGRESO DEL LARDON	15	Habilitado
14	MBA-ACA-2020-016	CAMINANDO HACIA EL PROGRESO	15	No Habilitado
15	MBA-ACA-2020-009	MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	5	Habilitado

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-ACA-2020-015	JOVENES PRESENTES	20	No Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-ACA-2020-010	ASOCIACION DE MUJERES RURALES CARMEN ALICIA IRIS	50	No Habilitado
2	MBA-ACA-2020-008	HIJAS DEL REY	50	Habilitado
3	MBA-ACA-2020-028	TRENZAS	40	No Habilitado
4	MBA-ACA-2020-023	MUJERES EMPRENDEDORAS	40	Habilitado
5	MBA-ACA-2020-017	ARTESANIAS DE MI TIERRA	40	Habilitado
6	MBA-ACA-2020-007	MUJERES EMPRESARIALES	40	No Habilitado
7	MBA-ACA-2020-026	LAS DAMAS DEL CAMPO	20	Habilitado

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Gissela Prestan

Nombre: Gissela Carolina Prestan Parra
Cargo: Promotor Rural

BECY M^{te} RENTERIA ESCOBAR

Nombre: Betsy María Rentería Escobar
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «BOJAYA» - «CHOCO»

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-BOJ-2020-047	GENERANDO ESPERANZA	70	No Habilitado

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
2	MBA-BOJ-2020-062	CASA AGROPECUARIA	60	Habilitado
3	MBA-BOJ-2020-025	ASOMUEMPO	50	Habilitado
4	MBA-BOJ-2020-073	LOS EMPRENDEDORES	50	Habilitado
5	MBA-BOJ-2020-041	FRESQUITOS BOJAYA	50	No Habilitado
6	MBA-BOJ-2020-056	ESPERANZA JUVENIL	50	Habilitado
7	MBA-BOJ-2020-042	LA FORTALEZA	45	No Habilitado
8	MBA-BOJ-2020-012	GRANJA JACOBO	45	Habilitado
9	MBA-BOJ-2020-008	EL BOCACHICO	45	Habilitado
10	MBA-BOJ-2020-055	MUJERES EMPRENDEDORAS DEL FUTURO	40	Habilitado
11	MBA-BOJ-2020-017	EDEMCAPORS	40	Habilitado
12	MBA-BOJ-2020-031	SEMILLERO DE HORTALIZAS MADERABLES Y FRUTALES	40	Habilitado
13	MBA-BOJ-2020-053	HELAFRES	35	Habilitado
14	MBA-BOJ-2020-020	LA TIENDA DEL PUEBLO	35	Habilitado
15	MBA-BOJ-2020-071	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PUERTO CONTO - ASOPROAPO	35	Habilitado
16	MBA-BOJ-2020-075	COSECHANDO ESPERANZA	30	Habilitado
17	MBA-BOJ-2020-016	BOJAYA PRESENTE	30	Habilitado
18	MBA-BOJ-2020-034	POLLOS LA UNIÓN	30	Lista de elegibles
19	MBA-BOJ-2020-035	ASOCIACION DE JOVENES PARA EL PROGRESO DE PUERTO CONTO	30	Lista de elegibles
20	MBA-BOJ-2020-019	CRIA DE CERDOS	30	Lista de elegibles
21	MBA-BOJ-2020-078	PROPESCU	30	Lista de elegibles
22	MBA-BOJ-2020-022	LOS VALENCIA DE BOJAYÁ	30	Lista de elegibles
23	MBA-BOJ-2020-076	PRODUCIENDO EN EL CAMPO CON VALOR	25	Lista de elegibles
24	MBA-BOJ-2020-080	LOS EMPRENDEDORES	25	Lista de elegibles
25	MBA-BOJ-2020-024	PRODUCTORES DE CARNE Y PESCADO DE PUERTO CONTO	20	Lista de elegibles
26	MBA-BOJ-2020-029	DISTRIBUIDORA DE CARNE LA FORTUNA	20	Lista de elegibles
27	MBA-BOJ-2020-004	GRUPO INNOVADOR DE BELLAVISTA	10	Lista de elegibles

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-BOJ-2020-023	JOVENES LUCHADORES POR EL PROGRESO	70	Habilitado
2	MBA-BOJ-2020-038	FUERZA RURAL Y AMBIENTAL	50	Habilitado
3	MBA-BOJ-2020-064	GRANERO WILMAR	40	Habilitado



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MBA-BOJ-2020-027	ASOMAPU	70	Habilitado
2	MBA-BOJ-2020-046	POR EL CABIO Y EL DESARROLLO	70	Habilitado
3	MBA-BOJ-2020-001	MUJERES HACIA EL PROGRESO	70	Habilitado
4	MBA-BOJ-2020-081	MUJERES LUCHADORAS POR LA PAZ	70	Habilitado
5	MBA-BOJ-2020-030	MUJERES PROGRESISTAS	50	Lista de elegibles
6	MBA-BOJ-2020-066	ASOCAÑA EL TRAPICHE	10	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: Jose de la Cruz Valencia Córdoba
Cargo: Promotor Rural

Nombre: Betsy María Rentería Escobar
Cargo: Coordinador Territorial

A



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE CÓRDOBA - BOLIVAR

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-CDB-2020-008	CORPORACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO	65	HABILITADO

Handwritten signature



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
2	MM-CDB-2020-032	ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE PEQUEÑOS GANADEROS DE LAS LOMITAS	30	HABILITADO
3	MM-CDB-2020-009	ASOCIACION DE VICTIMAS MIXTA NUEVO PORVENIR DE BELLAVISTA	30	HABILITADO
4	MM-CDB-2020-019	CAMPESINOS EMPRENDEDORES E INNOVADORES MONTES DE MARIA	30	HABILITADO
5	MM-CDB-2020-003	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SANTA LUCIA	30	HABILITADO
6	MM-CDB-2020-004	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LA ESPERANZA	30	HABILITADO
7	MM-CDB-2020-006	ASOCIACION AGROEMPRESARIAL Y CAMPESINA	30	HABILITADO
8	MM-CDB-2020-024	ASOCIACION DE JOVENES LUCHADORES PARA EL DESARROLLO DEL AGRO	30	NO HABILITADO
9	MM-CDB-2020-034	ASOAGROPUEBLO	25	HABILITADO
10	MM-CDB-2020-011	ASOCIACION AGROEMPRESARIAL CAMPESINA DE MARTIN ALONSO	25	NO HABILITADO
11	MM-CDB-2020-016	NUEVA ESPERANZA	25	HABILITADO
12	MM-CDB-2020-031	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA EL CAMPO ES EL FUTURO DE CÓRDOBA BOLÍVAR	25	HABILITADO
13	MM-CDB-2020-040	ASOCIACION AGRICOLA DE DESPLAZADOS	25	NO HABILITADO
14	MM-CDB-2020-013	ACORPROGRESO	25	NO HABILITADO
15	MM-CDB-2020-028	ASOATAC 2	25	HABILITADO
16	MM-CDB-2020-026	ASOCIACION DE PEQUEÑOS GANADEROS Y AGRICULTORES DEL DESVELO	25	LISTA DE ELEGIBLES
17	MM-CDB-2020-033	ASOCIACION DE CAMPESINOS LA VICTORIA	25	LISTA DE ELEGIBLES
18	MM-CDB-2020-042	ASOAGRODEG	25	LISTA DE ELEGIBLES
19	MM-CDB-2020-043	COORPORACION MONTAÑAS DE ALONSO	20	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-CDB-2020-007	ASOCIACION DE JOVENES EMPRENDEDORES DE SANTA LUCIA	50	HABILITADO
2	MM-CDB-2020-041	ASOCIACION DE VICTIMAS EMPRENDEDORAS NUEVO RENACER DE CORDOBA	50	HABILITADO
3	MM-CDB-2020-027	ASOCIACION DE JOVENES EMPRENDEDORES DE CORDOBA	40	NO HABILITADO
4	MM-CDB-2020-048	ASOCIACION DE JOVENES EMMANUEL-GUAYMARAL	40	HABILITADO

17



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-CDB-2020-018	MUJERES EMPRENDEDORAS DE SAN ANDRES	40	NO HABILITADO
2	MM-CDB-2020-030	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE GUAIMARAL	40	NO HABILITADO
3	MM-CDB-2020-045	MUJERES EMPRENDEDORAS E INNOVADORAS DE SAN ANDRES	40	NO HABILITADO
4	MM-CDB-2020-002	ASOCIACION MUTUAL MUJERES EMPRENDEDORAS DE TACAMOCHITO	40	HABILITADO
5	MM-CDB-2020-014	ASOMUSIERRA	40	NO HABILITADO
6	MM-CDB-2020-025	ASMUPAZ N°2	40	HABILITADO
7	MM-CDB-2020-038	ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS RETORNADAS DE PUEBLO NUEVO	40	NO HABILITADO
8	MM-CDB-2020-044	MUJERES LUCHADORAS Y EMPRENDEDORAS DE SAN ANDRES	40	NO HABILITADO
9	MM-CDB-2020-039	ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS EMPRENDEDORAS DE TACAMOCHITO	20	HABILITADO

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

RICARDO CAPELA P.

Nombre: RICARDO JOSE CAPELA PEREZ
Cargo: Promotor Rural

Nombre: DAYANA PAOLA CASTRO GARCIA
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE EL GUAMO - BOLIVAR

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-GUAM-2020-034	ASOPRODUCTORES - PIG GUAMO	35	HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
2	MM-GUAM-2020-005	GUAMO APICOLA	30	HABILITADO
3	MM-GUAM-2020-008	LOS EMPRENDEDORES	20	HABILITADO
4	MM-GUAM-2020-010	FAMILIAS CONSTRUCTORAS DE PAZ	20	HABILITADO
5	MM-GUAM-2020-035	TALENTO ASOCIADO	15	HABILITADO
6	MM-GUAM-2020-036	TASAJERA EMPRENDE	15	HABILITADO
7	MM-GUAM-2020-032	EMDELGU	5	HABILITADO

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-GUAM-2020-002	JUVENTUD PROGRESISTA	50	HABILITADO
2	MM-GUAM-2020-001	JOVENES EMPRENDEDORES PARA EL FUTURO - J E P	40	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-GUAM-2020-004	MUJERES DEL CAMPO	50	HABILITADO
2	MM-GUAM-2020-029	COSTURA ENTRE HILOS	50	HABILITADO
3	MM-GUAM-2020-033	RENACER GUAMERO	40	HABILITADO
4	MM-GUAM-2020-007	MUJERES EN ACCION	20	HABILITADO

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad

AF



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: RAFAEL BOHORQUEZ SERRANO
Cargo: Promotor Rural

Nombre: DAYANA PAOLA CASTRO GARCIA
Cargo: Coordinador Territorial

A



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA - BOLIVAR

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-MLB-2020-044	MUJERES CON ESPERANZA	65	NO HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
2	MM-MLB-2020-042	HEROINAS DE PAZ	65	HABILITADO
3	MM-MBL2020-029	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTIVAS DE GALLETAS	60	HABILITADO
4	MM-MLB-2020-009	ENFOQUE AL PROGRESO	55	NO HABILITADO
5	MM-MLB-2020-055	JOVENES ROMPIENDO BARRERAS	50	NO HABILITADO
6	MM-MLB-2020-022	ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS ZENU	45	HABILITADO
7	MM-MLB-2020-062	JOVENES EN PROGRESO	45	HABILITADO
8	MM-MLB-2020-004	LA ESPERANZA	35	HABILITADO
9	MM-MLB-2020-043	BUSCANDO EL CAMBIO	30	HABILITADO
10	MM-MLB-2020-060	ASOCIACION DE MUJERES Y HOMBRES CAMPESINOS	30	HABILITADO
11	MM-MLB-2020-053	ALFA	30	HABILITADO
12	MM-MLB-2020-056	CAMPESINOS EN PROGRESO	25	NO HABILITADO
13	MM-MLB-2020-003	FORTALEZAS CAMPESINA	25	NO HABILITADO
14	MM-MLB-2020-010	FAMILIA UNIDA	25	HABILITADO
15	MM-MLB-2020-013	AGRICULTORES SOSTENIBLES	20	HABILITADO

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-MLB-2020-012	JOVENES EMPRENDEDORES	70	HABILITADO
2	MM-MLB-2020-007	BIOGAM	50	HABILITADO
3	MM-MLB-2020-014	JOVENES SON SUEÑOS	50	NO HABILITADO
4	MM-MLB-2020-008	JOVENES RURALES NO FORMALES	20	NO HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-MLB-2020-017	MUJERES TRABAJADORAS	50	NO HABILITADO
2	MM-MLB-2020-002	MUJERES LUCHADORAS	50	HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
3	MM-MLB-2020-015	CAMPESINAS AL FUTURO	40	HABILITADO
4	MM-MLB-2020-011	MUJERES LUCHADORAS	40	NO HABILITADO

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: Margarita Medellín
Cargo: Promotor Rural

Nombre: Dayana P. Castro García
Cargo: Coordinador Territorial

d



El campo
es de todos

Ministerio de Agricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE
NEGOCIO

MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO» - «BOLIVAR»

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE
NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de San Juan Nepomuceno (Bolívar) se seleccionarán quince (15) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

A



El campo es de todos

Ministerio de Agricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-SJN-2020-015	EL PANAL	45	NO HABILITADO
2	MM-SJN-2020-058	VIVIR MEJOR	40	HABILITADO
3	MM-SJN-2020-065	DÉCIDI VIVIR	30	HABILITADO
4	MM-SJN-2020-044	UNIDOS POR EL CAMPO	25	HABILITADO
5	MM-SJN-2020-075	ASOGASANCA	25	HABILITADO
6	MM-SJN-2020-002	SEMBRANDO ESPERANZA	25	NO HABILITADO
7	MM-SJN-2020-068	PIG SAN PEDRO	25	NO HABILITADO
8	MM-SJN-2020-069	PROPOSANCA	25	HABILITADO
9	MM-SJN-2020-064	PULMON DE LOS MONTES DE MARIA	20	HABILITADO
10	MM-SJN-2020-086	LA VICTORIA	20	HABILITADO
11	MM-SJN-2020-003	EMPRENDEDORES SAN JUAN	20	NO HABILITADO
12	MM-SJN-2020-032	LA ESPERANZA	20	HABILITADO
13	MM-SJN-2020-060	APISANJUAN	20	HABILITADO
14	MM-SJN-2020-084	EL REY DEL GANADO	20	NO HABILITADO
15	MM-SJN-2020-027	LA CEBA DEL PROGRESO	20	HABILITADO
16	MM-SJN-2020-005	APICOLA SAN JUAN	20	HABILITADO
17	MM-SJN-2020-071	HOMBRES EMPRENDEDORES	15	HABILITADO
18	MM-SJN-2020-018	PORKSANAGUSTIN	15	NO HABILITADO
19	MM-SJN-2020-081	BAJO GRANDE	10	HABILITADO
20	MM-SJN-2020-004	ASOTURCON	10	NO HABILITADO
21	MM-SJN-2020-049	NUEVA GENERACION	10	NO HABILITADO
22	MM-SJN-2020-073	CORRALITO POR LA PAZ	10	NO HABILITADO
23	MM-SJN-2020-076	AMIGOS DE HOBO	10	HABILITADO
24	MM-SJN-2020-078	NUEVA ESPERANZA	10	NO HABILITADO
25	MM-SJN-2020-083	CAMPESINOS EMPRENDEDORES DE CORRALITO	10	NO HABILITADO
26	MM-SJN-2020-013	MEDIA LUNA EMPRENDE	5	HABILITADO
27	MM-SJN-2020-080	ASOAGRO EMPRENDIENDO	5	LISTA DE ELEGIBLES
28	MM-SJN-2020-082	SEMBRADORES DE ESPERANZA	0	LISTA DE ELEGIBLES
29	MM-SJN-2020-007	PROSPERIDAD EN EL CAMPO	0	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-SJN-2020-046	JOVENES PROAGRO	50	HABILITADO
2	MM-SJN-2020-079	GRANJA AVICOLA MONTES DE MARIA	20	HABILITADO
3	MM-SJN-2020-062	JOVENES SOÑADORES	0	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES



El campo es de todos

Ministerio de Agricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-SJN-2020-014	MUJERES GASTRONOMICAS DEL ÑAME	40	HABILITADO
2	MM-SJN-2020-031	CRIA Y CEBA DE CERDO	40	HABILITADO
3	MM-SJN-2020-074	AMUREMMA	40	HABILITADO
4	MM-SJN-2020-067	ASOCIACIÓN DE MUJERES VICTORIOSAS	40	HABILITADO
5	MM-SJN-2020-055	MUJERES RURALES PRODUCTIVAS	20	NO HABILITADO
6	MM-SJN-2020-008	ARTESANIAS SAN CAYETANO	20	HABILITADO
7	MM-SJN-2020-019	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE SAN CAYETANO	20	HABILITADO
8	MM-SJN-2020-050	ASMUPROSAN	20	HABILITADO
9	MM-SJN-2020-011	AFASAN	10	HABILITADO
10	MM-SJN-2020-020	ASOGAÑAFROSAN	10	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: EYMARD MARTINEZ FERNANDEZ
Cargo: Promotor Rural

Nombre: DAYANA PAOLA CASTRO GARCIA
Cargo: Coordinador Territorial

JB



**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE ZAMBRANO - BOLIVAR

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- *"...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".*

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-ZAM-2020-024	PROLAZ	40	HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
2	MM-ZAM-2020-005	HORTALIZAS DEL FUTURO	30	HABILITADO
3	MM-ZAM-2020-002	GRANJA ACUAPONICA SAN SEBASTIAN "GRASSIAN"	25	HABILITADO
4	MM-ZAM-2020-003	CAMPESINOS DE LA VEREDA CAPACA	25	HABILITADO
5	MM-ZAM-2020-011	ACUICOLA ZAMBRANO	25	HABILITADO
6	MM-ZAM-2020-030	LA UNION HACE LA FUERZA	25	HABILITADO
7	MM-ZAM-2020-021	AGRICULTORES DE CAÑO NEGRO	20	HABILITADO
8	MM-ZAM-2020-014	EL RENACER DE LOS AGRICULTORES	20	HABILITADO
9	MM-ZAM-2020-034	LA MUÑECA	20	HABILITADO
10	MM-ZAM-2020-032	PORCICOLA ZAMBRANO	20	HABILITADO
11	MM-ZAM-2020-029	AGROPEFOR	20	HABILITADO
12	MM-ZAM-2020-033	GAZAM	20	HABILITADO
13	MM-ZAM-2020-026	RIEMPROZ	20	HABILITADO
14	MM-ZAM-2020-015	FAMILIAS EMPRENDEDORAS RURALES	15	LISTA DE ELEGIBLES
15	MM-ZAM-2020-035	ASOCIACION DE AGRICULTORES LAS BESTIAS	10	LISTA DE ELEGIBLES
16	MM-ZAM-2020-031	GUASIMAL PEREIRA	0	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-ZAM-2020-012	JOVENES EMPRENDEDORES	30	HABILITADO
2	MM-ZAM-2020-004	RENACER DEL CAMPO	20	HABILITADO
3	MM-ZAM-2020-025	LA PEREIRA	0	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-ZAM-2020-018	ASOCIACION DE MUJERES ISLA PROVIDENCIA	20	HABILITADO
2	MM-ZAM-2020-019	MUJERES PROVINCIANAS DEL RIO	20	HABILITADO

11



El campo
es de todos

El campo
es de todos

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: DAVID MORA ROMERO
Cargo: Promotor Rural

Nombre: DAYANA CASTRO GARCIA
Cargo: Coordinador Territorial

IB ff



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO MUNICIPIO DE CHALÀN – SUCRE

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-CHAL-2020- 029	JÓVENES EMPRENDEDORES UN RETO RURAL	55	HABILITADO
2	MM-CHAL-2020- 008	ASOCIACIÓN DE MUJERES PORCICOLAS DE LA CEIBA	45	HABILITADO
3	MM-CHAL-2020- 039	ASOCIACIÓN DE MUJERES EN VICTORIA DE LA CEIBA	45	HABILITADO
4	MM-CHAL-2020- 028	MUJERES GANADORAS APICULTURA SOSTENIBLE CON PERSPECTIVA DE GENERO	45	HABILITADO

A



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
5	MM-CHAL-2020- 018	EMPRENDEDORES CON PERSPECTIVA POSITIVA	45	NO HABILITADO
6	MM-CHAL-2020- 016	SEMILLAS DE PAZ	40	HABILITADO
7	MM-CHAL-2020- 022	CAMINO HACIA EL FUTURO	40	HABILITADO
8	MM-CHAL-2020- 043	ASOCIACION DE VICTIMAS NUEVO MONTEBELLO	35	NO HABILITADO
9	MM-CHAL-2020- 032	ASOCIACION AMANECER SUCREÑO	35	HABILITADO
10	MM-CHAL-2020- 034	AMAS DE CASA POR UN MEJOR MAÑANA	35	HABILITADO
11	MM-CHAL-2020- 035	EMPRENDEDORES MONTEBELLO	30	NO HABILITADO
12	MM-CHAL-2020- 033	TRANSFORMANDO VIDA	30	HABILITADO
13	MM-CHAL-2020- 026	NUEVOS EMPRENDEDORES DE MANZANARES	30	HABILITADO
14	MM-CHAL-2020- 025	ASOCIACION DE TRABAJADORES VICTIMAS DE CHALAN	30	HABILITADO
15	MM-CHAL-2020- 038	PRODUCTORES VICTIMAS DE CHALAN	30	HABILITADO
16	MM-CHAL-2020-012	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MIXTA DE MANZANARES	30	LISTA DE ELEGIBLES
17	MM-CHAL-2020-030	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA CEIBA	30	LISTA DE ELEGIBLES
18	MM-CHAL-2020-013	FAMILIAS CON VISIÓN A UN BUEN FUTURO	30	LISTA DE ELEGIBLES
19	MM-CHAL-2020-042	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS DE LA CEIBA	25	LISTA DE ELEGIBLES
20	MM-CHAL-2020-024	LA BENDICION DE DIOS	25	LISTA DE ELEGIBLES
21	MM-CHAL-2020-023	EL CIELO UNIDO PARA UN MEJOR MAÑANA	25	LISTA DE ELEGIBLES
22	MM-CHAL-2020-021	REVIVIENDO ESPERANZAS	25	LISTA DE ELEGIBLES
23	MM-CHAL-2020-027	ASOCIACION DE PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO DE CHALAN	20	LISTA DE ELEGIBLES
24	MM-CHAL-2020-017	EL PROGRESO DE CHALAN, FORJANDO FUTURO	20	LISTA DE ELEGIBLES
25	MM-CHAL-2020-009	FAMILIAS UNIDAS PON UN NUEVO AMANECER	20	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-CHAL-2020-015	EMPRENDIMIENTO FEMENINO	80	NO HABILITADO
2	MM-CHAL-2020- 031	JOVENES PARA EL FUTURO	60	HABILITADO
3	MM-CHAL-2020- 010	ASOCIACION DE JOVENES INQUEBRANTABLES DE ALEMANIA	50	HABILITADO
4	MM-CHAL-2020- 011	JOVENES STRONG	40	HABILITADO
5	MM-CHAL-2020- 020	LOS VENCEDORES DE CHALAN	40	HABILITADO

A



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
6	MM-CHAL-2020- 036	JOVENES EMPRENDEDORES PARA UN MEJOR FUTURO	30	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-CHAL-2020- 037	RENACER	50	HABILITADO
2	MM-CHAL-2020- 044	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE VEREDA EL CIELO	50	NO HABILITADO
3	MM-CHAL-2020- 007	MUJERES GUERRERAS	40	HABILITADO
4	MM-CHAL-2020- 019	MUJERES EDIFICANDO FUTURO	40	HABILITADO
5	MM-CHAL-2020- 046	ASOCIACION DE MUJERES DESPLAZADAS FUERZA VIVA	40	NO HABILITADO
6	MM-CHAL-2020- 045	ASOCIACION DE MUJERES VICTIMA MEJOR FUTURO	40	NO HABILITADO
7	MM-CHAL-2020- 014	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES LA FORTALEZA EN CRISTO DE ALEMANIA	30	HABILITADO

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Ana Karina Herazo Rivera

Nombre: ANA KARINA HERAZO RIVERA
Cargo: Promotor Rural

Dayana Paola Castro Garcia

Nombre: DAYANA PAOLA CASTRO GARCIA
Cargo: Coordinador Territorial

75 *[Signature]*

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-COL-2020-043	JOVENES LA HERMOSA	70	Habilitado
2	MM-COL-2020-034	ASOCIACION DE MARATON	60	Habilitado
3	MM-COL-2020-040	ASOCIACION DE VICTIMAS JOVENES F	55	Habilitado

A



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	MM-COL-2020-015	JOVENES CON PROYECCION 2	45	Habilitado
5	MM-COL-2020-037	ASOCIACIÓN VICTIMA DE SAL SI PUEDES	40	Habilitado
6	MM-COL-2020-022	ASOCIACION DE VICTIMAS UNIDAS EL PARAISO	40	No Habilitado
7	MM-COL-2020-039	ASOCIACION DESPLAZADOS SEMILLAS P	35	Habilitado
8	MM-COL-2020-042	ASOCIACION VICTIMA DE CAMPESINO P	35	Habilitado
9	MM-COL-2020-041	ASOCIACION CAMPESINOS DESPLAZADOS	35	No Habilitado
10	MM-COL-2020-004	EL PROGRESO	30	Habilitado
11	MM-COL-2020-007	LOS TIGRES	30	No Habilitado
12	MM-COL-2020-018	LOS MEJORES	30	Habilitado
13	MM-COL-2020-002	RENACER DE COLOSO	30	Habilitado
14	MM-COL-2020-010	AMIGOS HACIA UNA OPORTUNIDAD	30	Habilitado
15	MM-COL-2020-020	ASOCIACION NUEVA FE DE LA VEREDA MARATON	30	Lista de elegibles
16	MM-COL-2020-014	INTRIGANADOS	25	Lista de elegibles
17	MM-COL-2020-013	GRANJA DE LA COSTA	25	Lista de elegibles
18	MM-COL-2020-017	FORJADORES DEL AGRO	25	Lista de elegibles
19	MM-COL-2020-012	ESMERALDA LA GRANDE	25	Lista de elegibles
20	MM-COL-2020-027	VEREDA ESTAMBUL	25	Lista de elegibles
21	MM-COL-2020-029	CHINULITO	20	Lista de elegibles
22	MM-COL-2020-006	MEJOR FUTURO DE COLOSO	15	Lista de elegibles
23	MM-COL-2020-024	MAS COLOSO	15	Lista de elegibles
24	MM-COL-2020-038	VICIONADO FUTURO	10	Lista de elegibles

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-COL-2020-005	SEMILLAS DEL FUTURO	30	Habilitado
2	MM-COL-2020-036	CHINULITO	30	No Habilitado
3	MM-COL-2020-003	JOVENES CON REALIDAD EN ACCION	20	Habilitado
4	MM-COL-2020-035	ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DEL PARAISO	20	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-COL-2020-019	MUCAENCO	40	Habilitado
2	MM-COL-2020-026	GRUPO SOLIDARIO	30	Habilitado
3	MM-COL-2020-028	MUJERES EMPRENDEDORAS	20	Habilitado
4	MM-COL-2020-008	LAS MEJORES	20	Habilitado
5	MM-COL-2020-016	EMPRENDIMIENTO COLOSUANO	20	Lista de elegibles

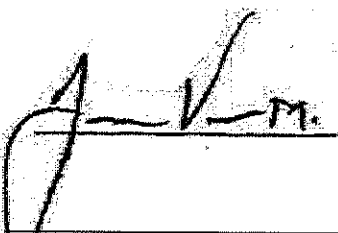
De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

AF

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.



Nombre: Jerson Jamin Vargas Marquez
Cargo: Promotor Rural

SSG



Nombre: DAYANA PAOLACASTRO GARCIA
Cargo: Coordinador Territorial

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE LOS PALMITOS - SUCRE

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-LPAL-2020-037	ASOCIACION DE PRIMOS DE LA VEREDA SOLEDAD	65	HABILITADO

Handwritten signature

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
2	MM-LPAL-2020-031	ASOCIACION DE PRODUCTORES HUEVOS BERTEL	50	HABILITADO
3	MM-LPAL-2020-036	ASOCIACION PROYECTO FUTURO DE LA VEREDA SOLEDAD	50	NO HABILITADO
4	MM-LPAL-2020-029	ASOCIACION PISCICOLAS DE LA PISTA	45	HABILITADO
5	MM-LPAL-2020-068	BAJO DE LA ALEGRIA 1	40	HABILITADO
6	MM-LPAL-2020-033	ASOCIACION PAZ DE LA VEREDA LA SOLEDAD	35	HABILITADO
7	MM-LPAL-2020-035	ASOCIACION MIXTA DE LA VEREDA SOLEDAD	35	NO HABILITADO
8	MM-LPAL-2020-026	RURAL VIVIENTE	30	HABILITADO
9	MM-LPAL-2020-013	LOS EMPRENDEDORES DEL TRIUNFO	30	HABILITADO
10	MM-LPAL-2020-060	ASOCIACION DE CAMPESINOS VICTIMAS NUEVA ESPERANZA	30	NO HABILITADO
11	MM-LPAL-2020-059	ASOCIACION DE CAMPESINOS DE SABANAS DE PEDRO	30	NO HABILITADO
12	MM-LPAL-2020-007	FAMILIAS CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DE SABANAS DE PEDRO	30	HABILITADO
13	MM-LPAL-2020-034	ASOCIACION AGROPECUARIA DE LA VEREDA SOLEDAD	30	NO HABILITADO
14	MM-LPAL-2020-066	PISCICULTURA SOSTENIBLE	30	HABILITADO
15	MM-LPAL-2020-019	ASOCIACION DE JOVENES DE SAN JAIME	30	HABILITADO
16	MM-LPAL-2020-025	DIOS DE AMOR	25	HABILITADO
17	MM-LPAL-2020-016	RENACER	25	HABILITADO
18	MM-LPAL-2020-010	ASOCIACION COMUNITARIA PRODUCTIVA (ASCOMPROD)	25	HABILITADO

AR

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
19	MM-LPAL-2020-038	UBUNTO	25	HABILITADO
20	MM-LPAL-2020-018	LAS PALMAS	25	LISTA DE ELEGIBLES
21	MM-LPAL-2020-045	COLEY EN ACCION	25	LISTA DE ELEGIBLES
22	MM-LPAL-2020-017	ASODEPROPAL	25	LISTA DE ELEGIBLES
23	MM-LPAL-2020-020	ASOPROHA	25	LISTA DE ELEGIBLES
24	MM-LPAL-2020-014	CHARCON EMPRENDE	25	LISTA DE ELEGIBLES
25	MM-LPAL-2020-005	BAJO DE LA ALEGRÍA 2	25	LISTA DE ELEGIBLES
26	MM-LPAL-2020-046	HOMBRES EMPRENDEDORES DE LA VEREDA EL TAMARINDO	25	LISTA DE ELEGIBLES
27	MM-LPAL-2020-065	AGRICULTURA SOTENIBLE AJI	25	LISTA DE ELEGIBLES
28	MM-LPAL-2020-062	ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL PIÑAL (LOS PALMITOS	20	LISTA DE ELEGIBLES
29	MM-LPAL-2020-008	CAMINO A EL EXITO	20	LISTA DE ELEGIBLES
30	MM-LPAL-2020-032	ASOMOVICO	20	LISTA DE ELEGIBLES
31	MM-LPAL-2020-043	GALLINAS CAMPESINAS	20	LISTA DE ELEGIBLES
32	MM-LPAL-2020-053	ASOCIACION DE AGRICULTORES LA ESPERANZA	20	LISTA DE ELEGIBLES
33	MM-LPAL-2020-044	CREER ES PODER	20	LISTA DE ELEGIBLES
34	MM-LPAL-2020-058	ASOCIACION DE VICTIMAS EMPRENDEDORAS DEL PIÑAL	15	LISTA DE ELEGIBLES
35	MM-LPAL-2020-061	ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL PIÑAL	15	LISTA DE ELEGIBLES
36	MM-LPAL-2020-057	ASOCIACION AGROPECUARIA LAS PAMPAS	15	LISTA DE ELEGIBLES
37	MM-LPAL-2020-067	GANADERIA SOSTENIBLE	15	LISTA DE ELEGIBLES
38	MM-LPAL-2020-042	VILLA MARIA	15	LISTA DE ELEGIBLES
39	MM-LPAL-2020-022	INNOVADORES DEL CAMPO	15	LISTA DE ELEGIBLES
40	MM-LPAL-2020-004	EMPRENDEDORES Y PRODUCTORES CAMBIANDO VIDAS	10	LISTA DE ELEGIBLES
41	MM-LPAL-2020-041	LO DULCE DEL CAMPO	10	LISTA DE ELEGIBLES
42	MM-LPAL-2020-047	LA UNION	10	LISTA DE ELEGIBLES
43	MM-LPAL-2020-003	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES RURALES DE LOS PALMITOS	0	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-LPAL-2020-012	EMPRENDEDORES CON FUTURO, SABANAS DE PEDRO	50	HABILITADO
2	MM-LPAL-2020-051	AMIGOS DEL PROGRESO	50	HABILITADO
3	MM-LPAL-2020-069	AGRICULTURA SOSTENIBLE MARACUYA	40	HABILITADO
4	MM-LPAL-2020-030	ASOCIACION DE PISCICULTORES LA PISTA	40	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-LPAL-2020-028	ASOCIACION DE PRODUCTORAS DE HUEVOS LA PISTA	70	HABILITADO
2	MM-LPAL-2020-072	AVICULTURA SOSTENIBLE	40	HABILITADO
3	MM-LPAL-2020-015	MUJERES CAMPESINAS DE LOS PALMITOS	40	HABILITADO
4	MM-LPAL-2020-071	MUJERES EMPRENDEDORAS DE SABANAS DE PEDRO	20	NO HABILITADO
5	MM-LPAL-2020-011	MUJERES INNOVADORAS PUERTO ASIS NUEVO CAMBIO	20	HABILITADO

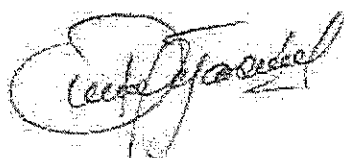
De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.



Nombre: Manuel Rodríguez Alquerque
Cargo: Promotor Rural



Nombre: Dayana Castro García
Cargo: Coordinador Territorial

SSg

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «MORROA» - «SUCRE»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- *“...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.*

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	MM-MORR-2020-037	MUJERES DE LA MANO DE DIOS	50	HABILITADO
2	MM-MORR-2020-017	LOS DEL YESO	45	HABILITADO

A



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
3	MM-MORR-2020-029	ASOCIACION CAMPESINA HORTALIZAS DE MORROA	45	HABILITADO
4	MM-MORR-2020-009	ASOCIADOS DEL YESO	45	HABILITADO
5	MM-MORR-2020-042	ASOCIACION DE MUJERES EMPODERADAS DE MORROA	35	HABILITADO
6	MM-MORR-2020-040	ASOCIACION DE CAMPESINOS DESPLAZADOS DE RENACER	35	NO HABILITADO
7	MM-MORR-2020-041	ASOCIACION AGROPECUARIA DE CORINTOS	35	HABILITADO
8	MM-MORR-2020-002	UN NUEVO HORIZONTE	35	HABILITADO
9	MM-MORR-2020-005	ASOCIACION EMPRENDEDORES DEL YESO	30	HABILITADO
10	MM-MORR-2020-016	JOVENES ASOCIADOS AL FUTURO DEL TOLIMA - JAFT	30	HABILITADO
11	MM-MORR-2020-003	LOS VENCEDORES	30	HABILITADO
12	MM-MORR-2020-025	ASOCIADOS DE TUMBA TORO	30	HABILITADO
13	MM-MORR-2020-032	ASOCIACION DE CAMPESINOS MI FUTURO	30	LISTA DE ELEGIBLE
14	MM-MORR-2020-024	LOS DE TUMBA TORO	30	LISTA DE ELEGIBLE
15	MM-MORR-2020-007	LOS EMPRENDEDORES	25	LISTA DE ELEGIBLE
16	MM-MORR-2020-004	LA VICTORIA	25	LISTA DE ELEGIBLE
17	MM-MORR-2020-031	ASOCIACION DE PEQUEÑOS GANADEROS DE MORROA	25	LISTA DE ELEGIBLE
18	MM-MORR-2020-023	TUMBA TORO EMPRENDEDORES	25	LISTA DE ELEGIBLE
19	MM-MORR-2020-035	ASOCIACION CAMPESINA LA ESPERANZA DE BREMEN	20	LISTA DE ELEGIBLE
20	MM-MORR-2020-015	HOMBRES Y MUJERES EN SABANETA SI PODEMOS - HYMESASIP	20	LISTA DE ELEGIBLE
21	MM-MORR-2020-020	ASOMARACAY	20	LISTA DE ELEGIBLE
22	MM-MORR-2020-018	LOS LUCHADORES	15	LISTA DE ELEGIBLE

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-MORR-2020-012	SOY JOVEN POR UN NUEVO EMPRENDER	60	HABILITADO
2	MM-MORR-2020-047	ASOCIACION DE JOVENES EMPRENDEDORES DE MORROA	50	HABILITADO
3	MM-MORR-2020-011	JOVENES POR UN PORVENIR MEJOR	50	HABILITADO
4	MM-MORR-2020-006	JOVENES LA VICTORIA	40	HABILITADO
5	MM-MORR-2020-046	ASOCIACION DE JOVENES FORJANDO FUTURO	20	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-MORR-2020-008	EMPRENDIENDO FUTURO	70	HABILITADO
2	MM-MORR-2020-021	MUJERES API	40	HABILITADO
3	MM-MORR-2020-010	ASOCIACION DE MUJERES RURALES	40	HABILITADO
4	MM-MORR-2020-014	MUJERES EMPRENDEDORAS DEL TOLIMA	40	HABILITADO
5	MM-MORR-2020-019	TEJIENDO SUEÑOS	40	HABILITADO

4


PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
6	MM-MORR-2020-030	MUJERES ARTESANAS INNOVADORAS EMPRENDIENDO	40	HABILITADO
7	MM-MORR-2020-034	ASOCIACION DE MUJERES EL PROGRESO DE BREMEN	40	LISTA DE ELEGIBLE
8	MM-MORR-2020-044	ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS NUEVO HORIZONTE	40	LISTA DE ELEGIBLE
9	MM-MORR-2020-036	MUJERES PRODUCTORAS AGRICOLAS DE CAMBIMBA (MUPACA)	20	LISTA DE ELEGIBLE

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.



Nombre: Juan Carlos Gómez Bedoya
Cargo: Promotor Especializado
SSg



Nombre: Dayana Paola Castro García
Cargo: Coordinador Territorial

A

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «PALMITO» - «SUCRE»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	MM-PAL-2020-042	PORCICULTURA LA ESPERANZA	55	HABILITADO
2	MM-PAL-2020-018	HIDROCAMPO	55	HABILITADO

A

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
3	MM-PAL-2020-025	PRODUCTORES DE LACTEOS DE PALMITO PROLAPAL	50	HABILITADO
4	MM-PAL-2020-028	GRUPO LA MISERICORDIA DE DIOS	45	HABILITADO
5	MM-PAL-2020-016	TRANSFORMANDO VIDAS	45	HABILITADO
6	MM-PAL-2020-010	ASOGRAN	45	HABILITADO
7	MM-PAL-2020-015	GRUPO ARROYO ARENA	45	HABILITADO
8	MM-PAL-2020-022	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LUZ Y VIDA	40	HABILITADO
9	MM-PAL-2020-019	COMUNIDAD LOS OLIVOS	40	HABILITADO
10	MM-PAL-2020-049	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DESPLAZADOS DE PALMITO	35	NO HABILITADO
11	MM-PAL-2020-050	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS CAMPESINOS VICTIMAS DE PALMITO	35	HABILITADO
12	MM-PAL-2020-027	CONSTRUYENDO ESPERANZA DE SEGURIDAD	35	HABILITADO
13	MM-PAL-2020-008	ASOCIACIÓN DE VICTIMAS INDIGENAS PRODUCTORES DE PALMITO	35	HABILITADO
14	MM-PAL-2020-013	EMPRENDEDORES PARA UN NUEVO MAÑANA	35	LISTA DE ELEGIBLES
15	MM-PAL-2020-014	GRUPO OPORTUNIDAD RURAL	35	LISTA DE ELEGIBLES
16	MM-PAL-2020-012	PRESENTE Y FUTURO	35	LISTA DE ELEGIBLES
17	MM-PAL-2020-023	GRUPO AGROJÓVEN	35	LISTA DE ELEGIBLES
18	MM-PAL-2020-030	PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CENTRO AZUL	30	LISTA DE ELEGIBLES
19	MM-PAL-2020-031	TRANSFORMADORES AGROPECUARIOS	30	LISTA DE ELEGIBLES
20	MM-PAL-2020-043	EL MINUTO DE DIOS	25	LISTA DE ELEGIBLES
21	MM-PAL-2020-046	SOÑANDO JUNTOS	25	LISTA DE ELEGIBLES
22	MM-PAL-2020-029	ASOCIACIÓN INDIGENA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PALMITO	25	LISTA DE ELEGIBLES
23	MM-PAL-2020-001	INDIGENAS ZENÚ DE PUEBLECITO POR UN PROGRESO INTEGRO	25	LISTA DE ELEGIBLES
24	MM-PAL-2020-007	LOS EMPRESARIOS	20	LISTA DE ELEGIBLES
25	MM-PAL-2020-002	EMPRENDEDORES DE SAN MIGUEL	15	LISTA DE ELEGIBLES
26	MM-PAL-2020-040	ARTESANIAS ZENU Y WAYU SEWA	5	LISTA DE ELEGIBLES

Handwritten mark



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-PAL-2020-009	JÓVENES EMPRENDEDORES VICTIMAS E INDIGENAS DE PALMITO	80	NO HABILITADO
2	MM-PAL-2020-047	JÓVENES PROSPERANDO	80	HABILITADO
3	MM-PAL-2020-044	AGROPALMITO	50	HABILITADO
4	MM-PAL-2020-005	LOS HIJOS DE MEXION	50	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-PAL-2020-054	ASOCIACIÓN DE MUJERES VICTIMAS MINUTO DE DIOS	50	HABILITADO
2	MM-PAL-2020-045	PRODUCTORAS E INNOVADORAS EN EL CAMPO	50	HABILITADO
3	MM-PAL-2020-037	MUJERES EMPRENDEDORAS DE CENTRO AZUL	40	HABILITADO
4	MM-PAL-2020-021	MUJERES INDIGENAS EMPODERADAS	40	HABILITADO
5	MM-PAL-2020-006	LAS MARIAS	40	LISTA DE ELEGIBLES
6	MM-PAL-2020-003	MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA ETNIA ZENÚ	40	LISTA DE ELEGIBLES
7	MM-PAL-2020-004	ZENUFANA DE LA GRANJA	30	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

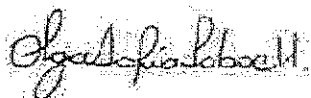
Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas

Handwritten signature

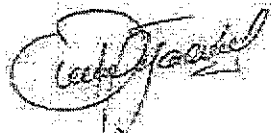
PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.



Nombre: OLGA LOBO
Cargo: Promotor Rural



Nombre: DAYANA CASTRO GARCIA
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE TOLUVIEJO - SUCRE

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-TLV-2020-041	GESTORES DE DESARROLLO	55	HABILITADO
2	MM-TLV-2020-045	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LA SIRIA	50	HABILITADO

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
3	MM-TLV-2020-015	ASOCIACIÓN EL CAÑITO ASOCAÑITO	50	HABILITADO
4	MM-TLV-2020-006	INDIGENAS DE LAS PIEDRAS	50	HABILITADO
5	MM-TLV-2020-043	MUJERES CON UN FUTURO MEJOR	45	HABILITADO
6	MM-TLV-2020-009	PROYECCION DEL FUTURO LAS PIEDRAS	40	HABILITADO
7	MM-TLV-2020-044	CONSTRUYENDO SUEÑOS LAS PIEDRAS	40	HABILITADO
8	MM-TLV-2020-001	ASOCIACION HÉROES DE LAS PIEDRAS	40	HABILITADO
9	MM-TLV-2020-053	EUFRATES	40	NO HABILITADO
10	MM-TLV-2020-020	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS VÍCTIMAS DE MACAJAN	40	NO HABILITADO
11	MM-TLV-2020-019	ASOCIACION DE VICTIMAS EMPRENDEDORA	35	NO HABILITADO
12	MM-TLV-2020-035	JUNVENTUDES CONSTRUTORES DE PAZ (JUCOPAZ)	35	HABILITADO
13	MM-TLV-2020-042	DESPERTAR MONTEMARIANO	30	HABILITADO
14	MM-TLV-2020-004	LUZ DE ESPERANZA	30	HABILITADO
15	MM-TLV-2020-063	ASOCIACION AGROPECUARIA LOS TRIUNFADORES	30	HABILITADO
16	MM-TLV-2020-016	ASOCIACION LA ESPERANZA DE TOLUVIEJO	30	LISTA DE ELEGIBLE
17	MM-TLV-2020-010	EL CAMBIO PARA LAS PIEDRAS	25	LISTA DE ELEGIBLE
18	MM-TLV-2020-062	ASOCIACION DE DESPLAZADOS SEMILLA DE ESPERANZA	25	LISTA DE ELEGIBLE
19	MM-TLV-2020-007	JOVENES EMPRENDEDORES	25	LISTA DE ELEGIBLE
20	MM-TLV-2020-032	GERENTES DEL CAMBIO	25	LISTA DE ELEGIBLE
21	MM-TLV-2020-029	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA UNIDOS POR MACAJAN "ASUMAC"	25	LISTA DE ELEGIBLE
22	MM-TLV-2020-057	ASOCIACION DE VICTIMAS FE Y ESPERANZA	20	LISTA DE ELEGIBLE
23	MM-TLV-2020-058	ASOCIACION UNIDOS DE LA FLORESTA "ASUNFLOR"	20	LISTA DE ELEGIBLE
24	MM-TLV-2020-055	ASOCIACION DE INDIGENA EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO "ASOINEMP"	15	LISTA DE ELEGIBLE
25	MM-TLV-2020-013	MERCADO SC	10	LISTA DE ELEGIBLE
26	MM-TLV-2020-048	AMOR Y PROGRESO POR MACAJAN	10	LISTA DE ELEGIBLE

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

11

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-TLV-2020-047	JOVENES GANADEROS	70	NO HABILITADO
2	MM-TLV-2020-046	ASOCIACION CAMINO AL FUTURO	70	HABILITADO
3	MM-TLV-2020-008	JOVENES EMPRENDEDORES DE LAS PIEDRAS	70	HABILITADO
4	MM-TLV-2020-002	ASOCIACION DE JOVENES CONSTRUYENDO FUTURO	30	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	MM-TLV-2020-012	ASOCIACION DE MUJERES PARA UN FUTURO	70	HABILITADO
2	MM-TLV-2020-011	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	70	HABILITADO
3	MM-TLV-2020-017	AMANECER DE TOLUVIEJO	50	HABILITADO
4	MM-TLV-2020-005	ASOCIACION CAMBIANDO VIDAS	50	NO HABILITADO
5	MM-TLV-2020-018	ASOCIACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE TOLUVIEJO	50	HABILITADO

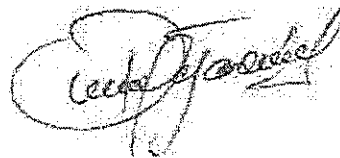
De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.



Nombre: Yessenia Molina Castaño
Cargo: Promotor Rural



Nombre: Dayana Paola Castro García
Cargo: Coordinador Territorial

CP SP



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE LOS ANDES - DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

A

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	NA-LAN-2020-008	MUJER, CAMPOBELLO EMPRENDEDOR	45	Habilitado
2	NA-LAN-2020-030	TUKIS	45	No Habilitado
3	NA-LAN-2020-009	GRUPO POR EL TRABAJO Y TRABAJO	35	Habilitado
4	NA-LAN-2020-033	LOS VISIONARIOS	35	Habilitado
5	NA-LAN-2020-035	CARRIZAL VERDE	35	Habilitado
6	NA-LAN-2020-016	NUEVO ORIENTE	30	No Habilitado
7	NA-LAN-2020-015	NUEVA ESPERANZA	30	Habilitado
8	NA-LAN-2020-011	EMPRENDEDORES EL ALTO	30	Habilitado
9	NA-LAN-2020-002	APIEMPENDEDORES	30	No Habilitado
10	NA-LAN-2020-040	ASOCIACIÓN LUZ Y ESPERANZA	25	Habilitado
11	NA-LAN-2020-014	ASOCIACION UNION CAFETERA	25	Habilitado
12	NA-LAN-2020-022	UNION PANGA	25	Habilitado
13	NA-LAN-2020-021	PORCICOLA PARAISO	20	No Habilitado
14	NA-LAN-2020-039	CAFÉ ESPECIAL	20	Habilitado
15	NA-LAN-2020-012	PROANDES	15	Habilitado

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	NA-LAN-2020-028	RENOVACIÓN JUVENIL	60	Habilitado
2	NA-LAN-2020-032	BIOEMPREDER LOS ANDES	50	Habilitado
3	NA-LAN-2020-005	JOVENES EMPREDADORES VILLARENAL	40	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	NA-LAN-2020-034	COMPLICES	50	Habilitado
2	NA-LAN-2020-003	LA GRANJA CARRIZALEÑA	50	Habilitado
3	NA-LAN-2020-027	FEMI AHORRO	50	Habilitado
4	NA-LAN-2020-023	MUJER EMPRENDE	50	Habilitado
5	NA-LAN-2020-031	MUJER10	50	Habilitado



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
6	NA-LAN-2020-001	MUJERES POR UN NUEVO PORVENIR	40	Lista de elegibles
7	NA-LAN-2020-037	ASOCIACION INNOVADORES DE LOS ANDES	40	Lista de elegibles
8	NA-LAN-2020-036	MUJERES CON EQUIDAD	40	Lista de elegibles
9	NA-LAN-2020-007	ASOCIACION AGROAMBIENTAL LOS ROBLES	40	Lista de elegibles
10	NA-LAN-2020-006	ASOCIACION AGROFERTIL SAN SEBASTIAN	40	Lista de elegibles
11	NA-LAN-2020-004	MUJERES RURALES EMPRENDIENDO	40	Lista de elegibles
12	NA-LAN-2020-013	MUJERES RURALES SAN SEBASTIAN	40	Lista de elegibles
13	NA-LAN-2020-025	ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE DE LOS ANDES	20	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.


Nombre: **DANIEL ALEJANDRO MENESES**
Cargo: Promotor Rural


Nombre: **LIDA MARIA MELO MELO**
Cargo: Coordinador Territorial

CMA



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE EL CHARCO - NARIÑO PACIFICO

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado -- Lista de elegibles)
1	NP-CHAR-2020-023	UNION LA LAGUNA	40	HABILITADO
2	NP-CHAR-2020-012	EL DESARROLLO DE BAZAN	40	HABILITADO
3	NP-CHAR-2020-033	LA ESPERANZA	35	HABILITADO

Handwritten signature and initials



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	NP-CHAR-2020-027	COMERCOCO - SEQUIONDA	30	HABILITADO
5	NP-CHAR-2020-032	EL PROGRESO	30	HABILITADO
6	NP-CHAR-2020-015	UNION SIA	30	HABILITADO
7	NP-CHAR-2020-006	BAZAN EMPRENDE	25	HABILITADO

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-CHAR-2020-017	LA INTEGRACION	50	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-CHAR-2020-010	MUJERES EMPRENDEDORAS	100	HABILITADO
2	NP-CHAR-2020-029	SAN PEDRO EMPRENDE	80	HABILITADO
3	NP-CHAR-2020-002	MUJERES EMPRENDEDORAS	70	HABILITADO
4	NP-CHAR-2020-004	LA VIRTUD	70	HABILITADO
5	NP-CHAR-2020-016	WERAARA SIA	70	HABILITADO
6	NP-CHAR-2020-026	MANGLAR	60	HABILITADO
7	NP-CHAR-2020-013	MUJERES DEL PROGRESO	60	HABILITADO
8	NP-CHAR-2020-014	EMPRENDEDORAS DE PAMBILERO	60	LISTA DE ELEGIBLES
9	NP-CHAR-2020-028	EL MERO EMPRENDE	60	LISTA DE ELEGIBLES
10	NP-CHAR-2020-009	LA MINGA	60	LISTA DE ELEGIBLES
11	NP-CHAR-2020-020	MUJERES PRODUCTORAS	60	LISTA DE ELEGIBLES
12	NP-CHAR-2020-022	ALFONSO LOPEZ EMPRENDE	50	LISTA DE ELEGIBLES
13	NP-CHAR-2020-039	UNION ESPERANZA	50	LISTA DE ELEGIBLES
14	NP-CHAR-2020-011	LUCHADORAS	50	LISTA DE ELEGIBLES
15	NP-CHAR-2020-007	COMARCA RURAL	50	LISTA DE ELEGIBLES
16	NP-CHAR-2020-036	MUJERES RESILIENTES	50	LISTA DE ELEGIBLES
17	NP-CHAR-2020-019	EL FUTURO	50	LISTA DE ELEGIBLES
18	NP-CHAR-2020-030	MUJERES VICTIMAS	50	LISTA DE ELEGIBLES
19	NP-CHAR-2020-021	COMPARTIR DEL PAMBILERO	50	LISTA DE ELEGIBLES
20	NP-CHAR-2020-005	LA ALIANZA	50	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad

272



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: JORGE ELIECER CASTILLO MOLINA
Cargo: Promotor Rural

Nombre: ANNA KARINA VILLOTA PARRADO
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO - NARIÑO PACIFICO

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-FRAP-2020-028	MUJERES RENACIENTES	60	HABILITADO
2	NP-FRAP-2020-037	DESPERTAR AL FUTURO	60	HABILITADO
3	NP-FRAP-2020-019	ASOCIACION UNIDAS POR UN FUTURO	50	HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado -- Lista de elegibles)
4	NP-FRAP-2020-008	NUEVO AMANECER	50	HABILITADO
5	NP-FRAP-2020-011	BRISAS DEL MAR	50	HABILITADO
6	NP-FRAP-2020-017	AVICOLAS DEL PACIFICO	50	HABILITADO
7	NP-FRAP-2020-002	ASOCIACIÓN CONCHITAS DE ALMEJAS LA PLAYA	40	HABILITADO
8	NP-FRAP-2020-005	SALAHONDITA	40	HABILITADO
9	NP-FRAP-2020-007	OASIS	40	HABILITADO
10	NP-FRAP-2020-038	TIENDA CAMPESINA FRUTOS DEL MANGLAR	40	HABILITADO
11	NP-FRAP-2020-040	AMIGOS DEL LANGO	35	HABILITADO
12	NP-FRAP-2020-016	NOVILLAL	30	HABILITADO
13	NP-FRAP-2020-009	ASOCIACIÓN DE PESCADORES AMIGOS DEL PACIFICO "ASOPESAMPA"	30	HABILITADO
14	NP-FRAP-2020-018	ARTE Y TRADICION	30	HABILITADO
15	NP-FRAP-2020-030	EL PROGRESO	30	LISTA DE ELEGIBLES
16	NP-FRAP-2020-023	ZONA RURAL PARA TODOS	30	LISTA DE ELEGIBLES
17	NP-FRAP-2020-031	ASOCIACIÓN DE PESCADORES EL FUTURO	30	LISTA DE ELEGIBLES
18	NP-FRAP-2020-015	ISLA DEL GALLO MAMA JOBA	30	LISTA DE ELEGIBLES
19	NP-FRAP-2020-036	PORVENIR	30	LISTA DE ELEGIBLES
20	NP-FRAP-2020-022	LA ESPERANZA	30	LISTA DE ELEGIBLES
21	NP-FRAP-2020-026	PLAYA MAR	30	LISTA DE ELEGIBLES
22	NP-FRAP-2020-001	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE SALAHONDA	30	LISTA DE ELEGIBLES
23	NP-FRAP-2020-034	LA ESPERANZA	25	LISTA DE ELEGIBLES
24	NP-FRAP-2020-029	ASOCIACION DE PESCAODRES POR UN FUTURO MEJOR	25	LISTA DE ELEGIBLES
25	NP-FRAP-2020-010	HOJAS BLANCAS	20	LISTA DE ELEGIBLES
26	NP-FRAP-2020-035	SEÑOR DEL MAR	20	LISTA DE ELEGIBLES
27	NP-FRAP-2020-032	AMIGOS UNIDOS	20	LISTA DE ELEGIBLES
28	NP-FRAP-2020-039	COCOTEROS SALAHONDA	10	LISTA DE ELEGIBLES
29	NP-FRAP-2020-027	PESCADORES LA UNION	10	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado -- Lista de elegibles)
1	NP-FRAP-2020-013	JOVENES RURALES	100	HABILITADO
2	NP-FRAP-2020-003	RENACER	100	HABILITADO
3	NP-FRAP-2020-020	JOVENES EN BUSCA DE UN MEJOR FUTURO	70	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado -- Lista de elegibles)
1	NP-FRAP-2020-024	MUJERES VICTIMAS	80	HABILITADO
2	NP-FRAP-2020-021	MUJERES EMPRENDEDORAS DEL MAÑANA	70	HABILITADO
3	NP-FRAP-2020-025	CONCHERAS LA MIRADA DE DIOS	70	HABILITADO
4	NP-FRAP-2020-033	MUJERES EMPRENDEDORAS	50	HABILITADO
5	NP-FRAP-2020-014	MUJERES BERRACAS	50	LISTA DE ELEGIBLES
6	NP-FRAP-2020-004	AMIGAS EMPRENDEDORAS	50	LISTA DE ELEGIBLES
7	NP-FRAP-2020-006	SAN PEDRO DEL VINO	40	LISTA DE ELEGIBLES



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: KELLY TATIANA BASTIDAS BURBANO
Cargo: Promotor Rural

Nombre: ANNA KARINA VILLOTA PARRADO
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-TLA-2020-001	TRANSFORMEMOS	50	Habilitado
2	NP-TLA-2020-003	AGROEMPRENDEDORES	35	Habilitado
3	NP-TLA-2020-004	LA ESPERANZA	30	Habilitado
4	NP-TLA-2020-005	PROGRESANDO EN EL CAMPO	30	Habilitado
5	NP-TLA-2020-006	RENACER DEL CAMPO	30	Habilitado



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
6	NP-TLA-2020-009	EL DESARROLLO DE NUESTRO PUEBLO	30	Habilitado
7	NP-TLA-2020-013	MINGA TOLEÑA	30	Habilitado
8	NP-TLA-2020-014	ASOTOLENOS	30	Habilitado
9	NP-TLA-2020-015	LA FORTALEZA	30	Habilitado
10	NP-TLA-2020-020	LA ESPERANZA	30	Habilitado
11	NP-TLA-2020-007	PORK NERETE	25	Habilitado
12	NP-TLA-2020-021	ASOMADERA	25	Lista de elegibles
13	NP-TLA-2020-022	LA PLAYA	25	Lista de elegibles
14	NP-TLA-2020-024	PESCAMAR	20	Lista de elegibles
15	NP-TLA-2020-016	PRODUCTORES DEL CAMPO	10	Lista de elegibles
16	NP-TLA-2020-023	EL ESFUERZO	5	Lista de elegibles
17	NP-TLA-2020-018	FUERZA DEL CAMPO	5	Lista de elegibles

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-TLA-2020-029	CONOCIENDO AMIGAS	70	Habilitado
2	NP-TLA-2020-027	JOVENES UNIDOS	50	Habilitado
3	NP-TLA-2020-011	ASOJUTOL	40	Habilitado
4	NP-TLA-2020-019	JOVENES EMPRENDEDORES	40	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-TLA-2020-002	MUJERES EMPRENDEADORAS	40	Habilitado
2	NP-TLA-2020-025	LOS GIRASOL	40	Habilitado
3	NP-TLA-2020-012	AMAPAN	40	Habilitado
4	NP-TLA-2020-017	PORTICULTORI	40	Habilitado
5	NP-TLA-2020-010	RENACER	30	Lista de elegibles
6	NP-TLA-2020-008	PULFRUT MAR	20	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los tres (3) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: Danny Marcela Riascos
Cargo: Promotor Rural

Nombre: Anna Karina Villota Parrado
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE MAGÜI - NARIÑO

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-MGUI-2020-014	UNION AMIGA	45	Habilitado
2	NP-MGUI-2020-010	MAGUI EMPRENDE	40	Habilitado
3	NP-MGUI-2020-019	LOS INVERSIONISTAS	40	Habilitado
4	NP-MGUI-2020-005	AVICULTURA MAGUI	35	No Habilitado
5	NP-MGUI-2020-012	RESCATANDO CORTÉS Y PEINADOS AFROS	35	Habilitado



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
6	NP-MGUI-2020-016	POR MAGUI	35	No Habilitado
7	NP-MGUI-2020-020	MUJERES DE PAZ	35	No Habilitado
8	NP-MGUI-2020-027	VIDA AGRICOLA	35	No Habilitado
9	NP-MGUI-2020-028	SAN LUIS UNIDOS	35	Habilitado
10	NP-MGUI-2020-009	FUERZA NUEVA	30	Habilitado
11	NP-MGUI-2020-003	PROSPERAR	30	Habilitado
12	NP-MGUI-2020-029	LOS CREATIVOS	30	Habilitado
13	NP-MGUI-2020-024	MANOS RURALES	30	Habilitado
14	NP-MGUI-2020-015	BOCAS DE MAGUI	30	Habilitado
15	NP-MGUI-2020-002	EL RENACER	20	No Habilitado
16	NP-MGUI-2020-025	MAGUI IMPULSA	20	Habilitado
17	NP-MGUI-2020-006	SOCIOS RURALES	20	Habilitado
18	NP-MGUI-2020-007	ASOCIACION ENMANUEL	15	Lista de Elegibles
19	NP-MGUI-2020-008	ASOCRIFU	15	Lista de Elegibles
20	NP-MGUI-2020-022	NUEVO AMANECER	15	Lista de Elegibles
21	NP-MGUI-2020-018	LA ESPERANZA	10	Lista de Elegibles

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-MGUI-2020-001	CRECIENDO JUNTOS	80	Habilitado
2	NP-MGUI-2020-011	MAGUI ECOTURISTICO	30	No Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-MGUI-2020-004	MUJERES VALIENTES	50	Habilitado
2	NP-MGUI-2020-017	MUJERES VALIENTES 2	50	Habilitado

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los tres (3) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: Keyla Yorbeny Castillo Valencia
Cargo: Promotor Rural

Nombre: Anna Karina Villota Parrado
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE MOSQUERA - NARIÑO

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-MOS-2020-030	ASOCAR	50	Habilitado
2	NP-MOS-2020-013	DE LA LARVA AL CAMARON	50	Habilitado
3	NP-MOS-2020-019	GENESIS	50	Habilitado
4	NP-MOS-2020-028	SEMBRADORES DE PAZ	50	No Habilitado
5	NP-MOS-2020-018	LAS PALMAS	50	Habilitado
6	NP-MOS-2020-008	MUJERES EL PROGRESO	45	Habilitado
7	NP-MOS-2020-015	UNION Y PROGRESO	45	Habilitado



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
8	NP-MOS-2020-023	CHICAS EMPRENDEDORAS	45	No Habilitado
9	NP-MOS-2020-027	RENACER PIANGUERA	40	No Habilitado
10	NP-MOS-2020-009	MAR PACÍFICO	35	Habilitado
11	NP-MOS-2020-012	NUEVA GENERACION	35	Habilitado
12	NP-MOS-2020-020	RENGIFO ASOCIADOS	30	No Habilitado
13	NP-MOS-2020-010	EL CONGRIO	30	Habilitado
14	NP-MOS-2020-024	MENTES EMPRENDEDORAS	30	Habilitado
15	NP-MOS-2020-001	CHAMBACU	25	Habilitado
16	NP-MOS-2020-003	FUTURO EMPRENDEDOR	25	Habilitado
17	NP-MOS-2020-021	SEMILLA	25	Lista de Elegibles
18	NP-MOS-2020-014	BRISAS DEL MAR	20	Lista de Elegibles
19	NP-MOS-2020-022	CAPILLA RENACIENDO	20	Lista de Elegibles
20	NP-MOS-2020-035	EL MANANTIAL	20	Lista de Elegibles
21	NP-MOS-2020-025	MOSQUERA PROGRESANDO	15	Lista de Elegibles

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-MOS-2020-004	LOS PRODUCTIVOS	50	Habilitado
2	NP-MOS-2020-017	JÓVENES EMPRENDEDORES	40	Habilitado
3	NP-MOS-2020-007	RENACER JUVENIL	30	No Habilitado
4	NP-MOS-2020-005	LUNAREJO	20	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-MOS-2020-016	MUJERES LUCHADORAS	70	Habilitado
2	NP-MOS-2020-026	MUJERES PRODUCTIVAS	50	Habilitado
3	NP-MOS-2020-031	MUJER RURAL DE GARCERO	40	Habilitado
4	NP-MOS-2020-032	NUEVA ESPERANZA	40	Habilitado
5	NP-MOS-2020-011	NUEVO RENACER	20	Lista de Elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los tres (3) días del mes de septiembre de 2020.

Jose Leider Valencia

Nombre: Jose Leider Valencia Banguera
Cargo: Promotor Rural

Anna Karina Villota Parrado

Nombre: Anna Karina Villota Parrado
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN - NARIÑO

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-ROP-2020-010	MUJERES EMPRENDEDORAS	60	HABILITADO
2	NP-ROP-2020-042	LOS GANADORES	50	HABILITADO
3	NP-ROP-2020-037	ASOCIACIÓN FUTURO	45	HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	NP-ROP-2020-053	EL CAMPO NOS UNE	40	HABILITADO
5	NP-ROP-2020-008	SAYA	35	HABILITADO
6	NP-ROP-2020-009	GENERACION DE FE	35	HABILITADO
7	NP-ROP-2020-012	ASOCIACIÓN 1 DE MAYO	35	HABILITADO
8	NP-ROP-2020-015	ORGANIZACIÓN JJ LA FE	35	HABILITADO
9	NP-ROP-2020-017	CORAZON VALIENTE	35	HABILITADO
10	NP-ROP-2020-036	EMPRENEDORES DE DIOS	35	HABILITADO
11	NP-ROP-2020-043	LOS TRIUNFADORES	35	HABILITADO
12	NP-ROP-2020-007	AGROTURISMO PARA EL DESARROLLO SOCIAL	30	HABILITADO
13	NP-ROP-2020-004	LUNA	30	HABILITADO
14	NP-ROP-2020-035	LOS AMIGOS DEL CAMPO	30	HABILITADO
15	NP-ROP-2020-018	EMBUTIDOS NUEVO RANACER	30	LISTA DE ELEGIBLES
16	NP-ROP-2020-038	LOS GALACTICOS	30	LISTA DE ELEGIBLES
17	NP-ROP-2020-025	NUEVO RENACER	30	LISTA DE ELEGIBLES
18	NP-ROP-2020-011	ASOCIACION TECNICO AGRICOLAS LA ESPERANZA	30	LISTA DE ELEGIBLES
19	NP-ROP-2020-040	12798961	30	LISTA DE ELEGIBLES
20	NP-ROP-2020-016	PENSANDO HACIA EL FUTURO	25	LISTA DE ELEGIBLES
21	NP-ROP-2020-005	RENACIENTES	25	LISTA DE ELEGIBLES
22	NP-ROP-2020-001	PARAISO	25	LISTA DE ELEGIBLES
23	NP-ROP-2020-020	LOS PUDIENTES	25	LISTA DE ELEGIBLES
24	NP-ROP-2020-003	H Y J	25	LISTA DE ELEGIBLES
25	NP-ROP-2020-055	PRODUCTORES DE PISCUADE	25	LISTA DE ELEGIBLES
26	NP-ROP-2020-057	LOS AVENTUREROS	25	LISTA DE ELEGIBLES
27	NP-ROP-2020-033	LABRANDO FUTURO	25	LISTA DE ELEGIBLES
28	NP-ROP-2020-023	LOS FRONTERIZOS	20	LISTA DE ELEGIBLES
29	NP-ROP-2020-044	LOS AMIGOS	20	LISTA DE ELEGIBLES
30	NP-ROP-2020-045	EMPRENEDORES	20	LISTA DE ELEGIBLES
31	NP-ROP-2020-050	LOS SOÑADORES	20	LISTA DE ELEGIBLES
32	NP-ROP-2020-054	PRODUCTORES DE ISPI	20	LISTA DE ELEGIBLES
33	NP-ROP-2020-024	HERMANO HURTADOS	15	LISTA DE ELEGIBLES
34	NP-ROP-2020-026	EL DOMINIO	15	LISTA DE ELEGIBLES
35	NP-ROP-2020-051	EMPRENEDORES DE PAZ	15	LISTA DE ELEGIBLES
36	NP-ROP-2020-013	LOS EMPRENEDORES DEL TELEMBI	10	LISTA DE ELEGIBLES
37	NP-ROP-2020-019	LOS RECICLADORES DEL TELEMBI	10	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-ROP-2020-014	JOVENES EMPRENEDORES	70	HABILITADO
2	NP-ROP-2020-056	HACIA EL FUTURO	70	HABILITADO
3	NP-ROP-2020-047	MIRAS DEL FUTURO	50	HABILITADO
4	NP-ROP-2020-048	JOVENES RURALES	50	HABILITADO

[Handwritten signature]



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-ROP-2020-031	ALEGRE DESPERTAR	80	HABILITADO
2	NP-ROP-2020-028	MUJERES EN PRODESARROLLO	80	HABILITADO
3	NP-ROP-2020-034	RENACER	80	HABILITADO
4	NP-ROP-2020-027	DESARROLLO GENERAL	70	HABILITADO
5	NP-ROP-2020-032	MUJERES MARAVILLOSAS	60	HABILITADO
6	NP-ROP-2020-021	EL FUTURO DE MAÑANA	50	HABILITADO
7	NP-ROP-2020-030	MUJERES ASPIRADORAS	50	LISTA DE ELEGIBLES
8	NP-ROP-2020-029	NUEVA VIDA	50	LISTA DE ELEGIBLES
9	NP-ROP-2020-049	MUJERES LA ESPERANZA	50	LISTA DE ELEGIBLES
10	NP-ROP-2020-052	MUJERES AFRO DE FUTURO	50	LISTA DE ELEGIBLES
11	NP-ROP-2020-046	MUJERES AL PROGRESO	50	LISTA DE ELEGIBLES
12	NP-ROP-2020-022	LAS EMPRENDEDORAS	40	LISTA DE ELEGIBLES
13	NP-ROP-2020-041	LAS BERRACAS	40	LISTA DE ELEGIBLES
14	NP-ROP-2020-006	MUJERES LA ESPERANZA	-	NO HABILITADO

Nota: Teniendo en cuenta que el grupo NP-ROP-2020-006 "Mujeres la Esperanza" en el acta No.2 de REVISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES quedó como **No Habilitado** y por error de transcripción en el acta No. 3 de CALIFICACIÓN DE CRITERIOS DE GRUPOS se dio calificación, en la presente Acta se realiza el ajuste pertinente quedando como **NO HABILITADO** y no dando puntaje al grupo.

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: VICTOR ANDRES QUIÑONES PRADO
Cargo: Promotor Rural

Nombre: ANNA KARINA VILLOTA PARRADO
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE SANTA BARBARA - NARIÑO

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-SAB-2020-021	VIENTO LIBRE	50	HABILITADO
2	NP-SAB-2020-014	ASOCIACIÓN ICACO	45	HABILITADO
3	NP-SAB-2020-017	EMPRENDEDORES DEL FUTURO	40	HABILITADO
4	NP-SAB-2020-007	ASOCIACION SAN ANDRÉS	35	HABILITADO
5	NP-SAB-2020-009	CAÑA DULCE	35	NO HABILITADO
6	NP-SAB-2020-011	ASOCIACION ESPERANZA DE VIDA	35	HABILITADO
7	NP-SAB-2020-016	EL PROGRESO	35	HABILITADO
8	NP-SAB-2020-015	FUTUROS EMPRESARIOS	30	HABILITADO
9	NP-SAB-2020-004	ASOCIACIÓN EL ESFUERZO	30	NO HABILITADO
10	NP-SAB-2020-010	LA FORTALEZA	30	HABILITADO
11	NP-SAB-2020-005	LA UNIÓN	30	HABILITADO
12	NP-SAB-2020-022	MISIÓN DE VIVIR	20	HABILITADO
13	NP-SAB-2020-025	LA AYUDA DE DIOS	10	HABILITADO

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-SAB-2020-013	JOVENES CON VISION AL FUTURO	60	HABILITADO
2	NP-SAB-2020-012	RENACER	60	HABILITADO
3	NP-SAB-2020-003	JOVENES EN PROGRESO	50	HABILITADO
4	NP-SAB-2020-008	JOVENES CON FUTURO PKA	50	HABILITADO
5	NP-SAB-2020-019	GANA GANA	40	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NP-SAB-2020-006	MUJERES SEMBRANDO ESPERANZA	70	HABILITADO
2	NP-SAB-2020-018	UNIÓN CAMPESINA	70	HABILITADO
3	NP-SAB-2020-024	LUCHA POR LA PAZ	60	HABILITADO
4	NP-SAB-2020-002	MUJERES PROGRESIVAS	60	HABILITADO
5	NP-SAB-2020-001	SECO SALADO	50	LISTA DE ELEGIBLES
6	NP-SAB-2020-020	CAMPESINAS DE LA FRAGUA	50	LISTA DE ELEGIBLES
7	NP-SAB-2020-023	ASOCIACIÓN MACHARAL	50	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Mirna Patricia Perla C.

Nombre: MIRNA PATRICIA PERLAZA CASTRO
Cargo: Promotor Rural

Anna Karina Vilota Parrado

Nombre: ANNA KARINA VILLOTA PARRADO
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE AMALFI - ANTIOQUIA

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NPA-AMA-2020-059	GRANJA SIEMBRA	60	HABILITADO
2	NPA-AMA-2020-027	CULTIVANDO SUEÑO Y ESPERANZA	45	NO HABILITADO
3	NPA-AMA-2020-012	TIENDA MIXTA	40	HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	NPA-AMA-2020-022	EL JARDIN DE LAS ABEJAS	40	HABILITADO
5	NPA-AMA-2020-057	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD DE AMALFI	40	HABILITADO
6	NPA-AMA-2020-005	CENTRO ACOPIO CAFÉ	30	HABILITADO
7	NPA-AMA-2020-031	TESORITO	30	HABILITADO
8	NPA-AMA-2020-004	MUJERES CON VISIÓN HACIA EL FUTURO	30	NO HABILITADO
9	NPA-AMA-2020-008	CREATE	30	NO HABILITADO
10	NPA-AMA-2020-019	EMPRENEDORES AGROPECUARIOS	30	HABILITADO
11	NPA-AMA-2020-017	AMALFI FLORECE DE VERDE	25	HABILITADO
12	NPA-AMA-2020-026	EMPRENEDORES BUSCANDO FUTURO	25	NO HABILITADO
13	NPA-AMA-2020-044	EL CAÑAL	25	NO HABILITADO
14	NPA-AMA-2020-054	MICRO EMPRESA GANADERA	25	HABILITADO
15	NPA-AMA-2020-058	LA CASA JAGUAR	20	NO HABILITADO
16	NPA-AMA-2020-045	TESORITO-TAMARA	20	HABILITADO
17	NPA-AMA-2020-043	CACAO FUTURO	20	HABILITADO
18	NPA-AMA-2020-042	LA CAMPANA	20	HABILITADO
19	NPA-AMA-2020-051	AMALPLATANO	20	HABILITADO
20	NPA-AMA-2020-013	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LULO DE AMALFI	20	HABILITADO
21	NPA-AMA-2020-049	COMUNIDAD UNIDA	15	LISTA DE ELEGIBLES
22	NPA-AMA-2020-020	ASOCIACION DE CACAUTORES DE AMALFI	10	LISTA DE ELEGIBLES
23	NPA-AMA-2020-025	LAS MERCEDES	10	LISTA DE ELEGIBLES
24	NPA-AMA-2020-032	ASOPARAISO	10	LISTA DE ELEGIBLES
25	NPA-AMA-2020-030	SAN MIGUEL	10	LISTA DE ELEGIBLES
26	NPA-AMA-2020-034	ASOCIACION AGRICOLA EL RETIRO	10	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NPA-AMA-2020-009	GENERACIÓN COEMPRE	50	HABILITADO
2	NPA-AMA-2020-023	JOEMAM	30	HABILITADO
3	NPA-AMA-2020-036	JÓVENES EMPRENEDORES	20	HABILITADO
4	NPA-AMA-2020-024	NCRDS	0	NO HABILITADO
5	NPA-AMA-2020-015	JÓVENES DE SAN AGUSTÍN	0	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NPA-AMA-2020-016	NUTRIMENTO MONTEBELLO	40	HABILITADO
2	NPA-AMA-2020-001	JACARANDAS	20	HABILITADO
3	NPA-AMA-2020-035	LAS EMPRENEDORAS	20	HABILITADO
4	NPA-AMA-2020-056	MUJERES EMPRENEDORAS DE PORTACHUELO	20	HABILITADO
5	NPA-AMA-2020-047	MUJERES CONFUTURO	20	HABILITADO
6	NPA-AMA-2020-011	MUJERES EL ENCANTO	10	HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO
Cargo: Promotor Rural

Nombre: LUIS EVELIO GIRALDO GARCIA
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «CALAMAR» - «GUAVIARE»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN
				(Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	PIE-CLM-2020-022	SABOR Y SAZÓN NIARA	45	Habilitado



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

2	PIE-CLM-2020-005	VICTIMAS EMPRENDEDORAS DE CALAMAR	45	Habilitado
3	PIE-CLM-2020-016	SABES ARTESANÍAS	35	Habilitado
4	PIE-CLM-2020-018	PISCICULTORES CARIBE	30	Habilitado
5	PIE-CLM-2020-002	LOS ROSEROS	30	Habilitado
6	PIE-CLM-2020-029	PISCICULTORES LA CEIBA	25	Habilitado
7	PIE-CLM-2020-008	GRANJA AUTOSOSTENIBLE LA ESTRELLA	25	Habilitado
8	PIE-CLM-2020-010	OXIGENO VERDE	25	Habilitado
9	PIE-CLM-2020-007	PRODUCTORES DE CERDOS DEL ITILLA	15	Habilitado
10	PIE-CLM-2020-013	SMYCM	15	No Habilitado

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN
				(Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	PIE-CLM-2020-025	JÓVENES ECO	50	Habilitado
2	PIE-CLM-2020-017	ALIANZA JOVEN PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE – ABIODS	50	Habilitado
3	PIE-CLM-2020-026	ASOJEC	30	Habilitado
4	PIE-CLM-2020-034	PISCICULTORES DEL GUAVIARE	20	Habilitado
5	PIE-CLM-2020-021	JÓVENES EMPRENDIENDO	20	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN
				(Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	PIE-CLM-2020-027	CONFECCIONES CALAMAR	40	Habilitado
2	PIE-CLM-2020-019	LAS GAITANAS	40	Habilitado
3	PIE-CLM-2020-004	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE CALAMAR	40	Habilitado
4	PIE-CLM-2020-006	MUJERES EMPRENDEDORAS	40	No Habilitado
5	PIE-CLM-2020-009	MUJERES EMPRENDEDORAS	40	Habilitado
6	PIE-CLM-2020-003	PIO RICO	20	Lista de Elegible

A

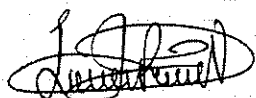
*

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.



Nombre: Ivan Rodriguez Neira
Cargo: Promotor Rural



Nombre: Lewis David Pertuz Miranda
Cargo: Coordinador Territorial



VoBo OACHF
ESP UNC



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «EL RETORNO» - «GUAVIARE»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN
				(Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	PIE-RET-2020-005	ASOCIACION FEMENINA LAS FLORES	65	Habilitado

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

2	PIE-RET-2020-025	ASOMEREET	65	Habilitado
3	PIE-RET-2020-003	ASOAGROCAMPESINA	50	Habilitado
4	PIE-RET-2020-020	ASOPROJAPON	45	Habilitado
5	PIE-RET-2020-009	VAMOS POR UN MEJOR FUTURO	30	Habilitado
6	PIE-RET-2020-010	ASOMORIPAVA	30	No Habilitado
7	PIE-RET-2020-001	EMPRENDEDORES	30	Habilitado
8	PIE-RET-2020-028	ASOCHONTORREGUA	30	Habilitado
9	PIE-RET-2020-016	PRODUCTORES DE CACHAMA	25	Habilitado
10	PIE-RET-2020-017	CAMPESINOS APODERADOS DEL PALMAR	25	No Habilitado
11	PIE-RET-2020-029	COMUNALES EN ACCION	25	Habilitado
12	PIE-RET-2020-027	ASOCAÑOSECO	25	No Habilitado
13	PIE-RET-2020-007	CAMPO EMPRENDE	25	Habilitado
14	PIE-RET-2020-013	VISION DEL CAMPO	20	Habilitado
15	PIE-RET-2020-031	INNOVACION RETORNO	20	Lista de elegible
16	PIE-RET-2020-015	ASOCIACION DE GANADEROS Y ENCILO DE CAÑA	15	Lista de elegible
17	PIE-RET-2020-023	CAMPESINOS UNIDOS	10	Lista de elegible

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN
				(Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PIE-RET-2020-012	ASOCIACION DE JOVENES DEL RETORNO	50	Habilitado
2	PIE-RET-2020-032	EMPRENDIMIENTO JUVENIL	40	No Habilitado
3	PIE-RET-2020-006	ASOAGRICULTORES	40	Habilitado
4	PIE-RET-2020-021	HAGAREG	30	Habilitado
5	PIE-RET-2020-033	TRANSFORMACION DEL ALIMENTO DE VIDA PUEBLO TUCANO ORIENTAL	25	Habilitado
6	PIE-RET-2020-019	ASOCIACION DE JOVENES DEL RETORNO	20	Habilitado



El campo es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN
				(Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PIE-RET-2020-018	DIVERSIDAD Y CULTURA EMPRENDIMIENTO	50	Habilitado
2	PIE-RET-2020-030	MUJERES DEL RETORNO	40	Habilitado
3	PIE-RET-2020-004	APROFER	40	Habilitado
4	PIE-RET-2020-024	ASOME	40	Habilitado
5	PIE-RET-2020-011	ASOINTERMED	40	Lista de Elegible
6	PIE-RET-2020-022	EMPRENDEDORAS FEMINISTAS	40	Lista de Elegible

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: Hermes Divey Larrota
Cargo: Promotor Rural

Nombre: Lewis David Pertuz Miranda
Cargo: Coordinador Territorial

VoBo OACHF
ESP UNC

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «MIRAFLORES» - «GUAVIARE»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN
				(Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	PIE-MIRA-2020-020	TIOSAC	30	No Habilitado

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

2	PIE-MIRA-2020-005	COVEMG CLAN ORGANIZADO DE VICTIMA EMPRENDEDORES	25	Habilitado
3	PIE-MIRA-2020-006	GRUPO EMPRENDER	25	Habilitado
4	PIE-MIRA-2020-001	EMPRENDEDORES	25	Habilitado
5	PIE-MIRA-2020-021	LOS PURINOS	25	Habilitado
6	PIE-MIRA-2020-026	ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES	20	Habilitado
7	PIE-MIRA-2020-014	COMITÉ DE GANADEROS	20	Habilitado
8	PIE-MIRA-2020-018	ASOCIACION CONSTRUYENDO EL FUTURO	20	No Habilitado
9	PIE-MIRA-2020-024	PRODUCTORES DE BUENOS AIRES	20	Habilitado
10	PIE-MIRA-2020-016	ELTRIUNFO	15	Habilitado
11	PIE-MIRA-2020-017	LA GRANJA	10	Habilitado
12	PIE-MIRA-2020-008	GRANJEROS DE MIRAFLORES	10	No Habilitado
13	PIE-MIRA-2020-003	LOS PUPUÑEROS DE BARRANQUILLITA	10	Habilitado
14	PIE-MIRA-2020-012	ASOCIACION DE CHAGREROS	10	No Habilitado
15	PIE-MIRA-2020-013	TRANSPORTE VAUPES UNIDOS	5	Habilitado
16	PIE-MIRA-2020-019	LOS EMPRENDEDORES	0	Lista de Elegible
17	PIE-MIRA-2020-010	ASOCIACION PRODUCTORES LA Y	0	Lista de Elegible

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN
				(Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PIE-MIRA-2020-009	MISION Y VISION 2050	30	No Habilitado
2	PIE-MIRA-2020-023	JOVENES EMPRENDEDORES	30	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN
				(Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PIE-MIRA-2020-004	MUJERES AL PROGRESO VEREDA PUERTO NARE	20	Habilitado
2	PIE-MIRA-2020-007	MANOS TEJEDORAS	20	Habilitado





PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: Edwin Sneider Beltrán Martínez
Cargo: Promotor Rural

Nombre: Lewis David Pertuz Miranda
Cargo: Coordinador Territorial

VoBo OACHF
ESP UNC

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «PUERTO LLERAS» - «META»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN
				(Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	PIE-PLL-2020-014	EMPRENDEDORES MANACACIAS	45	Habilitado

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

2	PIE-PLL-2020-015	PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PUERTO LLERAS - PROCOP	45	Habilitado
3	PIE-PLL-2020-017	ALIANZA PRODUCTORA PARA UN MEJOR FUTURO - ALPROMFU	45	Habilitado
4	PIE-PLL-2020-013	ASOCIACION DE MUJERES DE LIMPIEZA IMPECABLE	35	Habilitado
5	PIE-PLL-2020-005	ARTESANAS LOS JAMUCOS	35	Habilitado
6	PIE-PLL-2020-001	FAPALLE	35	Habilitado
7	PIE-PLL-2020-016	MUJERES SEMBRADORAS DE ESPERANZA Y PAZ - MUSEPAZ	30	Habilitado
8	PIE-PLL-2020-008	COOPERATIVA MULTIACTIVA ECOTURISTICA LOMA LINDA - COOMECOL	30	Habilitado
9	PIE-PLL-2020-025	CAMPESINOS EMPRENDEDORES TIERRA GRATA	30	Habilitado
10	PIE-PLL-2020-024	ASOCIACION DE GANADEROS DEL CUNUMIA	30	Habilitado
11	PIE-PLL-2020-036	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL BAJO ARIARI	25	Habilitado
12	PIE-PLL-2020-035	ASOCIACION DE PRODUCTORES CHAVARROS	25	No Habilitado
13	PIE-PLL-2020-012	PRODUCTORES AGROPECUARIOS VICTIMAS TIERRA GRATA	25	Habilitado
14	PIE-PLL-2020-018	PRODUCTORES AGROPECUARIOS TIERRA GRATA	25	Lista de elegible
15	PIE-PLL-2020-031	UNIDAD AGROPECUARIA Y GANADERA DE TIERRA GRATA - UNAGANTG	25	Lista de elegible
16	PIE-PLL-2020-026	SEMILLAS DEL CAMPO	20	Lista de elegible
17	PIE-PLL-2020-006	AGROCARIBE	20	Lista de elegible
18	PIE-PLL-2020-019	ASOCIACION AGUA LINDA	15	Lista de elegible
19	PIE-PLL-2020-033	ASOAGROPECUARIOS DE PUERTO NUEVO CHAFURRAY	10	Lista de elegible
20	PIE-PLL-2020-023	MIEL DE LA PEÑA	10	Lista de elegible

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PIE-PLL-2020-004	SEMILLEROS EN ACCION POR LA AGRICULTURA	80	Habilitado
2	PIE-PLL-2020-039	JOVENES TECNO AGRO	40	Habilitado
3	PIE-PLL-2020-038	JOVENES AGROPECUARIOS DE PUERTO LLERAS JOAGROLLERAS	40	Habilitado
4	PIE-PLL-2020-002	SEMILLAS	20	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PIE-PLL-2020-007	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS NEGRAS E INDIGENAS ANMUCIP DE PUERTO LLERAS	50	Habilitado
2	PIE-PLL-2020-011	MUJERES EMPRENDEDORAS VICTIMAS TIERRA GRATA MEVITGRA	40	Habilitado
3	PIE-PLL-2020-030	MUJERES VICTIMAS DE PALMERAS	40	Habilitado
4	PIE-PLL-2020-021	MUJERES EMPRENDEDORAS EL DIAMANTE	40	Habilitado
5	PIE-PLL-2020-009	MUJERES VICTIMAS AGROPECUARIAS DE PUERTO LLERAS - MUVAP	40	Habilitado
6	PIE-PLL-2020-028	ASOCIACION DE LECHEROS LACTEOS EL HATICO	35	Habilitado
7	PIE-PLL-2020-037	CANASTOS DEL CAMPO	20	Lista de elegible
8	PIE-PLL-2020-022	ASOCIACION DE MUJERES DE LA VEREDA LA TIGRERA	20	Lista de elegible

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: Claudia Marcela Castaño González
Cargo: Promotor Rural

Nombre: Lewis David Pertuz Miranda
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «PUERTO CONCORDIA» - «META»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN
				(Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	PIE-PCO-2020-006	ECOMEDINA	55	Habilitado

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

2	PIE-PCO-2020-007	ASOAVICOLA	40	Habilitado
3	PIE-PCO-2020-026	GANADEROS VEREDA SANTA ISABEL	35	Habilitado
4	PIE-PCO-2020-003	GRUPO INDIGENA BATMEKEN JIW	35	Habilitado
5	PIE-PCO-2020-033	EMPPRENDEDORES VEREDA CHAPARRITO	30	Habilitado
6	PIE-PCO-2020-008	GRUPO EMPRESARIAL TRES 60	30	Habilitado
7	PIE-PCO-2020-011	EMPRENDEDORES VEREDA GUARUPAYAS	30	Habilitado
8	PIE-PCO-2020-036	GRANJA EL SOL	30	Habilitado
9	PIE-PCO-2020-034	AGROCON	25	Habilitado
10	PIE-PCO-2020-004	ASOCIACION DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS	25	Habilitado
11	PIE-PCO-2020-027	ASOCIACION AGROECOLOGICA LA VICTORIA	20	Habilitado
12	PIE-PCO-2020-009	EL MANA	20	No habilitado
13	PIE-PCO-2020-031	LOS EMPRENDEDORES	20	Habilitado
14	PIE-PCO-2020-029	GRUPO GANADEROS VEREDA LA PRIMAVERA	20	Lista de elegible
15	PIE-PCO-2020-025	ASOCIACION GANADERA EL PORVENIR	15	Lista de elegible
16	PIE-PCO-2020-016	AHORRO GANADERO	10	Lista de elegible
17	PIE-PCO-2020-028	VISION FUTURO	10	Lista de elegible

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN
				(Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PIE-PCO-2020-018	GANACON	50	Habilitado
2	PIE-PCO-2020-017	PRADOS JUVENILES	30	Habilitado
3	PIE-PCO-2020-024	ASOCIACION DE JOVENES EMPRENDEDORES RURALES	20	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN

[Handwritten signature]



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

				(Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PIE-PCO-2020-013	GAVIOTAS EMPRENDEDORAS VEREDA LA FLORIDA	50	Habilitado
2	PIE-PCO-2020-019	ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS EMPRENDEDORAS DE PUERTO CONCORDIA	40	No habilitado
3	PIE-PCO-2020-001	EMPRENDER FUTURO	40	Habilitado
4	PIE-PCO-2020-020	CONSTRUYENDO FUTURO	40	Habilitado
5	PIE-PCO-2020-035	MUJERES EMPODERADAS	20	Habilitado
6	PIE-PCO-2020-014	LAS GOLONDRINAS	20	Habilitado
7	PIE-PCO-2020-005	GRUPO ARCOIRIS	20	No habilitado
8	PIE-PCO-2020-012	MUJERES EMPODERADAS CREANDO OPORTUNIDADES	20	Habilitado
9	PIE-PCO-2020-032	MUJERES ACTIVAS Y PRODUCTIVAS DE SANTA HELENA	0	Lista de elegible
10	PIE-PCO-2020-015	MUJERES EMPODERADAS	0	Lista de elegible

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Alvaro Palma Castro

Nombre: Alvaro Palma Castro
Cargo: Promotor Rural

Lewis David Pertuz Miranda

Nombre: Lewis David Pertuz Miranda
Cargo: Coordinador Territorial

[Signature]
v.o.b.o. UNIC. RR.M.M.



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE MOCOCA - PUTUMAYO

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PUT-MOC-2020-031	APROSAN	80	Habilitado
2	PUT-MOC-2020-028	CABILDO INDIGENA SIONA JAI ZIAYA BAIN	55	Habilitado
3	PUT-MOC-2020-037	ASOMAVI	45	Habilitado
4	PUT-MOC-2020-045	HUEVOS KALLPA	35	Habilitado

4

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
5	PUT-MOC-2020-059	ASOCIACION DE GUIAS DE TURISMO ANDINO AMAZONICOS	30	Habilitado
6	PUT-MOC-2020-061	POLLOS DE ENGORDE	30	Habilitado
7	PUT-MOC-2020-034	VILLA BRAVO	30	No Habilitado
8	PUT-MOC-2020-058	PRODUCTORES EN PORCICULTURA	30	Habilitado
9	PUT-MOC-2020-007	INGAKUNA	25	Habilitado
10	PUT-MOC-2020-010	CENTRO PISCICOLA Y ECOTURISTICO KAWAI	25	No Habilitado
11	PUT-MOC-2020-023	LOS HIJOS DE LA TIERRA	25	No Habilitado
12	PUT-MOC-2020-051	PORCICULTURA PUEBLO VIEJO	20	Habilitado
13	PUT-MOC-2020-067	GALLINAS PONEDORAS	20	Habilitado
14	PUT-MOC-2020-021	AGROAMBIENTAL WORM	15	Habilitado
15	PUT-MOC-2020-052	FERRECOM LA MODELO SAS	15	Habilitado
16	PUT-MOC-2020-065	ASOCIACIÓN HUELLA AMAZÓNICA	15	Habilitado
17	PUT-MOC-2020-060	ASOCIACIÓN FIN DEL MUNDO	5	Lista de elegibles

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PUT-MOC-2020-029	AJUCAM	50	Habilitado
2	PUT-MOC-2020-064	SEMILLA AMAZONICA	30	Habilitado
3	PUT-MOC-2020-056	JÓVENES EMPRENDEDORES	20	Habilitado
4	PUT-MOC-2020-046	MI SUEÑO	20	Habilitado
5	PUT-MOC-2020-063	JUVENTUD EMPRENDEDORA	20	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PUT-MOC-2020-032	ASOPCAM	60	Habilitado
2	PUT-MOC-2020-039	MUJERES QUE EMPRENDE	50	Habilitado
3	PUT-MOC-2020-014	ASOMUEN	50	Habilitado
4	PUT-MOC-2020-025	ASOCIACION MUJERES EMPRENDEDORAS	50	Habilitado
5	PUT-MOC-2020-019	ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DE VILLA ROSA	45	Habilitado
6	PUT-MOC-2020-002	ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS	40	Habilitado
7	PUT-MOC-2020-006	MUJERES TEJIENDO FUTURO	40	Habilitado
8	PUT-MOC-2020-035	ASO DAMAS DE MOCOA	40	Habilitado
9	PUT-MOC-2020-057	MOCHILA, SUEÑOS E ILUCIONES	40	Lista de elegibles
10	PUT-MOC-2020-073	MUJERES SONADORAS	30	Lista de elegibles
11	PUT-MOC-2020-048	GRUPO DE AHORRADORES REUBICACIÓN DE VÍCTIMAS PARAISO	20	Lista de elegibles
12	PUT-MOC-2020-012	MANOS CREATIVAS QUE CONSERVAN EL MEDIO AMBIENTE	20	Lista de elegibles
13	PUT-MOC-2020-024	MUJERES EMPRENDEDORAS LA TEBAIDA	20	Lista de elegibles
14	PUC-MOC-2020-027	ASOCIACION DE ARTESANOS LUIAI WASI	20	Lista de elegibles
15	PUT-MOC-2020-047	NAMBI WAIRA	20	Lista de elegibles
16	PUT-MOC-2020-049	TALENTO MUJERES RURALES	20	Lista de elegibles
17	PUT-MOC-2020-050	WUARMÍ KUNAS	20	Lista de elegibles
18	PUT-MOC-2020-053	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE CAMPUCANA "ASOMURCA"	20	Lista de elegibles
19	PUT-MOC-2020-068	MUJERES DE ÉXITO	20	Lista de elegibles
20	PUT-MOC-2020-070	WARMÍ KAUSAI	20	Lista de elegibles
21	PUT-MOC-2020-071	EMPRENDEDORAS NASA SAT KIWE LA FLORIDA	20	Lista de elegibles
22	PUT-MOC-2020-076	MUJERES EMPODERADAS	20	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por

A

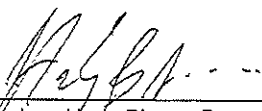



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los tres (3) días del mes de septiembre de 2020.


Nombre: Herly Bianey Bravo Solarte
Cargo: Promotor Rural


Nombre: Camila Yesenia Garcia Córdoba
Cargo: Coordinador Territorial

Handwritten mark



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE ORITO - PUTUMAYO

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupo de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PUT-ORI-2020-011	AGROAMBIENTAL UNIDOS	50	Habilitado
2	PUT-ORI-2020-052	CAÑAVERAL	50	Habilitado
3	PUT-ORI-2020-005	APROCORITO	45	Habilitado

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	PUT-ORI-2020-018	TOMATEROS	35	Habilitado
5	PUT-ORI-2020-039	DAMAS DE ACERO	35	Habilitado
6	PUT-ORI-2020-009	ASOGANTOP	30	Habilitado
7	PUT-ORI-2020-027	agropecuarios la hacienda	30	No Habilitado
8	PUT-ORI-2020-037	AGRÍCOLA EL ACHOTE	30	No Habilitado
9	PUT-ORI-2020-023	ASOPROTAHITI	30	Habilitado
10	PUT-ORI-2020-077	PORCICULTURA ORITO	30	No Habilitado
11	PUT-ORI-2020-007	NUTRIKAO	25	Habilitado
12	PUT-ORI-2020-035	EMPRENDEDORES	25	Habilitado
13	PUT-ORI-2020-034	EL HORMIBIJAO	25	Habilitado
14	PUT-ORI-2020-030	GRANJA SAN ANDRES	25	Habilitado
15	PUT-ORI-2020-078	GRANJA POLLEZA	20	Habilitado
16	PUT-ORI-2020-083	GANADERIA EL JORDAN	20	Habilitado
17	PUT-ORI-2020-060	crecer	15	Lista de elegibles
18	PUT-ORI-2020-071	AGROPECUARIOS BUENOS AIRES	5	Lista de elegibles

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PUT-ORI-2020-003	Grupo juvenil del Paraiso	20	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PUT-ORI-2020-042	GRANJA REAL	40	Habilitado
2	PUT-ORI-2020-038	Granja Emprendimiento Femenino	40	Habilitado
3	PUT-ORI-2020-026	MUJERES RETORNEMOS NUESTRAS RAICES	40	Habilitado
4	PUT-ORI-2020-012	AVITOPACIO	30	Habilitado
5	PUT-ORI-2020-040	MUJERES SEMILLAS DE PAZ	30	Habilitado
6	PUT-ORI-2020-047	ASOCIACION DE MUJERES AGROPECUARIAS EL PARAISO	20	Habilitado
7	PUT-ORI-2020-065	MUJER EN PROCESO DE EMPRENDER	20	Lista de elegibles
8	PUT-ORI-2020-029	AMACRES	20	Lista de elegibles
9	PUT-ORI-2020-069	MUJERES BUENOS AIRES	20	Lista de elegibles
10	PUT-ORI-2020-004	HUEVOS VL	20	Lista de elegibles
11	PUT-ORI-2020-051	MUJERES EMPRENDEDORAS DE SAN VICENTE DE LUZON	20	Lista de elegibles
12	PUT-ORI-2020-014	MUJERES EMPRENDEDORAS	20	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los





El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los tres (3) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: Ediel Gustavo Moran
Cargo: Promotor Rural

Nombre: Camila Yesenia Garcia Cordoba
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO-PUTUMAYO

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PUT-PCA-2020-019	FINCA LA CEIBA	45	Habilitado
2	PUT-PCA-2020-026	CENTRO DE GALLINAS CAMPESTRE	40	Habilitado
3	PUT-PCA-2020-018	ASOCIACIÓN DE PANELEROS DE PUERTO CAICEDO	35	Habilitado

[Handwritten signature]

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	PUT-PCA-2020-024	PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA INSPECCIÓN DEL CEDRAL	30	Habilitado
5	PUT-PCA-2020-016	ASOCIACIÓN GANADEROS DE NUEVO AMANECER	30	Habilitado
6	PUT-PCA-2020-004	ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES PORCAICEDO	20	Habilitado
7	PUT-PCA-2020-052	CAMPESINOS PRODUCTORES VEREDA LA INDEPENDENCIA	5	Habilitado

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
-----	------------------	------------------	-----------------------	--

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PUT-PCA-2020-037	HUELLA AGROPECUARIA	40	Habilitado
2	PUT-PCA-2020-011	ASOCIACIÓN PROYECTO PASARELA	40	Habilitado
3	PUT-PCA-2020-023	ASOCIACIÓN MUJERES VICTIMAS AGROPECUARIAS DEL CEDRAL	40	Habilitado
4	PUT-PCA-2020-017	EMPRESARIAS AGROPECUARIAS DEL PUTUMAYO	40	Habilitado
5	PUT-PCA-2020-021	MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA VEREDA ARIZONA	40	Lista de elegibles
6	PUT-PCA-2020-014	ASOCIACIÓN MUJERES EMPRESARIAS DE SAN ISIDRO	40	Lista de elegibles
7	PUT-PCA-2020-007	COMERCIALIZADORA RURAL LAS VEGAS	40	Lista de elegibles
8	PUT-PCA-2020-025	MUJERES AGROPECUARIAS EMPRENDEDORAS VICTIMAS RURALES ASOCIADAS	20	Lista de elegibles
9	PUT-PCA-2020-012	MUJERES EMPRENDEDORAS EN EL CAMPO PRODUCTIVO DE CHONTADURO DE ARIZONA	20	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

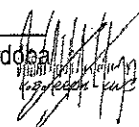
En constancia se firma a los tres (03) días del mes de septiembre de 2020.



Nombre: Giovanni Andrés González Carrera
Cargo: Promotor Rural



Nombre: Camila Yesenia García Córdoba
Cargo: Coordinador Territorial



**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «PUERTO GUZMAN» - «PUTUMAYO»

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- *“...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.*

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	PUT-PGU-2020-021	AMISTRAL	55	Habilitado
2	PUT-PGU-2020-038	EMPRENDEDORES EL EDÉN	45	Habilitado
3	PUT-PGU-2020-015	LUCHANDO POR UN ÉXITO	30	No Habilitado



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	PUT-PGU-2020-044	SEMILLAS DE PAZ	30	Habilitado
5	PUT-PGU-2020-030	EMPRENDEDORES DE ALEJANDRÍA	25	Habilitado
6	PUT-PGU-2020-032	GRUPO EMPRENDEDORES SANTA ROSA	25	Habilitado
7	PUT-PGU-2020-028	SEMBRANDO FUTURO	25	Habilitado
8	PUT-PGU-2020-042	CONSTRUYENDO FUTURO	25	Habilitado
9	PUT-PGU-2020-014	ORIGEN DE MI TIERRA	20	No Habilitado
10	PUT-PGU-2020-037	EMPRENDEDORES CON FUTURO	15	No Habilitado
11	PUT-PGU-2020-043	EMPRENDEDORES LA ORQUIDIA	15	Habilitado

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PUT-PGU-2020-018	PICICULTORES AMAZONICOS	20	Habilitado
2	PUT-PGU-2020-007	JÓVENES EMPRENDEDORES	20	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PUT-PGU-2020-004	MUJERES EMPRENDEDORAS ASOYUPGUZ	70	Habilitado
2	PUT-PGU-2020-008	MANOS UNIDAD	70	Habilitado
3	PUT-PGU-2020-046	MUJERES POR LA PROSPERIDAD	50	Habilitado
4	PUT-PGU-2020-006	AEMPRENDERORAS NASA	40	Habilitado
5	PUT-PGU-2020-022	MUJERES CONSTRUYENDO PAZ	40	Habilitado
6	PUT-PGU-2020-012	MUJERES RURALES FORJADORAS DE PAZ	40	No Habilitado
7	PUT-PGU-2020-049	SOÑADORAS DE VIDA	40	Habilitado
8	PUT-PGU-2020-054	MUJER Y FUTURO	40	Lista de elegibles
9	PUT-PGU-2020-029	MUJERES CULTIVADORAS SEMILLAS NATIVASS	30	Lista de elegibles
10	PUT-PGU-2020-019	MUJERES EMPRENDEDORES FUTURO	20	Lista de elegibles
11	PUT-PGU-2020-011	EMPRENDEDORAS DE PAZ	20	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente





El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los tres (3) días del mes de septiembre de 2020.

SIOMARA CABEZAS

Nombre: SIOMARA CABEZAS VANEGAS
Cargo: Promotor Rural

Camila

Nombre: Camila Yesenia García Córdoba
Cargo: Coordinador Territorial

Camila Yesenia García Córdoba



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE VILLAGARZON PUTUMAYO

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PUT-VGA-2020-006	ASOCIACION DE CAMPESINOS DE CANANGUCHO NUEVO EDEN	40	Habilitado
2	PUT-VGA-2020-044	ASOCIACION DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS AGROSOLIDARIA	35	Habilitado

A



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
3	PUT-VGA-2020-074	ASOCIACION AGROPECUARIA EL RENACER DEL CAMPO PUTUMAYENSE ASOAGROCAMPU	30	No habilitado
4	PUT-VGA-2020-045	ASOCIACIÓN VILLA PEZ	30	Habilitado
5	PUT-VGA-2020-016	ASOCIACION PORCICOLA LA FORTALEZA	30	Habilitado
6	PUT-VGA-2020-038	GRAMOS Y CENTAVOS	25	No habilitado
7	PUT-VGA-2020-037	FAMILIAS EN PROGRESO SEMILLERO DE PAZ	25	No habilitado
8	PUT-VGA-2020-025	MUSKUI KILLARI	25	Habilitado
9	PUT-VGA-2020-013	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ROSA NUEVA	25	Habilitado
10	PUT-VGA-2020-021	CRIADERO DIAZ	25	Habilitado
11	PUT-VGA-2020-017	ASOCIACION DE PRODUCTORES VERACRUZ	25	Habilitado
12	PUT-VGA-2020-003	CREADORES DE SUEÑOS	25	Habilitado
13	PUT-VGA-2020-012	ASOCIACION FAMILIAR DE EMPRENDEDORES DE LA AGRICULTURA	25	Habilitado
14	PUT-VGA-2020-022	LOS EMPRENDEDORES	25	Habilitado
15	PUT-VGA-2020-023	ASOCIACION AGROPECUARIA CAFELINA	20	Habilitado
16	PUT-VGA-2020-031	EL CAMPO EMPRENDE HACIA EL FUTURO	20	Habilitado
17	PUT-VGA-2020-020	ASOCIACIÓN PRODUCTORES EMPRENDEDORES DE LA CASTELLANA	20	Habilitado
18	PUT-VGA-2020-009	APICULTORES BRISAS DEL VIDES	20	Habilitado
19	PUT-VGA-2020-010	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVA GENERACION	20	Lista de elegibles
20	PUT-VGA-2020-015	ASOCIACION DE EMPRENDIMIENTO HACIA EL FUTURO	20	Lista de elegibles
21	PUT-VGA-2020-076	ASOSANTANA	20	Lista de elegibles
22	PUT-VGA-2020-072	UNIDOS POR SIEMPRE	20	Lista de elegibles
23	PUT-VGA-2020-004	NUKANCHIPA MUSKUY (NUESTROS SUEÑOS)	15	Lista de elegibles
24	PUT-VGA-2020-030	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PISICULTORES EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLE DEL VIDES	15	Lista de elegibles
25	PUT-VGA-2020-054	ASOCIACION CAMPESINOS DEL VIDES CULTIVADORES DE HERENCIAS	15	Lista de elegibles
26	PUT-VGA-2020-060	ASOCARPUTUMAYO	10	Lista de elegibles
27	PUT-VGA-2020-083	ASOCIACION AGROPECUARIA LOS COSTAYACOS	10	Lista de elegibles
28	PUT-VGA-2020-033	CHAVIMA	10	Lista de elegibles
29	PUT-VGA-2020-034	ASOPESCAVILLA	10	Lista de elegibles
30	PUT-VGA-2020-046	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA VIDA EN EL SUR	10	Lista de elegibles
31	PUT-VGA-2020-039	DE REGRESO AL CAMPO	10	Lista de elegibles
32	PUT-VGA-2020-077	ASOCIACIÓN DE MUJERES FRUTOS AMAZONICOS DE COLOMBIA - ASOMUJER AMAZONFRUT	5	Lista de elegibles

2. CATEGORÍA JOVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PUT-VGA-2020-088	JOVENES UNIDOS DEL CABILDO NASA KIWE ALTO SINAI	60	Habilitado
2	PUT-VGA-2020-081	AQUAPONIA DEL PUTUMAYO	40	Habilitado
3	PUT-VGA-2020-058	ASOCIACION DE JOVENES AGROPECUARIOS DE CHAMPAGNATH	20	Habilitado
4	PUT-VGA-2020-040	ALPAKUNAPA UAU	20	Habilitado
5	PUT-VGA-2020-048	JOVENES EMPRENDEDORES	15	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	PUT-VGA-2020-014	ECO CERDOS	50	Habilitado
2	PUT-VGA-2020-057	MUJERES EMPRENDEDORAS DE SIMON BOLIVAR	40	Habilitado
3	PUT-VGA-2020-011	MUJERES EMPRENDEDORAS	40	Habilitado

AF



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	PUT-VGA-2020-027	ASOCIACION CORAZON DE MUJER	40	Habilitado
5	PUT-VGA-2020-018	ASOCIACIÓN DE TURISMO DE MUJERES INGA PARA EL FORTALECIMIENTO LA CULTURA TRADICIÓN ANCESTRAL	40	Habilitado
6	PUT-VGA-2020-008	ASOCIACION EMPRENDIMIENTO FEMENINO RURAL	40	Habilitado
7	PUT-VGA-2020-075	MUJERES EMPRENDEDORAS DE EL CARMEN	40	No habilitado
8	PUT-VGA-2020-064	MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA PALESTINA	40	Habilitado
9	PUT-VGA-2020-073	MUEJRES BRILLA EL SOL	40	Lista de elegibles
10	PUT-VGA-2020-029	ASOCIACION DE MUJERES CULTIVADORAS DE VIDA	40	Lista de elegibles
11	PUT-VGA-2020-032	ASOCIACION DE MUJERES RURALES GRANJA AVICOLA VIDES	20	Lista de elegibles
12	PUT-VGA-2020-036	MUJERES RURALES	20	Lista de elegibles
13	PUT-VGA-2020-063	MUJERES RURALES UY GUEISCH MAJINSA	20	Lista de elegibles
14	PUT-VGA-2020-019	MUJERES EMPRENDEDORAS DEL CANANGUCHO	20	Lista de elegibles
15	PUT-VGA-2020-080	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DE LAS MUJERES DE LAS RIVERAS DEL RIO PUTUMAYO AMOR Y PAZ	20	Lista de elegibles
16	PUT-VGA-2020-069	ASOCIACION MUJERES CABEZA DE FAMILIA VEREDA BAJO ESLABON MUJERCITAS	20	Lista de elegibles
17	PUT-VGA-2020-065	AMAFRUT	10	Lista de elegibles
18	PUT-VGA-2020-078	ASOCIACION MUJERES EMPRENDEDORAS HACIA EL FUTURO DE LA VEREDA JUANAMBU	10	Lista de elegibles
19	PUT-VGA-2020-007	ASOCIACION AGROPECUARIA TEJIENDO FURURO	10	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los tres (3) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: Henry Leonel Buchelly Córdoba
Cargo: Promotor Rural

Nombre: Camila Yesenia García Córdoba
Cargo: Coordinador Territorial

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE ALBANIA - CAQUETA

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-ALBA-2020-014	EL PLAYON	45	HABILITADO
2	RIO-ALBA-2020-016	ASPROCSANPEDRO	30	HABILITADO
3	RIO-ALBA-2020-010	EL TRIUNFO	30	HABILITADO
4	RIO-ALBA-2020-001	LOS EMPRENDEDORES DE LA CABAÑA	25	HABILITADO

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
5	RIO-ALBA-2020-012	POR EL PROGRESO DEL CAMPO	25	HABILITADO
6	RIO-ALBA-2020-019	EMPRENDIMIENTO AGROPECUARIO	25	HABILITADO
7	RIO-ALBA-2020-013	FAMILIA CRUZ	25	HABILITADO
8	RIO-ALBA-2020-021	LAS MARGARITAS	20	HABILITADO
9	RIO-ALBA-2020-017	VILLAS DE SAN JERONIMO	15	HABILITADO
10	RIO-ALBA-2020-018	AVICOLA DEL SUR	15	HABILITADO
11	RIO-ALBA-2020-005	GANADERIA EL TRIUNFO	15	HABILITADO
12	RIO-ALBA-2020-009	LOS LIBERTADORES	5	HABILITADO
13	RIO-ALBA-2020-020	BAHAREQUE	5	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-ALBA-2020-008	JOVENESFLORIDABLANCA	50	HABILITADO
2	RIO-ALBA-2020-007	ASOLECHE	40	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-ALBA-2020-002	MANOS UNIDAS	50	HABILITADO
2	RIO-ALBA-2020-003	LAS MARRONCITAS	50	HABILITADO

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Jhady Constanza Omos Rojas

Nombre: JHADY CONSTANZA OLMOS ROJAS
Cargo: Promotor Rural

Carol Johanna Monroy Cardenas

Nombre: CAROL JOHANNA MONROY CARDENAS
Cargo: Coordinador Territorial

[Handwritten signature]



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUÍES - CAQUETA

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-BELA-2020-027	SANTA ROSA	45	NO HABILITADO
2	RIO-BELA-2020-031	EL DIAMANTE	45	NO HABILITADO
3	RIO-BELA-2020-012	CONFECCIONES ANDAQUI	45	HABILITADO
4	RIO-BELA-2020-008	ASOPECES	45	HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
5	RIO-BELA-2020-038	LOS DOMINICOS	35	NO HABILITADO
6	RIO-BELA-2020-025	LOS DOCE APOSTOLES	30	HABILITADO
7	RIO-BELA-2020-024	EL ASABACHE	30	HABILITADO
8	RIO-BELA-2020-001	GRUPO ASOCIATIVO RURAL SINÚ	30	HABILITADO
9	RIO-BELA-2020-028	ASOCIACION AGROPECUARIA LA MONO	30	HABILITADO
10	RIO-BELA-2020-014	NUEVA ESPERANZA	25	HABILITADO
11	RIO-BELA-2020-013	PISCICOLA CHARCO LINDO	25	HABILITADO
12	RIO-BELA-2020-044	ASOVACAS	25	HABILITADO
13	RIO-BELA-2020-009	ASOCIACION DE COPOAZU	25	HABILITADO
14	RIO-BELA-2020-033	ASPROABELEN	25	HABILITADO
15	RIO-BELA-2020-005	ASOPECOR	25	HABILITADO
16	RIO-BELA-2020-016	LOS EMPRENDEDORES DE AGUA DULCE	20	HABILITADO
17	RIO-BELA-2020-007	LOS EMPRENDEDORES SOMOS MAS	20	HABILITADO
18	RIO-BELA-2020-026	GRUPO RURAL CON ENFASIS EN GANADERIA DOBLE PROPOSITO	20	HABILITADO
19	RIO-BELA-2020-010	SILFORO	20	HABILITADO
20	RIO-BELA-2020-040	LORENZOCA	15	HABILITADO
21	RIO-BELA-2020-037	EL HARTON	15	LISTA DE ELEGIBLES
22	RIO-BELA-2020-042	ASVIDEVER	15	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-BELA-2020-006	LACTITODO	60	NO HABILITADO
2	RIO-BELA-2020-043	ASOCIACION DE JOVENES EMPRENDEDORES	50	HABILITADO
3	RIO-BELA-2020-011	ASOCABRAS	50	HABILITADO
4	RIO-BELA-2020-032	RIQUEZA ANDAKI	30	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-BELA-2020-020	MUJERES CON VISION HACIA EL FUTURO	40	HABILITADO
2	RIO-BELA-2020-021	LAS IMBENCIBLES	40	HABILITADO
3	RIO-BELA-2020-017	LAS EMPRENADORAS DE CANELITOS	40	HABILITADO
4	RIO-BELA-2020-022	LA CASA DEL ARTE	40	HABILITADO
5	RIO-BELA-2020-002	MUJERES LA MONO	40	NO HABILITADO
6	RIO-BELA-2020-030	MUJERES PUERTO TORRES	40	HABILITADO
7	RIO-BELA-2020-029	DIOSAS ANDAQUIES	40	NO HABILITADO
8	RIO-BELA-2020-018	LAS TRIUNFADORAS	40	HABILITADO
9	RIO-BELA-2020-045	NUEVO AMANECER	40	NO HABILITADO
10	RIO-BELA-2020-023	MERCAAHORRO	40	HABILITADO
11	RIO-BELA-2020-019	EL AMANECER	40	HABILITADO
12	RIO-BELA-2020-004	MUJERES EMPRENDEDORAS AYAKUNA	40	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.



El campo
es de todos

Agricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: EDUARDO PARRA LIZCANO
Cargo: Promotor Especializado

Nombre: CAROL JOHANNA MONROY CARDENAS
Cargo: Coordinador Territorial

RENTAS UNIC: N/Acoso



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE CURILLO - CAQUETA

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-CUR-2020-011	EMPRESORAS DE CURILLO	50	HABILITADO
2	RIO-CUR-2020-020	GRANJA AVICOLA RURAL DE LA CALLE DE SAN JUAN	25	NO HABILITADO
3	RIO-CUR-2020-021	EMPRENDEDORAS PISCICOLAS RURALES DEL PALMAR	25	HABILITADO

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	RIO-CUR-2020-019	ORMIVEYO	25	HABILITADO
5	RIO-CUR-2020-003	NUEVO AMANECER	25	NO HABILITADO
6	RIO-CUR-2020-009	ASDPAC- ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CURILLO	25	HABILITADO
7	RIO-CUR-2020-015	COMERCIALIZADORA SELVA AZUL DEL CAMPO	20	HABILITADO
8	RIO-CUR-2020-006	ASOCIACION DE ESPECIES MENORES COMUNALES	10	HABILITADO
9	RIO-CUR-2020-018	ASOCIACION EMPRESARIAL AGROPECUARIA DE CURILLO	0	HABILITADO

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-CUR-2020-014	ASOJEMCA	40	HABILITADO
2	RIO-CUR-2020-013	ORGANIZACIÓN JUVENIL SEMILAS NATIVAS DE LA AMAZONIA	40	NO HABILITADO

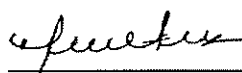
3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-CUR-2020-012	ASMEP	40	HABILITADO
2	RIO-CUR-2020-016	ASOCIACION MUJERES AGROPECUARIAS	40	HABILITADO
3	RIO-CUR-2020-010	AMUCADEA- ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS POR EL DESARROLLO AGROPECUARIO	40	HABILITADO
4	RIO-CUR-2020-017	ASOCIACIÓN MUJERES AGROPECUARIAS	20	HABILITADO

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.


En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.



Nombre: MAURICIO ARTUNDUAGA MARTINEZ
Cargo: Promotor Rural



Nombre: CAROL JOHANNA MONROY CARDENAS
Cargo: Coordinador Territorial

Revisó UNC: NFAcosta 



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE EL DONCELLO -CAQUETA

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado-- Lista de elegibles)
1	RIO-EDON-2020-024	ASOCIACION DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES ASENTADAS EN EL MUNICIPIO DEL DONCELLO CAQUETA	50	HABILITADO

AA

Handwritten signature

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
2	RIO-EDON-2020-020	HEVEA'S DE PAZ	45	NO HABILITADO
3	RIO-EDON-2020-031	FUNDACION AGROPECUARIA AMBIENTAL Y SOCIAL DEL CAQUETA FUNDAACS	45	NO HABILITADO
4	RIO-EDON-2020-026	ASOCIACION ARREBOLES EL DONCELLO	45	HABILITADO
5	RIO-EDON-2020-016	ASOCIACION MUNICIPAL DE GANADEROS DE EL DONCELLO CAQUETA	40	HABILITADO
6	RIO-EDON-2020-030	ASOCIACION DE LACTEOS DE EL DONCELLO	35	HABILITADO
7	RIO-EDON-2020-028	COMITÉ DE CAUCHEROS DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO	35	HABILITADO
8	RIO-EDON-2020-008	ASOCIACION EMPRENDEDORES AVICOLA DE EL DONCELLO "ASOEMAVIDON"	25	HABILITADO
9	RIO-EDON-2020-027	ASOCIACION ABONO ORGANICO CAQUETA VERDE	25	NO HABILITADO
10	RIO-EDON-2020-009	ASOCIACION GRANJA DE EL DONCELLO CAQUETA	20	HABILITADO
11	RIO-EDON-2020-015	ASOCIACION DE CAFETEROS SAN PEDRO	15	HABILITADO
12	RIO-EDON-2020-017	ASOCIACION DE PRODUCTORES PANELEROS LAS CAMELIAS - ASOPROPALACA"	15	HABILITADO
13	RIO-EDON-2020-033	GRUPO ASOCIATIVO DE CAFICULTORES DE BERLIN	0	HABILITADO

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-EDON-2020-018	RED DONCELLO AMAZONICO Y JOVEN	50	HABILITADO
2	RIO-EDON-2020-014	ASOCIACION DE JOVENES EMPRENDEDORES ECOTURISMO EL BERLIN	20	HABILITADO
3	RIO-EDON-2020-004	ASOCIACION DE JOVENES PESCADORES DE PAZ EL DONCELLO	20	NO HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-EDON-2020-012	MUJERES EMPRENDEDORAS DE EL DONCELLO - MED	50	HABILITADO
2	RIO-EDON-2020-007	ASOCIACION PARA LA GESTION SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER "ASOMUJER"	40	HABILITADO
3	RIO-EDON-2020-002	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS CIMENTOS DEL HOGAR - ASMUECH	40	HABILITADO
4	RIO-EDON-2020-013	ASOCIACION AGROPECUARIA RURAL LAS MARGARITAS	40	NO HABILITADO
5	RIO-EDON-2020-023	COMITÉ DE MUJERES CAMPESINAS TEJEDORAS DE PAZ	40	HABILITADO

A

10/11

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.



Nombre: NIDIA NARVAEZ ROA
Cargo: Promotor Rural



Nombre: CAROL JOHANNA MONROY CARDENAS
Cargo: Coordinador Territorial





El campo es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE EL PAUJIL - CAQUETÁ

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-PAU-2020-004	GRUPO ASOCIATIVO LUZ VERDE	35	HABILITADO
2	RIO-PAU-2020-001	EL PROGRESO	35	HABILITADO
3	RIO-PAU-2020-015	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE MAIZ DEL MUNICIPIO EL PAUJIL	35	NO HABILITADO

A

ATF



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	RIO-PAU-2020-002	ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA NUEVO AMANECER	35	HABILITADO
5	RIO-PAU-2020-010	PALMA BRILLANTE	35	HABILITADO
6	RIO-PAU-2020-011	ECOPAUJIL	30	HABILITADO
7	RIO-PAU-2020-013	TATA SABAYA	25	HABILITADO
8	RIO-PAU-2020-019	ASOPISCICOLA LA ESTRELLA	25	HABILITADO
9	RIO-PAU-2020-006	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MUÑOZ	25	HABILITADO
10	RIO-PAU-2020-018	ASOCAMPO	10	HABILITADO
11	RIO-PAU-2020-005	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROPECUARIA DEL NUCLEO VEREDAL DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL	10	HABILITADO
12	RIO-PAU-2020-016	AMAZONIA DE PANELA	5	HABILITADO

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-PAU-2020-009	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE JOVENES SOLIDARIOS DE EL PAUJIL	70	NO HABILITADO
2	RIO-PAU-2020-008	CONSTRUYENDO EL PAUJIL	0	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-PAU-2020-007	ASOCIACION AGROCOMERCIAL PALOMAS	40	HABILITADO
2	RIO-PAU-2020-012	DEL CAMPO A LA CIUDAD	40	NO HABILITADO
3	RIO-PAU-2020-017	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS PALOMAS CAQUETA	20	HABILITADO
4	RIO-PAU-2020-023	LIBERTAD Y PODER	20	HABILITADO
5	RIO-PAU-2020-021	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE GALICIA DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL	0	HABILITADO

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020

Nombre: MAYRA ANDREA RINCÓN LASSO
Cargo: Promotor Rural

Nombre: CAROL JOHANNA MONROY CARDENAS
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE MILAN - CAQUETA

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-MIL-2020-2020-037	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GREMIAL DEL NUCLEO DE REMOLINO DE ARICUNTI DEL MUNICIPIO DE MILAN CAQUETA	30	HABILITADO

A

Handwritten signature



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
2	RIO-MIL-2020-2020-024	PROYECCION ACTIVA	30	NO HABILITADO
3	RIO-MIL-2020-2020-003	ASOCIACION 20 DE JULIO	25	HABILITADO
4	RIO-MIL-2020-2020-035	ASOCIACION PRODUCCION DE GALLINAS ECOLOGICAS	25	HABILITADO
5	RIO-MIL-2020-2020-016	ASOCIACION DE PARCELEROS SAN RAFAEL	25	HABILITADO
6	RIO-MIL-2020-2020-011	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUESTRO LEGADO	20	HABILITADO
7	RIO-MIL-2020-2020-002	CAMPOCAQ	15	HABILITADO
8	RIO-MIL-2020-2020-004	ASOGADI	15	HABILITADO
9	RIO-MIL-2020-2020-019	PISCICULTURA NUEVA ESPERANZA	15	HABILITADO
10	RIO-MIL-2020-2020-015	ASOPISMI	10	HABILITADO
11	RIO-MIL-2020-2020-039	ASOCIACION DE PARCELEROS BOMBAY	10	HABILITADO
12	RIO-MIL-2020-2020-017	ASOCIACION RURAL AGROPECUARIA LOS CALIFORNIANOS	10	HABILITADO

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-MIL-2020-2020-025	JOVENES RURALES	50	HABILITADO
2	RIO-MIL-2020-2020-014	ASOCIACION DE JOVENES EN PROGRESO	50	HABILITADO
3	RIO-MIL-2020-2020-034	ASOJOVECAM	0	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-MIL-2020-2020-026	MUJERES RURALES	50	HABILITADO
2	RIO-MIL-2020-2020-033	MUJESAN	50	HABILITADO
3	RIO-MIL-2020-2020-038	ASOCIACION DE VICTIMAS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN MILAN	40	HABILITADO
4	RIO-MIL-2020-2020-030	MUJERES AHORRADORAS	40	HABILITADO
5	RIO-MIL-2020-2020-036	ASOMCAQ	40	HABILITADO
6	RIO-MIL-2020-2020-005	MUJERES EMPRENDEDORAS	20	NO HABILITADO
7	RIO-MIL-2020-2020-013	ASOCIACION RURAL MUJERES ACACIAS	20	HABILITADO
8	RIO-MIL-2020-2020-001	AGROGAND	20	LISTA DE ELEGIBLES
9	RIO-MIL-2020-2020-012	ASOMUGASAN	20	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad

AF



El campo es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Luiz Maria Gutierrez Paez

Nombre: LUZ MARIA GUTIERREZ PAEZ
Cargo: Promotor Rural

Carol Johanna Monroy Cardenas

Nombre: CAROL JOHANNA MONROY CARDENAS
Cargo: Coordinador Territorial

A



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE MORELIA - CAQUETÁ

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-MORE-2020-007	LOS EMPRENDEDORES	45	HABILITADO
2	RIO-MORE-2020-004	APLECEMM	20	HABILITADO
3	RIO-MORE-2020-001	EMPRENDIMIENTO RURAL	20	HABILITADO



El campo es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-MORE-2020-010	ABRIENDO CAMINOS	40	HABILITADO
2	RIO-MORE-2020-015	GENERADORA DE PAZ	20	NO HABILITADO

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020

Nombre: CAROL JOHANNA MONROY CARDENAS
Cargo: Coordinador Territorial



El campo
es de todos

Agricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETÁ

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-PURI-2020-017	TIERRA DE PAZ	35	HABILITADO
2	RIO-PURI-2020-025	LOS HUEVITOS DE ORO	35	HABILITADO
3	RIO-PURI-2020-006	TEJIENDO CAPACIDADES PRODUCTIVAS	30	HABILITADO
4	RIO-PURI-2020-027	RESGUARDO INIGENA NASA KIWE	30	HABILITADO

Handwritten initials and signature



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
5	RIO-PURI-2020-021	FABRICONCENTRADOS	30	HABILITADO
6	RIO-PURI-2020-028	GRUPO EMPRESARIAL LA PRADERA	25	HABILITADO
7	RIO-PURI-2020-018	GRUPO ASOCIATIVO CAFETERO PARAISO DE AROMA Y VIDA	25	HABILITADO
8	RIO-PURI-2020-043	AVICOLA LA CHILA	25	HABILITADO
9	RIO-PURI-2020-035	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA LUTHER KING	25	HABILITADO
10	RIO-PURI-2020-042	COCAREP	20	HABILITADO
11	RIO-PURI-2020-015	UDEGAN PUERTO RICO	20	HABILITADO
12	RIO-PURI-2020-037	ORGANIZACIÓN NEGRA DE ESPERANZA RIONEGRO PUERTO RICO	15	HABILITADO
13	RIO-PURI-2020-039	ASOCASANTANA	10	NO HABILITADO
14	RIO-PURI-2020-024	EMPRENDEDORES CAMPO ESTRELLA	0	HABILITADO

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-PURI-2020-020	EMPRENDEDORES LUSITANIA	20	HABILITADO
2	RIO-PURI-2020-022	JOVENES EMPRENDEDORES DE LUSITANIA	20	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-PURI-2020-045	GRUPO ASOCIATIVO MUJERES PRODUCTORAS DE PANELA DE PUERTO RICO -GAMPPP	40	HABILITADO
2	RIO-PURI-2020-036	AGRICULTORAS RISARALDA	40	HABILITADO
3	RIO-PURI-2020-011	MUJERES PROGRESISTAS	40	HABILITADO
4	RIO-PURI-2020-038	MUJERES AMAZONICAS RURALES EMPRESARIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ -AMAZUR	40	HABILITADO
5	RIO-PURI-2020-007	ASOMUGEVI PAZ	30	HABILITADO
6	RIO-PURI-2020-032	EMPENDEADORAS DEL CAMPO VEREDA EL RETORNO	20	HABILITADO
7	RIO-PURI-2020-013	TRIUNFO MUJER	20	HABILITADO
8	RIO-PURI-2020-010	MUJERES EMPRENDEADORAS	20	HABILITADO
9	RIO-PURI-2020-033	MUJERES EMPODERADAS Y EMPRENDEADORAS DEL RETORNO	20	HABILITADO
10	RIO-PURI-2020-026	MIAS	20	HABILITADO
11	RIO-PURI-2020-040	MUJERES EMPRENDEADORAS UNIDAS DEL VERGEL	20	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la

28/11/19



El campo
es de todos

Ministerio de Agricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: JULIO CESAR CONDE Q.
Cargo: Promotor Rural

Nombre: CAROL JOHANNA MONROY CARDENAS
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, CAQUETÁ

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-SJF-2020-032	ASOMARYMAS	45	HABILITADO
2	RIO-SJF-2020-014	DISEÑO FRAGUENO	45	HABILITADO
3	RIO-SJF-2020-006	AMUCISFA	45	HABILITADO

[Handwritten signature]
SMA



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	RIO-SJF-2020-019	LOS BEARDT	45	HABILITADO
5	RIO-SJF-2020-030	MUJER RURAL	40	HABILITADO
6	RIO-SJF-2020-004	AMAFARE	40	HABILITADO
7	RIO-SJF-2020-009	VERGEL	35	HABILITADO
8	RIO-SJF-2020-020	ASOPISAN	30	HABILITADO
9	RIO-SJF-2020-001	LOS PILOSOS	30	HABILITADO
10	RIO-SJF-2020-018	HACIENDO CAMINO	30	HABILITADO
11	RIO-SJF-2020-017	LOS FRAGUENOS	30	NO HABILITADO
12	RIO-SJF-2020-013	VIAJE A LA LUNA	30	HABILITADO
13	RIO-SJF-2020-010	LAS HORMIGAS	30	HABILITADO
14	RIO-SJF-2020-023	GLORIA NUÑEZ	30	NO HABILITADO
15	RIO-SJF-2020-011	AGUAS CLARAS	30	HABILITADO
16	RIO-SJF-2020-031	TUREPAZ FRAGUA	25	NO HABILITADO
17	RIO-SJF-2020-002	LOS EMPRENDEDORES	20	HABILITADO
18	RIO-SJF-2020-015	CAFE AMAZONICO	15	HABILITADO

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-SJF-2020-008	SEMILLERO FRAGUEÑO	70	HABILITADO
2	RIO-SJF-2020-012	HUELLAS DE MI REGIÓN	50	HABILITADO
3	RIO-SJF-2020-025	LA PROMESA	40	NO HABILITADO
4	RIO-SJF-2020-029	LOS CALIDOSOS	20	NO HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-SJF-2020-026	EL FUTURO DEL MAS ALLA	50	HABILITADO
2	RIO-SJF-2020-003	WARMI AWADURKUNA	40	HABILITADO
3	RIO-SJF-2020-024	MOTIVADAS POR UN FUTURO	40	HABILITADO
4	RIO-SJF-2020-005	HUEVOS MARLEYDA	40	NO HABILITADO
5	RIO-SJF-2020-028	EMPRENDEDORAS 2020	40	HABILITADO
6	RIO-SJF-2020-033	ASOCIACION AMBIENTALISTA HIDROECOLOGICA AMAZONIA VERDE	40	HABILITADO
7	RIO-SJF-2020-016	MUJERES EMPRENDEDORAS DE MI TIERRA	40	HABILITADO
8	RIO-SJF-2020-007	AGROMUJERES	40	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente

A


DM

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.


Nombre: YURY MARCELA ALVAREZ DIAZ
Cargo: Promotor Rural


Nombre: CAROL JOHANNA MONROY CARDENAS
Cargo: Coordinador Territorial



SAW



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE SOLANO- CAQUETÁ

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-SOL-2020-004	RIO CAQUETA	40	HABILITADO
2	RIO-SOL-2020-028	COMPRA DE LECHE Y QUESO CASTAÑEDAS	40	HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
3	RIO-SOL-2020-034	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO FORESTAL OROTUYO	35	HABILITADO
4	RIO-SOL-2020-025	ISMUINA	30	HABILITADO
5	RIO-SOL-2020-015	CACAO ORGANICO SOLANO	25	NO HABILITADO
6	RIO-SOL-2020-021	LAS DELICIAS	25	HABILITADO
7	RIO-SOL-2020-030	LOS EMPRENDEDORES DE LAS BRISAS	25	HABILITADO
8	RIO-SOL-2020-029	EL DULCE SABOR DE LA MACARENA	25	HABILITADO
9	RIO-SOL-2020-007	EL CUERAZO	25	NO HABILITADO
10	RIO-SOL-2020-024	LA ESPERANZA	25	HABILITADO
11	RIO-SOL-2020-027	NIÑERAS	20	NO HABILITADO
12	RIO-SOL-2020-033	CACAO LOMA	20	HABILITADO
13	RIO-SOL-2020-008	EL ADMIRABLE	20	HABILITADO
14	RIO-SOL-2020-003	COMGASOLANO	20	HABILITADO
15	RIO-SOL-2020-006	LOS LIDERES	20	NO HABILITADO
16	RIO-SOL-2020-009	ASO JARDIN	20	HABILITADO
17	RIO-SOL-2020-031	LA MATIGUAJA	10	NO HABILITADO

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-SOL-2020-026	FUTURO VERDE	50	HABILITADO
2	RIO-SOL-2020-023	LOS EMPRENDEDORES	30	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-SOL-2020-032	ASOCIACION CANASTO DE LA ABUNDANCIA MONIYA KIRIGAT	40	NO HABILITADO
2	RIO-SOL-2020-010	ASOCIACION DE MUJERES	20	HABILITADO
3	RIO-SOL-2020-020	LA INNOVACION	20	NO HABILITADO
4	RIO-SOL-2020-019	SEVILLA	20	NO HABILITADO
5	RIO-SOL-2020-012	LA GALLINA FELIZ	20	HABILITADO
6	RIO-SOL-2020-022	HUERTAS ORGÁNICAS AUTOSOSTENIBLE	0	NO HABILITADO

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles"

A



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: OFELIA MEDINA MUÑOZ
Cargo: Promotor Rural

Nombre: CAROL JOHANNA MONROY CARDENAS
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE SOLITA - DEPARTAMENTO CAQUETA

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-SOLI-2020-006	PANADERIA Y PASTELERIA DULCE ENCANTO	45	NO HABILITADO
2	RIO-SOLI-2020-008	MUNDO CALZADO	35	NO HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
3	RIO-SOLI-2020-016	AGRO DE LA LIBERTAD	35	HABILITADO
4	RIO-SOLI-2020-010	EL PORVENIR	30	HABILITADO
5	RIO-SOLI-2020-012	CERDI LA VEGA	30	HABILITADO
6	RIO-SOLI-2020-026	AMAZON AR	30	HABILITADO
7	RIO-SOLI-2020-029	LOS MARIN	30	NO HABILITADO
8	RIO-SOLI-2020-025	LA ECONOMIA	25	HABILITADO
9	RIO-SOLI-2020-027	LO VICTORIOSOS	25	NO HABILITADO
10	RIO-SOLI-2020-003	LA PAZ	25	NO HABILITADO
11	RIO-SOLI-2020-033	FUTURO AGRARIO	20	HABILITADO
12	RIO-SOLI-2020-031	VETERINARIAS LAS BRISAS	20	HABILITADO
13	RIO-SOLI-2020-021	AGRO SOLITA	15	HABILITADO
14	RIO-SOLI-2020-011	ALCA DEL TESORO	10	NO HABILITADO
15	RIO-SOLI-2020-024	LOS PESCADORES DE LA MIRANDA	10	NO HABILITADO
16	RIO-SOLI-2020-019	PROTECCIÓN AMBIENTAL	10	NO HABILITADO
17	RIO-SOLI-2020-017	1117262704	0	HABILITADO

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-SOLI-2020-002	"DUKS CAQUETÁ"	20	NO HABILITADO
2	RIO-SOLI-2020-028	ASOCIACIÓN JOVENES RURALES RIO CAQUETÁ	20	HABILITADO
3	RIO-SOLI-2020-034	JUVENTUD AMAZONICA	20	HABILITADO
4	RIO-SOLI-2020-032	ASOPROAPICS	10	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-SOLI-2020-009	CUFRUA	50	NO HABILITADO
2	RIO-SOLI-2020-023	AGRO CARMELO	40	HABILITADO
3	RIO-SOLI-2020-001	MUJERES SATISFACIENDO NECESIDADES DE GAS Y BIOFERTILIZANTES POR MEDIO DE BIODIGESTORES DE BAJO COSTO	20	NO HABILITADO
4	RIO-SOLI-2020-036	LAS EMPRENDEDORAS SOLITENCE	20	HABILITADO
5	RIO-SOLI-2020-030	MUJERES EL PROGRESO	20	NO HABILITADO
6	RIO-SOLI-2020-014	LAS GANADERAS DEL FUTURO	20	HABILITADO
7	RIO-SOLI-2020-020	LAS EMPRENDEDORAS	10	HABILITADO
8	RIO-SOLI-2020-035	MUJER AMAZÓNICA	0	HABILITADO
9	RIO-SOLI-2020-022	LACTEOS LA MORENA	0	HABILITADO
10	RIO-SOLI-2020-005	LA FORTUNA	0	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: ERIKA PAOLA MELO
Cargo: Promotor Rural

Nombre: CAROL JOHANNA MONROY CARDENAS
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE VALPARAISO - CAQUETA

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-VALP-2020-026	EMPRENDIMIENTO EN EL CAMPO	50	HABILITADO
2	RIO-VALP-2020-014	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS RURALES DE VALPARAISO CAQUETÁ COLOMBIA	35	HABILITADO
3	RIO-VALP-2020-009	MUJERES EMPRENDEDORAS DE PLAYA RICA	35	HABILITADO
4	RIO-VALP-2020-006	PECESVAL	25	HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
5	RIO-VALP-2020-008	LA ESPERANZA	25	HABILITADO
6	RIO-VALP-2020-016	EMPRESA PISCICOLA KM 18	20	HABILITADO
7	RIO-VALP-2020-004	AGRO HORIZONTE	20	HABILITADO
8	RIO-VALP-2020-007	VAQUITA MANCHADA	20	NO HABILITADO
9	RIO-VALP-2020-001	EMPRESA CAMPESINA DE TURISMO DE NATURALEZA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MICO BONITO DEL CAQUETÁ	15	HABILITADO
10	RIO-VALP-2020-017	UNIDAD PISCICOLA PALESTINA ASOSIDOS	15	HABILITADO
11	RIO-VALP-2020-013	NANYANUA	15	HABILITADO
12	RIO-VALP-2020-015	RENACER GANADERO	15	HABILITADO
13	RIO-VALP-2020-023	POR UN PROCESO MEJOR	15	HABILITADO
14	RIO-VALP-2020-019	EL ARROYITO	15	HABILITADO
15	RIO-VALP-2020-022	MOLIENDA LOS GIRALDOS	15	NO HABILITADO
16	RIO-VALP-2020-021	01 ACACIAS	15	HABILITADO
17	RIO-VALP-2020-002	PEZEXPORT	10	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-VALP-2020-018	JÓVENES EN PROGRESO	50	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-VALP-2020-010	EMPREDIMIENTO FEMENINO LA SELVITA	40	HABILITADO
2	RIO-VALP-2020-003	ASOCIACIÓN MUJERES CAMPESINAS LA RICO	40	HABILITADO
3	RIO-VALP-2020-011	NASA YU LUUCX	40	HABILITADO
4	RIO-VALP-2020-012	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS VALPARICENSES	40	HABILITADO
5	RIO-VALP-2020-020	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DE LA VEREDA CURVINATA	25	HABILITADO
6	RIO-VALP-2020-024	MUJERES EMPRENDEDORAS DE SANTIAGO DE LA SELVA	20	LISTA DE ELEGIBLES
7	RIO-VALP-2020-005	ASOCIACIÓN LA YUMAL DE VALPARAÍSO	20	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: DIANA MARIA LOPEZ RAMIREZ
Cargo: Promotor Rural

Nombre: CAROL JOHANNA MONROY CARDENAS
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE BARRANCO MINAS - GUAINIA

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	GUA-BAM-2020-002	KALIAWIRI	35	NO HABILITADO
2	GUA-BAM-2020-001	ASOPROKAAMTZAMI-GUAINIA	20	HABILITADO
3	GUA-BAM-2020-006	LOS URIBES	15	NO HABILITADO
4	GUA-BAM-2020-003	RUBIO	15	NO HABILITADO

Handwritten initials and signature

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
5	GUA-BAM-2020-005	PURIFICADORES BARRANCO MINAS	10	HABILITADO
6	GUA-BAM-2020-004	FRUTOS DE MI TIERRA	5	HABILITADO

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (j) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.


En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020



Nombre: JOSÉ LISANDRO RUBIO ALDANA
Cargo: Promotor Rural



Nombre: CAROL JOHANNA MONROY CARDENAS
Cargo: Coordinador Territorial





PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE ALGECIRAS - HUILA

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-ALG-2020-005	AGRO BETANIA	30	HABILITADO
2	RIO-ALG-2020-004	LOS AMIGOS	25	HABILITADO

EA. A



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
3	RIO-ALG-2020-033	LOS EMPRENDEDORES LA VEREDA GUADUALEJA	25	NO HABILITADO
4	RIO-ALG-2020-008	AGRO TORO	25	HABILITADO
5	RIO-ALG-2020-026	AGRO PALOMONO	20	HABILITADO
6	RIO-ALG-2020-022	BRISAS DE ALGECIRAS	10	HABILITADO
7	RIO-ALG-2020-029	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE TIERRA Y LIBERTAD	0	HABILITADO

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-ALG-2020-023	JÓVENES DE AMBIENTE	30	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	RIO-ALG-2020-035	PAZ Y CULTURAS DEL SUR	40	HABILITADO
2	RIO-ALG-2020-006	GRUPO DE TRABAJO ASOCIADO AGROMUJERES	20	HABILITADO

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: ADRIAN EDUARDO PEREZ
Cargo: Promotor Rural

Nombre: CAROL JOHANNA MONROY CARDENAS
Cargo: Coordinador Territorial



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE
NEGOCIO

MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE
NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

July CA

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SNV-AGC-2020-062	LA PISTA	40	HABILITADO
2	SNV-AGC-2020-045	VIVERA SAN JOSÉ	35	NO HABILITADO
3	NV-AGC-2020-061	TETUMKA M	35	HABILITADO
4	NV-AGC-2020-085	LACTEOS Y DERIVADOS LEIMA	35	HABILITADO
5	NV-AGC-2020-093	APROLACYE	35	HABILITADO
6	NV-AGC-2020-016	PRIARCA	30	HABILITADO
7	NV-AGC-2020-094	CAMPESINOS DE CASACARÁ	30	HABILITADO
8	NV-AGC-2020-040	HUEVOS SICARARE	30	HABILITADO
9	NV-AGC-2020-055	ASORESILENCIA	30	HABILITADO
10	NV-AGC-2020-022	AGROCAMPESINO	30	HABILITADO
11	NV-AGC-2020-031	TREMENTINO	30	HABILITADO
12	NV-AGC-2020-034	ASOGANADERÍA IROKA	30	HABILITADO
13	NV-AGC-2020-079	CAFÉ ENMANUEL	30	HABILITADO
14	NV-AGC-2020-029	MANOS EMPRENDEDORAS	30	LISTA DE ELEGIBLES
15	NV-AGC-2020-041	YWAYPO TUWUSHE KASH	30	LISTA DE ELEGIBLES
16	NV-AGC-2020-049	NUEVA ESPERANZA	25	LISTA DE ELEGIBLES
17	NV-AGC-2020-075	TODOS POR NUESTRO FUTURO	25	LISTA DE ELEGIBLES
18	NV-AGC-2020-051	ASOGAN FERNAMBUCO	25	LISTA DE ELEGIBLES
19	NV-AGC-2020-081	PORCICULTURA LA DUDA ALTA	25	LISTA DE ELEGIBLES
20	NV-AGC-2020-066	ASOCIACIÓN DE PORCINOS LA UNIÓN	20	LISTA DE ELEGIBLES
21	NV-AGC-2020-026	RENACER DE LAS ROCAS	15	LISTA DE ELEGIBLES
22	NV-AGC-2020-050	ASOPRODUCTIVACANDELA	15	LISTA DE ELEGIBLES
23	NV-AGC-2020-067	ASOCICARARE	15	LISTA DE ELEGIBLES
24	NV-AGC-2020-076	EMPRENDEDORES	15	LISTA DE ELEGIBLES
25	NV-AGC-2020-057	AGROIBERIA	15	LISTA DE ELEGIBLES
26	NV-AGC-2020-046	AGROINSUMOS DEL ALTO	5	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	NV-AGC-2020-091	JOVENES EMPRENDEN	50	HABILITADO
2	NV-AGC-2020-017	JOVENES RURALES	40	NO HABILITADO
3	NV-AGC-2020-083	SUPER POLLO	40	HABILITADO
4	NV-AGC-2020-100	JOVENES POR EL CAMPO	40	NO HABILITADO
5	NV-AGC-2020-036	YUKTUVATUMPA	30	HABILITADO
6	NV-AGC-2020-060	TETUNKA YUKPA	30	NO HABILITADO
7	NV-AGC-2020-039	AMENCHANO	30	NO HABILITADO
8	NV-AGC-2020-077	EMPRENDEDORES DEL CAMPO S.R.	20	HABILITADO



El campo es de todos

Ministerio de Agricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	NV-AGC-2020-043	WOCHEPA	80	HABILITADO
2	NV-AGC-2020-047	MODISTERIA EN ACCIÓN	50	HABILITADO
3	NV-AGC-2020-030	LA ESPERANZA DE IROKA	40	HABILITADO
4	NV-AGC-2020-044	MIRAFLORES EMPRENDE	40	HABILITADO
5	NV-AGC-2020-037	MUJERES EMPRENDEDORAS M.P.C.	40	LISTA DE ELEGIBLES
6	NV-AGC-2020-063	LAS VENCEDORAS	40	LISTA DE ELEGIBLES
7	NV-AGC-2020-082	MUJERES CAPACES DE ALCANZAR SUS SUEÑOS	40	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: MALKA CUELLO ARAUJO
Cargo: Promotor Rural

Nombre: JOHANA SIERRA HERNANDEZ
Cargo: Coordinador Territorial

Judy CA



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO BECERRIL- DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, éstos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SNV-BEC-2020-017	GANADERIA LA ROMA	40	No Habilitado
2	SNV-BEC-2020-028	ASOFAMA	35	Habilitado



El campo
es de todos

Minagricultura

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES,
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
3	SNV-BEC-2020-010	MUJERES HACIA EL CAMPO	35	Habilitado
4	SNV-BEC-2020-055	AHUYAMA SOCOMBA	30	No Habilitado
5	SNV-BEC-2020-009	GANADERÍA SAN ANGEL	30	No Habilitado
6	SNV-BEC-2020-040	GRANJEROS EN PROGRESO	30	No Habilitado
7	SNV-BEC-2020-054	ASOPROCAM	30	Habilitado
8	SNV-BEC-2020-056	GRUPO ASOCIATIVO DE PORCICULTORES MUNICIPAL DE BECERRIL	30	Habilitado
9	SNV-BEC-2020-002	ASOCIACIÓN CON PROPÓSITO EMPRENDEDOR DE BECERRIL	30	Habilitado
10	SNV-BEC-2020-026	LACAFER	25	No Habilitado
11	SNV-BEC-2020-022	CRIA DE PORCINOS LA PIONIA UNO	25	No Habilitado
12	SNV-BEC-2020-037	GANADERIA SAN MARTIN	25	Habilitado
13	SNV-BEC-2020-042	AVICOLA LA FAMA	25	No Habilitado
14	SNV-BEC-2020-015	GANADERIA EL MILAGRO	25	Habilitado
15	SNV-BEC-2020-046	PORCINO LOS OLIVOS	25	Habilitado
16	SNV-BEC-2020-027	BELLO MANANTIAL	25	Habilitado
17	SNV-BEC-2020-020	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS RURALES DE BECERRIL	25	Habilitado
18	SNV-BEC-2020-059	EBENEZER	25	Habilitado
19	SNV-BEC-2020-061	ASOCIACION RURAL LA GUAJIRITA	20	Habilitado
20	SNV-BEC-2020-003	GANADERÍA LOS ÁNGELES	20	Lista de Elegible
21	SNV-BEC-2020-048	MARACAS	20	Lista de Elegible
22	SNV-BEC-2020-044	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA	20	Lista de Elegible
23	SNV-BEC-2020-062	EL PORVENIR DEL CAMPO BECERRILERO	20	Lista de Elegible
24	SNV-BEC-2020-008	GANADERÍA NUEVO MUNDO	15	Lista de Elegible
25	SNV-BEC-2020-038	EMPRENDEDORES DE BECERRIL	15	Lista de Elegible
26	SNV-BEC-2020-007	GANADERIA EL PROGRESO	15	Lista de Elegible
27	SNV-BEC-2020-035	ASOCIACION DE CRIADORES Y CULTIVADORES DE BECERRIL "ASOCRICUBEC"	15	Lista de Elegible
28	SNV-BEC-2020-050	EMPRENDIENDO HACIA EL CAMPO BECERRILERO	10	Lista de Elegible
29	SNV-BEC-2020-049	ORHANCHITA	10	Lista de Elegible

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SNV-BEC-2020-032	LA FE	60	No Habilitado

14



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
2	SNV-BEC-2020-006	ASOCIACIÓN DE JÓVENES RURALES DESPLAZADOS DE BECERRIL	50	Habilitado
3	SNV-BEC-2020-025	LA ESPERANZA	50	Habilitado
4	SNV-BEC-2020-030	JOVENES RURALES	20	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	SNV-BEC-2020-052	CAMPO MUJER	70	Habilitado
2	SNV-BEC-2020-033	MUJER RURALES DE CARTAGENA	50	Habilitado
3	SNV-BEC-2020-053	MUJERES RURALES DE BECERRIL	40	Habilitado
4	SNV-BEC-2020-013	ASOCIACIÓN MUJERES HATO GUAJIRA	40	Habilitado
5	SNV-BEC-2020-012	ASOCIACION MUJERES RURALES AFRODESCENDIENTE DUAFE	40	Lista de Elegible

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: Yesica Pinto Ruiz
Cargo: Promotor Rural

Nombre: Yohana Sierra Hernández
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SNV-LJI-2020-094	VIVE VERDE	65	HABILITADO

Handwritten signature



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
2	SNV-LJI-2020-077	VIDA VERDE	60	NO HABILITADO
3	SNV-LJI-2020-034	JAGUATUR	40	HABILITADO
4	SNV-LJI-2020-088	LA BENDICION DE DIOS	40	NO HABILITADO
5	SNV-LJI-2020-053	CAFE DEL ZUMBADOR	35	HABILITADO
6	SNV-LJI-2020-060	LAS GALLIAS Ponedoras DE BUENOS AIRES	35	HABILITADO
7	SNV-LJI-2020-031	YOGUISLJ	30	HABILITADO
8	SNV-LJI-2020-041	ASOCIACIÓN DE POLLOS SORORIA	30	HABILITADO
9	SNV-LJI-2020-033	EL CAMPO ES VIDA	30	HABILITADO
10	SNV-LJI-2020-058	LA ESPERANZA	30	HABILITADO
11	SNV-LJI-2020-062	1067718450	30	NO HABILITADO
12	SNV-LJI-2020-061	MIELES MI FUTURO	30	NO HABILITADO
13	SNV-LJI-2020-097	MARAVILLAS DE LA NATURALEZA	25	HABILITADO
14	SNV-LJI-2020-079	HUEVOS AMARA	25	HABILITADO
15	SNV-LJI-2020-087	ASOAGRO GENESIS	25	HABILITADO
16	SNV-LJI-2020-039	PONEDORAS MANIZALES BAJO	25	NO HABILITADO
17	SNV-LJI-2020-091	PORCICOLA LA SIERRA	25	HABILITADO
18	SNV-LJI-2020-089	ASOCAMBA	25	LISTA DE ELEGIBLES
19	SNV-LJI-2020-100	RENACER DE LA TRINIDAD	25	LISTA DE ELEGIBLES
20	SNV-LJI-2020-057	NUEVO AMANECER	25	LISTA DE ELEGIBLES
21	SNV-LJI-2020-026	ASOCIACION GALPONES LA LIBERTAD	25	LISTA DE ELEGIBLES
22	SNV-LJI-2020-045	ASOCIACIÓN DE AGUACATEROS	25	LISTA DE ELEGIBLES
23	SNV-LJI-2020-072	VILLA ANA	20	LISTA DE ELEGIBLES
24	SNV-LJI-2020-046	AGRICULTORES DEL FUTURO	20	LISTA DE ELEGIBLES
25	SNV-LJI-2020-030	CAÑO BLANCO	15	LISTA DE ELEGIBLES
26	SNV-LJI-2020-008	GRUPO LA FORTUNA	15	LISTA DE ELEGIBLES
27	SNV-LJI-2020-063	LOS SABROSASOS	15	LISTA DE ELEGIBLES
28	SNV-LJI-2020-044	CAFETEROS DE PERIJA	15	LISTA DE ELEGIBLES
29	SNV-LJI-2020-050	ASOCIACIONAGUACATEROS2020@GMAIL.COM	15	LISTA DE ELEGIBLES
30	SNV-LJI-2020-085	ZICIFREDO DURAN PACHECO	15	LISTA DE ELEGIBLES
31	SNV-LJI-2020-012	ASOCIACION AVICOLA DE CAMPO ALEGRE	10	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SNV-LJI-2020-047	LAS ANIMAS JOVEN EMPRENDE	60	HABILITADO
2	SNV-LJI-2020-093	ASOCIACION DE JOVENES GRANJA LAEL AGROLAEL	40	NO HABILITADO
3	SNV-LJI-2020-064	AVENTURAS EN LA SERRANÍA DEL PERIJA	40	HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	SNV-LJI-2020-005	AGROVIC (AGROS DE LA VICTORIA)	40	HABILITADO
5	SNV-LJI-2020-029	JÓVENES AGROPECUARIOS	30	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SNV-LJI-2020-035	MUJERES DE RETOS	50	HABILITADO
2	SNV-LJI-2020-080	CANAAN	40	HABILITADO
3	SNV-LJI-2020-014	ASOEMPRESMUJ	40	HABILITADO
4	SNV-LJI-2020-059	ASOMUJEA	40	HABILITADO
5	SNV-LJI-2020-068	PORCICOLA PERIJA	40	NO HABILITADO
6	SNV-LJI-2020-056	MUJERES CON DERECHO	40	HABILITADO
7	SNV-LJI-2020-049	RENACER DE LA TRINIDAD	40	HABILITADO
8	SNV-LJI-2020-071	CHOCAJAGUA	40	LISTA DE ELEGIBLE
9	SNV-LJI-2020-020	MUJERES CON VISION	40	LISTA DE ELEGIBLE
10	SNV-LJI-2020-067	MUJERES TRIUNFANTE	40	LISTA DE ELEGIBLE
11	SNV-LJI-2020-042	ALTO SORORIA	40	LISTA DE ELEGIBLE
12	SNV-LJI-2020-052	PRODUCTOS DE LA MONTAÑA	40	LISTA DE ELEGIBLE
13	SNV-LJI-2020-032	CHOCOMINE	40	LISTA DE ELEGIBLE
14	SNV-LJI-2020-040	GALLINAS	40	LISTA DE ELEGIBLE
15	SNV-LJI-2020-096	MUJERES DE SAN ANTONIO	20	LISTA DE ELEGIBLE

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Maria Cristina Gomez Garcia

Johana Sierra Hernandez

Nombre: MARIA CRISTINA GOMEZ GARCIA
Cargo: Promotor Rural

Nombre: JOHANA SIERRA HERNANDEZ
Cargo: Coordinador Territorial

PR

A





PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR – CESAR

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- *“...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.*

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SNV-MAN-2020-018	EMPRENDEDORES PISCICOLAS DE MANAURE LA MARIA	45	Habilitado
2	SNV-MAN-2020-042	ENTREBOCAS	35	Habilitado
3	SNV-MAN-2020-030	PANES MINU DEL CARMEN	35	Habilitado
4	SNV-MAN-2020-031	PISCICOLA PEZ SIERRA	30	Habilitado
5	SNV-MAN-2020-008	FAMILIAS CULTIVANDO	30	Habilitado
6	SNV-MAN-2020-005	PROYECTO AVICOLA SABANAS DE LEON	30	Habilitado
7	SNV-MAN-2020-015	CRUZ MORENO	30	No Habilitado
8	SNV-MAN-2020-021	APIARIOS AGUIJONEA DULCE	30	Habilitado
9	SNV-MAN-2020-007	APIARIOS DJ	30	Habilitado
10	SNV-MAN-2020-028	CRIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PECES EN ESTANQUE DE GEOMEMBRANA	30	Habilitado
11	SNV-MAN-2020-010	UNIDOS POR EL BIENESTAR COMÚN	30	Habilitado
12	SNV-MAN-2020-089	LOS EMPRENDEDORES	25	No Habilitado
13	SNV-MAN-2020-068	SEMILLEROS CAMPESINOS	25	Habilitado
14	SNV-MAN-2020-048	INTEGRAL FITNESS GYM	25	Habilitado
15	SNV-MAN-2020-023	RESTAURANTE LA NEGRA	20	Lista de Elegibles
16	SNV-MAN-2020-029	LA UNIÓN POR MAS FORTALEZA	20	Lista de Elegibles
17	SNV-MAN-2020-009	LA CODORNIZ FELIZ	20	Lista de Elegibles
18	SNV-MAN-2020-019	TRAPICHE DE CAÑA	20	Lista de Elegibles
19	SNV-MAN-2020-024	GALLINAS PONEDORAS PIE DEL CIELO	20	Lista de Elegibles
20	SNV-MAN-2020-060	RUBIELA	20	Lista de Elegibles
21	SNV-MAN-2020-071	HIERROS Y ALUMINIOS DE MANAURE	20	Lista de Elegibles
22	SNV-MAN-2020-051	GALLINAS PONEDORAS	20	Lista de Elegibles
23	SNV-MAN-2020-044	SERVIALIMENTOS	15	Lista de Elegibles
24	SNV-MAN-2020-040	PRODUCTORES MANAUREROS	15	Lista de Elegibles
25	SNV-MAN-2020-050	SEMILLAS MANA	15	Lista de Elegibles
26	SNV-MAN-2020-006	LOS TEXOS	15	Lista de Elegibles
27	SNV-MAN-2020-014	AVICULTORES DE MANAURE ASAMA	15	Lista de Elegibles
28	SNV-MAN-2020-067	APICOLAS DE MANAURE	15	Lista de Elegibles
29	SNV-MAN-2020-038	HONDO DEL RIO	15	Lista de Elegibles
30	SNV-MAN-2020-045	SEMILLAS PRECIOSAS	15	Lista de Elegibles
31	SNV-MAN-2020-055	SIEMBRA DE CAÑA Y TRANSFORMACION DE PANELA " LA NEVERA "	15	Lista de Elegibles
32	SNV-MAN-2020-079	CAFETERIA	10	Lista de Elegibles
33	SNV-MAN-2020-013	GALPONES DE LA NEVERA	10	Lista de Elegibles
34	SNV-MAN-2020-017	SIMIENTES DEL CAMPO	5	Lista de Elegibles
35	SNV-MAN-2020-078	PRODUCTORES DE MAIZ	5	Lista de Elegibles

4

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SNV-MAN-2020-034	CRECIENDO UNIDOS POR EL CAMPO	70	No Habilitado
2	SNV-MAN-2020-011	TECNO- STORES S.I	50	Habilitado
3	SNV-MAN-2020-020	CAFE DON RAMON	50	Habilitado
4	SNV-MAN-2020-037	AGRO EL BALCON	50	Habilitado
5	SNV-MAN-2020-053	SEMILLERO DEL BALCON	40	Habilitado
6	SNV-MAN-2020-057	BICITURISMA	30	Habilitado
7	SNV-MAN-2020-032	AGRO INSUMOS LOS MANAUREROS	20	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SNV-MAN-2020-088	AGRICOLA VILLA MAMI	60	Habilitado
2	SNV-MAN-2020-073	MORAS DEL PERIJA	50	No Habilitado
3	SNV-MAN-2020-036	LAS VISIONARIAS	40	Habilitado
4	SNV-MAN-2020-080	MUJERES AGROPECUARIAS	40	Habilitado
5	SNV-MAN-2020-061	CAFENAJOR	40	No Habilitado
6	SNV-MAN-2020-025	PIÑA ACCESORIOS	40	Habilitado
7	SNV-MAN-2020-012	MEDIANTE DIOS PRODUCIENDO UN MEJOR PORVENIR	40	Habilitado
8	SNV-MAN-2020-035	DIFRUT MANAURE	40	No Habilitado
9	SNV-MAN-2020-043	CRIA DE CERDOS	40	Habilitado
10	SNV-MAN-2020-001	TIPICAS MANAURE - EL BUEN SABOR	40	Lista de Elegibles
11	SNV-MAN-2020-033	SOMOS MUJERES PRODUCTORAS	40	Lista de Elegibles
12	SNV-MAN-2020-069	FRIJOLES EL PROGRESO	30	Lista de Elegibles
13	SNV-MAN-2020-016	CAR HEAR	20	Lista de Elegibles
14	SNV-MAN-2020-082	TRANSFORMACION DE CAFE	20	Lista de Elegibles
15	SNV-MAN-2020-056	GRANJA INTEGRAL	20	Lista de Elegibles
16	SNV-MAN-2020-086	BRASA MANAURERA	20	Lista de Elegibles
17	SNV-MAN-2020-039	THOMAS KIDS TIENDA DE ROPA	20	Lista de Elegibles
18	SNV-MAN-2020-049	ECOTIENDA SERVICACAO	20	Lista de Elegibles
19	SNV-MAN-2020-054	RECICLAJE Y VIVERO TIERRA GRATA	0	Lista de Elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

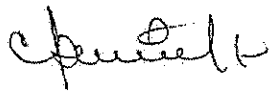
PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.



Nombre: Linda Daniela Daza Gutiérrez
Cargo: Promotor E técnico Productivo



Nombre: Johana Sierra Hernández
Cargo: Coordinador Territorial

PR
A



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE
NEGOCIO

MUNICIPIO DE SAN DIEGO DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE
NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SNV-SDI-2020-058	PORCICULTURA LAS MARGARITAS DEL CAMPO	50	NO HABILITADO
2	SNV-SDI-2020-019	PORCICOLA MARI VALERY	40	HABILITADO
3	SNV-SDI-2020-034	PORQUERIZA MEMO	35	HABILITADO
4	SNV-SDI-2020-017	AVICOLA DE EL RINCON	35	HABILITADO
5	SNV-SDI-2020-011	PUERQUERIZA JUNTOS AVANZAMOS	35	HABILITADO
6	SNV-SDI-2020-013	PORCICULTURA LAS MARGARITAS	35	HABILITADO
7	SNV-SDI-2020-045	PORQUERIZA GUADALUPE	35	HABILITADO
8	SNV-SDI-2020-047	ASOCIACION DE NEGRITUDES AVICOLAS DE SAN DIEGO	35	HABILITADO
9	SNV-SDI-2020-015	ASOCIACION DE RECICLADORES SHADDAI	35	HABILITADO
10	SNV-SDI-2020-004	ASOCIACION DE RECICLAJE VISION	35	HABILITADO
11	SNV-SDI-2020-053	PORQUERIZA DIOS DIRA	35	HABILITADO
12	SNV-SDI-2020-009	GRANJA AUTOSOSTENIBLE SAN JOSE	35	HABILITADO
13	SNV-SDI-2020-008	ASOCIACION POPECER	35	HABILITADO
14	SNV-SDI-2020-066	EL SINAI- GRANJA INTEGRAL	35	LISTA DE ELEGIBLES
15	SNV-SDI-2020-060	REPRODUCIENDO YEMAS	30	LISTA DE ELEGIBLES
16	SNV-SDI-2020-021	CAMPANITA - PROCOMCERDO	30	LISTA DE ELEGIBLES
17	SNV-SDI-2020-037	PORCICOLA EL GRAN REY	30	LISTA DE ELEGIBLES
18	SNV-SDI-2020-068	POLLOS COLOMBIA	30	LISTA DE ELEGIBLES
19	SNV-SDI-2020-049	ASPOM	30	LISTA DE ELEGIBLES
20	SNV-SDI-2020-001	GRANJA AGROPECUARIA LAS PITILLAS	30	LISTA DE ELEGIBLES
21	SNV-SDI-2020-048	ASOPORCICULTURA LA PROSPERIDAD	30	LISTA DE ELEGIBLES
22	SNV-SDI-2020-035	PORCI SAN DIEGO	30	LISTA DE ELEGIBLES
23	SNV-SDI-2020-020	GRANJA AGROPECUARIA LAS TRUPIAS	30	LISTA DE ELEGIBLES
24	SNV-SDI-2020-052	LOS GRANJEROS	30	LISTA DE ELEGIBLES
25	SNV-SDI-2020-069	AVICOLA VILLA OCHA	30	LISTA DE ELEGIBLES
26	SNV-SDI-2020-025	GALLINERO LA SOMBRILLA	25	LISTA DE ELEGIBLES
27	SNV-SDI-2020-007	ASOPORCITUPES	25	LISTA DE ELEGIBLES
28	SNV-SDI-2020-024	PORQUERIZA LA MARCELA	25	LISTA DE ELEGIBLES
29	SNV-SDI-2020-031	PORCINOS TASAJERA	25	LISTA DE ELEGIBLES
30	SNV-SDI-2020-044	GALLINAS VUELTA DE LA MINA	25	LISTA DE ELEGIBLES
31	SNV-SDI-2020-002	ASOPORPITI	25	LISTA DE ELEGIBLES
32	SNV-SDI-2020-057	CRIA Y COMERCIALIZACION DE GANADO-SI NOS DEJAN	20	LISTA DE ELEGIBLES
33	SNV-SDI-2020-033	GALLINAS PONEDORAS LA ESPERANZA	20	LISTA DE ELEGIBLES



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
34	SNV-SDI-2020-028	CERDOS VILLA LEDA	20	LISTA DE ELEGIBLES
35	SNV-SDI-2020-029	MAICERA SANDIEGANA	20	LISTA DE ELEGIBLES
36	SNV-SDI-2020-063	ASOCERDOS	15	LISTA DE ELEGIBLES
37	SNV-SDI-2020-005	ASOCIACION AVICOLA DE TOCAIMO - A.A.T	15	LISTA DE ELEGIBLES
38	SNV-SDI-2020-023	ACUICULTORES DE SAN DIEGO	15	LISTA DE ELEGIBLES
39	SNV-SDI-2020-039	PORCICULTURA RINCONERA	15	LISTA DE ELEGIBLES
40	SNV-SDI-2020-050	AVICOLA EMPRENDEDORES DE MEDIA LUNA	15	LISTA DE ELEGIBLES
41	SNV-SDI-2020-038	ASODEPRO	15	LISTA DE ELEGIBLES
42	SNV-SDI-2020-012	COMPRA Y VENTA DE GRANOS PROSPERAR	10	LISTA DE ELEGIBLES
43	SNV-SDI-2020-016	AGROLUNA	5	LISTA DE ELEGIBLES
44	SNV-SDI-2020-051	PORQUERIZA EDUARD	5	LISTA DE ELEGIBLES
45	SNV-SDI-2020-046	ASOCITUPORCI	5	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SNV-SDI-2020-018	AVICOLA JOVENES DE NUEVAS FLORES	50	HABILITADO
2	SNV-SDI-2020-043	GANADO VACUNO TOCAIMO	40	HABILITADO
3	SNV-SDI-2020-056	BOVINOS TOCAIMO	40	HABILITADO
4	SNV-SDI-2020-065	GRANJA PORCINA ECOPOK	40	HABILITADO
5	SNV-SDI-2020-032	THE PIG SANDIEGANO	40	HABILITADO
6	SNV-SDI-2020-006	PULPI FRUT SAN DIEGO	40	HABILITADO
7	SNV-SDI-2020-059	ASOCIACION SANDI HUEVOS	40	HABILITADO
8	SNV-SDI-2020-010	ASO AGRO DEUS	40	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SNV-SDI-2020-055	MUJERES EN ACCION GRANJA INTEGRAL	50	HABILITADO
2	SNV-SDI-2020-027	LAS CAPRICULTURAS DE LA UNIÓN	50	NO HABILITADO
3	SNV-SDI-2020-062	GRANJA INTEGRAL - MUJERES EN ACCION	50	HABILITADO
4	SNV-SDI-2020-042	POLLOS LIDERES	50	HABILITADO



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
5	SNV-SDI-2020-022	PORCICULTURA LAS TOCAIMERAS	50	HABILITADO
6	SNV-SDI-2020-040	LA UNION OVINOS	40	HABILITADO
7	SNV-SDI-2020-041	RESTAURANTE EL SAZON TUPERO	40	LISTA DE ELEGIBLES
8	SNV-SDI-2020-036	SECADORA DE CAFÉ MUJERES RURALES	40	LISTA DE ELEGIBLES
9	SNV-SDI-2020-003	COMERCIALIZADORA ME	40	LISTA DE ELEGIBLES
10	SNV-SDI-2020-064	PORCIPITI	40	LISTA DE ELEGIBLES
11	SNV-SDI-2020-067	PORCICOLAS EL REFUGIO	40	LISTA DE ELEGIBLES
12	SNV-SDI-2020-026	PUERQUERIZA EMMANUEL	40	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Juana J. Buelvas Guerrero

Nombre: JUANA J. BUELVAS GUERRERO
Cargo: Promotor Rural

Johana D. Sierra Hernandez

Nombre: JOHANA D. SIERRA HERNANDEZ
Cargo: Coordinador Territorial

Juana J. Buelvas Guerrero



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE
NEGOCIO

MUNICIPIO DE YONDÓ - ANTIOQUIA

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE
NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-YON-2020-004	YONDO SERVICES FOOD	30	Habilitado
2	SDB-YON-2020-020	ECOTURISMO EN EL CORREDOR DE MANATY	30	Habilitado
3	SDB-YON-2020-002	LA ESPERANZA	25	Habilitado
4	SDB-YON-2020-021	LA GLORIA DE DIOS	25	Habilitado
5	SDB-YON-2020-022	FUNDACION GLOBAL ROMPIENDO LIMITES	20	Habilitado
6	SDB-YON-2020-023	FUNDACION MANOS FUERTES Y CORAZONES BONDADOSOS	20	Habilitado
7	SDB-YON-2020-015	PRODUCTORES KM 5	15	No Habilitado
8	SDB-YON-2020-017	SERVIAGRICOLA	15	Habilitado
9	SDB-YON-2020-018	ASOCIACION EMPRENDEDORES DEL CAMPO NO TE PASES	15	Habilitado
10	SDB-YON-2020-007	TODO ARROZ	10	No Habilitado
11	SDB-YON-2020-006	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL TIGRE-ASOPATI	5	Habilitado

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-YON-2020-013	RECONSTRUYENDO EL MEDIO AMBIENTE	50	Habilitado
2	SDB-YON-2020-011	AGRIEMPRENDE	30	Habilitado
3	SDB-YON-2020-008	JUVENTUD LIDER PAZ	20	Habilitado

SP



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	SDB-YON-2020-012	EMPREENDEDORES DEL CAMPO	0	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-YON-2020-003	EBENEZER	40	Habilitado
2	SDB-YON-2020-005	MUJERES UNIDAS POR UN FUTURO	40	Habilitado
3	SDB-YON-2020-019	MUJERES SABIAS Y EMPREENDEDORAS	40	Habilitado
4	SDB-YON-2020-009	MUJERES POR UN MEJOR FUTURO	30	Habilitado
5	SDB-YON-2020-010	MUJERES EMPREENDEDORAS CONFECCIONES DEL TIGRE	20	Lista de elegibles
6	SDB-YON-2020-001	LAS EMPREENDEDORAS	0	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: LUIS DANIEL NARANJO ALVAREZ
Cargo: Promotor Rural

Nombre: Jairo Coronado
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE ARENAL – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- *“...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.*

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	SDB-ARE-2020-031	ASOPANSAR	50	Habilitado
2	SDB-ARE-2020-001	GRANJAVIC	50	Habilitado
3	SDB-ARE-2020-033	ASOJOEMBU	35	Habilitado
4	SDB-ARE-2020-005	ASOMERCAR	35	Habilitado
5	SDB-ARE-2020-032	ASOCAÑA	35	No Habilitado
6	SDB-ARE-2020-012	ASOPOARS	30	No Habilitado
7	SDB-ARE-2020-025	ASOPOSARA	30	No Habilitado
8	SDB-ARE-2020-004	HUEVOS EL RANCHO	30	No Habilitado
9	SDB-ARE-2020-014	73022445	30	Habilitado
10	SDB-ARE-2020-002	ASODIARENAL	30	Habilitado
11	SDB-ARE-2020-016	SARAEMP	30	Habilitado
12	SDB-ARE-2020-017	ASOGALEFAB	25	Habilitado
13	SDB-ARE-2020-011	ASOGAA	25	Habilitado
14	SDB-ARE-2020-024	ASOPROAGROSA	25	No Habilitado
15	SDB-ARE-2020-030	ASOPROLEBU	25	No Habilitado
16	SDB-ARE-2020-029	EL PORVENIR	25	Habilitado
17	SDB-ARE-2020-022	ASOGASABA	20	Habilitado
18	SDB-ARE-2020-034	ASOATIVI	15	No Habilitado
19	SDB-ARE-2020-027	ASOGOSABA	10	Lista de elegibles
20	SDB-ARE-2020-020	ASOCASAL	5	Lista de elegibles

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	SDB-ARE-2020-028	COMORE	50	No Habilitado
2	SDB-ARE-2020-023	CARDUMEN	40	Habilitado
3	SDB-ARE-2020-026	ASOJOGEEEX	40	No Habilitado
4	SDB-ARE-2020-008	ASOFAGAB	40	Habilitado
5	SDB-ARE-2020-015	PORTAFOLIO JUVENIL	40	No Habilitado
6	SDB-ARE-2020-021	LA ESPERANZA	40	Habilitado

14

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-ARE-2020-006	RED DE MUJERES	50	No Habilitado
2	SDB-ARE-2020-003	ASOMUCAM	50	Habilitado
3	SDB-ARE-2020-013	ASOPROQUEBU	50	Habilitado
4	SDB-ARE-2020-019	ASOMUCA	50	Habilitado
5	SDB-ARE-2020-009	ASOPABU	50	Habilitado
6	SDB-ARE-2020-010	ASOMODIBU	40	Lista de elegibles

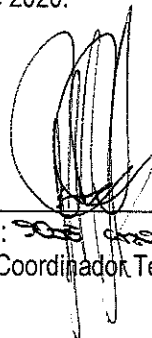
De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.



Nombre: Estefany Redondo Yepes
Cargo: Promotor Rural



Nombre: 
Cargo: Coordinador Territorial

olep



El campo es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE CANTAGALLO» - SUR DE BOLIVAR»

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-CANT-2020-014	MANUALIDADES MAMBU	55	HABILITADO
2	SDB-CANT-2020-006	MUJERES BRISAS DE BOLIVAR	50	HABILITADO



El campo
es de todos

Agricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
3	SDB-CANT-2020-010	POLLO ENGORDE NANCY	50	NO HABILITADO
4	SDB-CANT-2020-003	PISCICULTURA	40	NO HABILITADO
5	SDB-CANT-2020-013	PISCICULTURA ARELIS	40	HABILITADO
6	SDB-CANT-2020-017	TRANSPORTE DE INSUMOS AGROPECUARIOS	40	HABILITADO
7	SDB-CANT-2020-023	PRODUCCIÓN PLATANO VERDE	40	HABILITADO
8	SDB-CANT-2020-032	CONCENTRADO PARA POLLO DE ENGORDE	35	HABILITADO
9	SDB-CANT-2020-008	DEGNI PATRICIA REINEL	35	HABILITADO
10	SDB-CANT-2020-002	ALBERTOS TORRES	35	NO HABILITADO
11	SDB-CANT-2020-022	TURISMO TRAMAYO	35	HABILITADO
12	SDB-CANT-2020-004	COMPRA DE GANADO BRISAS	35	HABILITADO
13	SDB-CANT-2020-034	SUMINISTRO AGROPECUARIO	30	NO HABILITADO
14	SDB-CANT-2020-005	DISCAPACITADOS	30	NO HABILITADO
15	SDB-CANT-2020-001	GANADEROS RURALES	30	NO HABILITADO
16	SDB-CANT-2020-019	TIENDA COMUNITARIA Y AGROPECUARIA	25	NO HABILITADO
17	SDB-CANT-2020-007	GANADO ENGORDE	25	HABILITADO
18	SDB-CANT-2020-024	PRODUCTOS AGRÍCOLA TRAPICHE	20	NO HABILITADO
19	SDB-CANT-2020-028	MAIZ BRISAS DE BOLÍVAR	20	HABILITADO
20	SDB-CANT-2020-011	PRODUCCION TILAPIA	20	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-CANT-2020-012	ARTEANIA Y SUBLIMADO	70	HABILITADO
2	SDB-CANT-2020-009	FERRETERIA CAMPESINA	60	HABILITADO
3	SDB-CANT-2020-033	PRODUCCIÓN DE CERDO	50	HABILITADO
4	SDB-CANT-2020-038	PLANTA RECICLAJE	40	HABILITADO
5	SDB-CANT-2020-027	COMPRA Y VENTA DE GANADO	20	HABILITADO

A



El campo es de todos

Mitragricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-CANT-2020-030	PANADERÍA Y REPOSTERÍA	50	HABILITADO
2	SDB-CANT-2020-031	POLLOS DE ENGORDE PALUA	50	NO HABILITADO
3	SDB-CANT-2020-020	MUJERES ARTESANAS CASCO URBANO	40	HABILITADO
4	SDB-CANT-2020-026	GALLINAS PONEDORAS	40	NO HABILITADO
5	SDB-CANT-2020-015	RESTAURANTE	40	HABILITADO
6	SDB-CANT-2020-036	GALLINA PONEDORAS SINZONA	40	NO HABILITADO
7	SDB-CANT-2020-029	LENCERÍA Y BORDADOS	20	NO HABILITADO
8	SDB-CANT-2020-021	PANADERIA PUERTO MINA	20	HABILITADO
9	SDB-CANT-2020-035	ABONO VERDE	20	HABILITADO
10	SDB-CANT-2020-016	TIENDA COMUNITARIA LA VICTORIA	20	LISTA DE ELEGIBLES
11	SDB-CANT-2020-037	ARTESANIA FIBRA DE TARULLA	0	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: Erika Gómez
Cargo: Promotor Rural

Nombre: J. De Arango
Cargo: Coordinador Territorial



El campo es de todos

Ministerio del Poder Popular para el Proceso Agropecuario

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE «MORALES» - «BOLIVAR»

CONVOCATORIA 2020. «BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES»

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guania) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-MRL-2020-009	NUEVO HORIZONTE	45	No Habilitado
2	SDB-MRL-2020-006	EL PORVENIR	35	Habilitado





El campo es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
3	SDB-MRL-2020-032	ASODESMOR	35	No Habilitado
4	SDB-MRL-2020-007	RESILIENCIA	35	Habilitado
5	SDB-MRL-2020-016	ASOFAEMTRA	30	Habilitado
6	SDB-MRL-2020-026	PROYECTO AVICOLA	30	Habilitado
7	SDB-MRL-2020-008	FE Y ESPERANZA	30	Habilitado
8	SDB-MRL-2020-025	LA ESPERANZA	30	Habilitado
9	SDB-MRL-2020-028	LA FE	30	Habilitado
10	SDB-MRL-2020-038	LOS EMPRENDEDORES	30	No Habilitado
11	SDB-MRL-2020-029	CAMPESINOS EMPRENDEDORES	30	Habilitado
12	SDB-MRL-2020-011	LOS FAVORITOS	30	No Habilitado
13	SDB-MRL-2020-022	ASOEMPRENDE	30	No Habilitado
14	SDB-MRL-2020-014	ASOAGROPEZ	30	Habilitado
15	SDB-MRL-2020-049	AGROPESQUERO	30	No Habilitado
16	SDB-MRL-2020-017	EMPRENDEDORES GUIADOS POR DIOS	25	No Habilitado
17	SDB-MRL-2020-045	RAICES CANOSAS	25	No Habilitado
18	SDB-MRL-2020-005	LA BENDICION DE DIOS	25	Habilitado
19	SDB-MRL-2020-020	ASOFAC	25	Habilitado
20	SDB-MRL-2020-047	EMPRENDEDORES UNIDOS	25	Lista de Elegibles
21	SDB-MRL-2020-034	ASOAGROPAN	25	Lista de Elegibles
22	SDB-MRL-2020-003	EL PROGRESO	25	Lista de Elegibles
23	SDB-MRL-2020-039	SOMOS RIBERENOS	20	Lista de Elegibles
24	SDB-MRL-2020-004	VEREDA EL DIAMANTE	15	Lista de Elegibles

2. CATEGORÍA JOVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-MRL-2020-033	LA FORTALEZA	70	No Habilitado
2	SDB-MRL-2020-040	JOVENES ARCADIEROS POR LA PAZ	50	Habilitado
3	SDB-MRL-2020-013	JOVENES EMPRENDEDORES	40	Habilitado
4	SDB-MRL-2020-027	ASOJOEMDIQ	40	Habilitado
5	SDB-MRL-2020-021	CAMPO SUR	20	Habilitado



A



El campo es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-MRL-2020-010	MERAKI	60	Habilitado
2	SDB-MRL-2020-031	MUJER INTEGRAL	50	No Habilitado
3	SDB-MRL-2020-025	SONADORAS DEL FUTURO	50	No Habilitado
4	SDB-MRL-2020-019	ASMUHITA	50	No Habilitado
5	SDB-MRL-2020-023	MUJER	40	No Habilitado
6	SDB-MRL-2020-018	MUJERES DE PROGRESO LA ESMERALDA	40	No Habilitado
7	SDB-MRL-2020-043	MUJERES BUSCANDO FUTURO	40	Habilitado
8	SDB-MRL-2020-030	LACTEOS LA ESMERALDA	40	Habilitado
9	SDB-MRL-2020-002	DEBORA	40	Habilitado
10	SDB-MRL-2020-048	PROMUJER	20	Lista de Elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con: "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

OSIRIS ROTIERO S.

Nombre: OSIRIS ROTIERO S.M.A.
Cargo: Promotor Rural

Nombre: **OSIRIS ROTIERO S.M.A.**
Cargo: Coordinador Territorial



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE SAN PABLO- BOLÍVAR

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- *"...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.*
- *Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".*

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-SPB-2020-017	MUJERES VISIONARIAS	45	Habilitado
2	SDB-SPB-2020-003	CRECER ES PODER	45	Habilitado
3	SDB-SPB-2020-041	LOS VISIONARIOS	40	Habilitado
4	SDB-SPB-2020-052	MUDEVIZA	35	No Habilitado
5	SDB-SPB-2020-013	ASOCIACIÓN CRECIENDO JUNTO AL RIO	35	Habilitado
6	SDB-SPB-2020-023	ESTILO DE AMOR	35	Habilitado
7	SDB-SPB-2020-026	CARNICOS	35	No Habilitado
8	SDB-SPB-2020-049	RAYITO DE LUZ	30	Habilitado
9	SDB-SPB-2020-006	PRODUCTORES CAPRINOS	30	Habilitado
10	SDB-SPB-2020-012	PORCI-CULTURA	30	Habilitado
11	SDB-SPB-2020-045	ARROCEROS DEL SUR	30	No Habilitado
12	SDB-SPB-2020-029	LOS LUCHADORES	30	Habilitado
13	SDB-SPB-2020-020	PESCADORES CUCU	30	Habilitado
14	SDB-SPB-2020-058	LOS USMALIOS DEL SUR	30	Habilitado
15	SDB-SPB-2020-011	PISCICULTURA MANO DE DIOS	30	No habilitado
16	SDB-SPB-2020-046	PRODUCTORES SANTODOMINGO	30	Habilitado
17	SDB-SPB-2020-056	INTERSAN	30	No habilitado
18	SDB-SPB-2020-022	ASOJORCAYE	30	Habilitado
19	SDB-SPB-2020-054	LA ESPERANZA	25	Lista de Elegibles
20	SDB-SPB-2020-015	ALMACENAGRO	25	Lista de Elegibles
21	SDB-SPB-2020-060	MI FUTURO	25	Lista de Elegibles
22	SDB-SPB-2020-021	PRODUCTORES FRÍA BAJA	25	Lista de Elegibles
23	SDB-SPB-2020-042	PESCADORES ARTESANALES	20	Lista de Elegibles
24	SDB-SPB-2020-044	LOS SOÑADORES	20	Lista de Elegibles
25	SDB-SPB-2020-028	ASPRODCUCU	20	Lista de Elegibles
26	SDB-SPB-2020-019	EMBAJADORES CAMPESINOS	20	Lista de Elegibles
27	SDB-SPB-2020-033	SUEÑO DE CRECER	15	Lista de Elegibles
28	SDB-SPB-2020-051	LA ESPERANZA DE CRECER	15	Lista de Elegibles
29	SDB-SPB-2020-053	LAS MARGARITAS	15	Lista de Elegibles
30	SDB-SPB-2020-061	GANADO LA YE	15	Lista de Elegibles
31	SDB-SPB-2020-030	ARROCEROS FRÍA ALTA	15	Lista de Elegibles
32	SDB-SPB-2020-024	TILAPIAS DEL SUR	15	Lista de Elegibles
33	SDB-SPB-2020-032	PRODUCTORES MATA DE FIQUE	15	Lista de Elegibles
34	SDB-SPB-2020-034	CORPESPACB	15	Lista de Elegibles
35	SDB-SPB-2020-050	CONSTRUCTORES DE FUTURO	5	Lista de Elegibles
36	SDB-SPB-2020-047	ASOPA ROSARIO	5	Lista de Elegibles



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-SPB-2020-027	DESPULPADORA	70	Habilitado
2	SDB-SPB-2020-059	FIESTAS-DECORACIONES	70	No Habilitado
3	SDB-SPB-2020-057	TALABARTERIA	70	No Habilitado
4	SDB-SPB-2020-031	JOVENES ROSARIO	50	No Habilitado
5	SDB-SPB-2020-016	EL COLOMBIANO	50	Habilitado
6	SDB-SPB-2020-038	LACTEOS	40	Habilitado
7	SDB-SPB-2020-009	VIVESUR	40	Habilitado
8	SDB-SPB-2020-007	JOVENES AGROPECUARIOS	40	Habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-SPB-2020-010	QUESERA	60	Habilitado
2	SDB-SPB-2020-040	SPA	50	Habilitado
3	SDB-SPB-2020-035	ASOMU	50	Habilitado
4	SDB-SPB-2020-014	MUJERES DE PROGRESO	40	Habilitado
5	SDB-SPB-2020-005	ARROCERAS LA UNIÓN	40	Habilitado
6	SDB-SPB-2020-025	ABEJAS LA YE	40	Habilitado
7	SDB-SPB-2020-055	MUJERES EMPRENDEDORAS	40	Lista de Elegibles
8	SDB-SPB-2020-018	MUJERES EMPRENDEDORAS	40	Lista de Elegibles
9	SDB-SPB-2020-008	ASOMUVIDES	40	Lista de Elegibles
10	SDB-SPB-2020-048	DIOS ES AMOR	40	Lista de Elegibles
11	SDB-SPB-2020-004	PRODUCTORAS SOCORRO	40	Lista de Elegibles
12	SDB-SPB-2020-036	MUJERES HORTALIZAS	40	Lista de Elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)^o. De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: **YEINIZ HERNÁNDEZ PEDROZO**
Cargo: Promotor Rural

Nombre: *[Handwritten Name]*
Cargo: Coordinador Territorial

olep



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-SRS-2020-004	ASOGASUR	35	Habilitado
2	SDB-SRS-2020-006	ASOCIACION DE AGRICULTORES ARRAYANEROS	35	No Habilitado
3	SDB-SRS-2020-007	DULCE MANIA	35	Habilitado



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	SDB-SRS-2020-012	PORCICULTORES DEL PALMAR	35	Habilitado
5	SDB-SRS-2020-031	PALACIO DEL PAN	35	Habilitado
6	SDB-SRS-2020-043	LOS INVENCIBLES	35	No Habilitado
7	SDB-SRS-2020-034	UNION Y ESFUERZO	30	Habilitado
8	SDB-SRS-2020-002	ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE LA SERRANÍA DE SAN LUCAS - APICOLA LA SERRANÍA	30	Habilitado
9	SDB-SRS-2020-027	ASOAGROPEVESAN	30	Habilitado
10	SDB-SRS-2020-042	AJUPROGRAC	30	Habilitado
11	SDB-SRS-2020-008	ASOGASAN	30	Habilitado
12	SDB-SRS-2020-038	TODOS POR EL CAMPO	30	No Habilitado
13	SDB-SRS-2020-016	ASOCIACION AGROTURISTICA Y PISCICOLA SAN JOSE	30	No Habilitado
14	SDB-SRS-2020-041	APROAGROSAN	30	No habilitado
15	SDB-SRS-2020-014	ALIANZA SERRANIA Y CAFE	30	Habilitado
16	SDB-SRS-2020-009	ASOAGROINDUSAN	25	Habilitado
17	SDB-SRS-2020-044	CHOKOLAT MUA	25	Habilitado
18	SDB-SRS-2020-033	ASPROCATE	25	Lista de elegibles
19	SDB-SRS-2020-013	AGROPEBU	25	Lista de elegibles
20	SDB-SRS-2020-019	ASOAGROTIN	25	Lista de elegibles
21	SDB-SRS-2020-023	LA FORTUNA	15	Lista de elegibles

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-SRS-2020-003	GREEN LAND	70	Habilitado
2	SDB-SRS-2020-036	MUJERES ACTIVAS	70	Habilitado
3	SDB-SRS-2020-039	EL QUERER ES PODER	70	No habilitado
4	SDB-SRS-2020-015	SEMILLAS DEL FUTURO	50	Habilitado
5	SDB-SRS-2020-024	JOVENES AL CAMPO	50	Habilitado
6	SDB-SRS-2020-010	ALIMENTOS Y BEBIDAS EL PALMAR	40	No habilitado
7	SDB-SRS-2020-037	EL DOMINIO DEL SABER	40	No habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-SRS-2020-011	MUJERES DE EMPRENDIMIENTO	40	No habilitado
2	SDB-SRS-2020-018	AMUSANF	40	Habilitado
3	SDB-SRS-2020-021	APICOLA LA PRIMAVERA	20	Habilitado
4	SDB-SRS-2020-017	AMUSIBES	20	Habilitado
5	SDB-SRS-2020-025	ASMUDEVICSAR	20	Habilitado
6	SDB-SRS-2020-032	AASOMUIF	20	Lista de elegibles
7	SDB-SRS-2020-029	LAGOS DE FORTUNA	20	Lista de elegibles
8	SDB-SRS-2020-020	LAS CRUCES EMPRENDE PARA CRECER	0	Lista de elegibles

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán

Handwritten signature



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: Marcela Patricia Monroy
Cargo: Promotor Rural

Nombre: [Handwritten Name]
Cargo: Coordinador Territorial

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE SIMITI - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONVOCATORIA 2020. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES"

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten".

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria "Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio" de los términos de referencia donde indica:

"De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales".

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-SIMI-2020-005	HARINAS DEL SABOR	40	Habilitado
2	SDB-SIMI-2020-024	NIDO HUEVOS DEL SABOR	35	No habilitado
3	SDB-SIMI-2020-008	AGROSABANA	35	Habilitado

Handwritten signature



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	SDB-SIMI-2020-016	SEMILLAS DE FE	30	Habilitado
5	SDB-SIMI-2020-023	ASOCIACION DE VICTIMAS DE SAN LUIS	25	Habilitado
6	SDB-SIMI-2020-037	VILLA ROJAS	25	Habilitado
7	SDB-SIMI-2020-001	ASOJOMAR	25	No Habilitado
8	SDB-SIMI-2020-032	EMPRENEDORES DEL SUR	25	Habilitado
9	SDB-SIMI-2020-033	ASOGIL	25	Habilitado
10	SDB-SIMI-2020-022	ECOSIM	25	Habilitado
11	SDB-SIMI-2020-007	MEJORANDO EL FUTURO	25	Habilitado
12	SDB-SIMI-2020-045	VOEST	20	No Habilitado
13	SDB-SIMI-2020-041	SERVITECA Y TALLER ESPECIALIZADO	20	No Habilitado
14	SDB-SIMI-2020-026	APRENDICES ANIMAS ALTAS	15	No Habilitado
15	SDB-SIMI-2020-031	ASOPEM	15	Habilitado
16	SDB-SIMI-2020-006	AGRICULTORES	15	No Habilitado
17	SDB-SIMI-2020-014	ASOPROGAN	15	Habilitado
18	SDB-SIMI-2020-061	CAÑICULTORES	10	Lista de elegible
19	SDB-SIMI-2020-010	ASOCIACION DE GANADEROS	10	Lista de elegible

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-SIMI-2020-017	VIPAZDIG	50	No Habilitado
2	SDB-SIMI-2020-004	JOVENES EMPRENEDORES	40	Habilitado
3	SDB-SIMI-2020-051	CAMPO ALEGRE	40	Habilitado
4	SDB-SIMI-2020-055	MERCADOS VIRTUALES	20	Habilitado
5	SDB-SIMI-2020-030	GANADERIA ORIGINAL	20	Habilitado
6	SDB-SIMI-2020-019	ALIADOS DEL SUR	20	habilitado

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SDB-SIMI-2020-003	LAS MISMAS DE SIEMPRE	50	Habilitado
2	SDB-SIMI-2020-013	CON UNIDAD Y RESPONSABILIDAD	40	Habilitado
3	SDB-SIMI-2020-059	MUJERES MANO	40	No habilitado
4	SDB-SIMI-2020-002	ESPERANZA A LA PROSPERIDAD	40	Habilitado
5	SDB-SIMI-2020-048	MUJERES LUCHADORAS	40	Habilitado
6	SDB-SIMI-2020-015	AGROSUR	30	Habilitado
7	SDB-SIMI-2020-011	MUJERES VÍCTIMAS DE MONTERREY	25	Habilitado
8	SDB-SIMI-2020-018	LA UNION SIMITEÑA	20	Lista de legibles
9	SDB-SIMI-2020-012	ASOCIADOS LOS ANGELES	20	Lista de legibles
10	SDB-SIMI-2020-063	EMPRENEDORAS	20	Lista de legibles
11	SDB-SIMI-2020-020	MUJERES EMPRENEDORAS	20	Lista de legibles
12	SDB-SIMI-2020-054	GUERRERAS DE CRISTO	20	Lista de legibles
13	SDB-SIMI-2020-049	EBEN-EZER	0	Lista de legibles
14	SDB-SIMI-2020-042	MUJERES GANADERAS	0	Lista de legibles
15	SDB-SIMI-2020-046	LAS LUCHADORAS	0	Lista de legibles
16	SDB-SIMI-2020-028	CONFECCIONES SIMITIERRA	0	Lista de legibles



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Nombre: WILMER PEINADO RODRIGUEZ
Cargo: Promotor Rural

Nombre: 
Cargo: Coordinador Territorial



El campo
es de todos

Minagricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE CONDOTO – DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:

1. CATEGORÍA GENERAL





PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	SCH-CDT-2020-051	MUJERES EMPRENDEDORAS DENNISE CONFECCIONES	65	HABILITADO
2	SCH-CDT-2020-012	LA GRANJA VERDE	55	HABILITADO
3	SCH-CDT-2020-028	GRUPO PRODUCTIVO RESILIENCIA	50	NO HABILITADO
4	SCH-CDT-2020-050	TRABAJANDO PARA EL FUTURO	50	HABILITADO
5	SCH-CDT-2020-063	GRUPO PRODUCTIVO LA REFORMA	45	HABILITADO
6	SCH-CDT-2020-067	LA FORTUNA	45	HABILITADO
7	SCH-CDT-2020-059	PROGRESO PARA EL FUTURO	45	NO HABILITADO
8	SCH-CDT-2020-018	HEBA FRUTT	35	HABILITADO
9	SCH-CDT-2020-060	EBANISTERÍA Y CERRAJERÍA EL PASO	35	HABILITADO
10	SCH-CDT-2020-013	GRANJA BETS LEJEM	35	NO HABILITADO
11	SCH-CDT-2020-055	AGRUPACIÓN FAMILIAR DE PRODUCTORES RURALES FORJADOS EN EL CAMPO	35	HABILITADO
12	SCH-CDT-2020-049	1026278486	30	NO HABILITADO
13	SCH-CDT-2020-022	LAVO CONDOTO	30	HABILITADO
14	SCH-CDT-2020-065	SEMILLA DE ESPERANZA	30	NO HABILITADO
15	SCH-CDT-2020-053	LIMPI/EX	30	NO HABILITADO
16	SCH-CDT-2020-042	CARMECON	30	HABILITADO
17	SCH-CDT-2020-045	EMPRENDEDORES DEL FUTURO	30	HABILITADO
18	SCH-CDT-2020-046	AGRICULTORES DE JIGUALITO	30	HABILITADO
19	SCH-CDT-2020-025	EL DESQUITE	30	HABILITADO
20	SCH-CDT-2020-037	LOS NATIVOS	30	LISTA DE ELEGIBLES
21	SCH-CDT-2020-035	M-M PRODUCTIVO	30	LISTA DE ELEGIBLES
22	SCH-CDT-2020-048	EMPRENDEDORES DE CONDOTO	25	LISTA DE ELEGIBLES
23	SCH-CDT-2020-027	CONFECCIONES SUBLIMACION Y ESTAMPADOS JECCEH	25	LISTA DE ELEGIBLES
24	SCH-CDT-2020-054	CONDOTO PRODUCTIVO	25	LISTA DE ELEGIBLES
25	SCH-CDT-2020-032	LA HUERTA DE LUSAN	25	LISTA DE ELEGIBLES
26	SCH-CDT-2020-041	ELOHIM	25	LISTA DE ELEGIBLES
27	SCH-CDT-2020-026	LABRIEGOS DE ANTAÑOS	25	LISTA DE ELEGIBLES
28	SCH-CDT-2020-047	LA ESPERANZA	25	LISTA DE ELEGIBLES
29	SCH-CDT-2020-072	TRABAJANDO PARA EL FUTURO	20	LISTA DE ELEGIBLES
30	SCH-CDT-2020-064	EL PROGRESO	20	LISTA DE ELEGIBLES
31	SCH-CDT-2020-058	JESUCRISTO ES MISERICORDIA	20	LISTA DE ELEGIBLES
32	SCH-CDT-2020-029	LOS ASPIRANTES	15	LISTA DE ELEGIBLES
33	SCH-CDT-2020-056	SEMBRANDO TIERRA BUENA	15	LISTA DE ELEGIBLES
34	SCH-CDT-2020-057	JEAN BARRACON	15	LISTA DE ELEGIBLES
35	SCH-CDT-2020-034	LA ESPERANZA EN DIOS	15	LISTA DE ELEGIBLES

A

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA
Y OPORTUNIDAD****2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES**

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SCH-CDT-2020-021	JUVENES RURALES	70	HABILITADO
2	SCH-CDT-2020-015	JOVENES PRODUCTIVOS	50	HABILITADO
3	SCH-CDT-2020-038	JOVENES CON FORRAJE	40	NO HABILITADO
4	SCH-CDT-2020-066	JOVENES EMPRENDEDORES	20	HABILITADO

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SCH-CDT-2020-024	ALIANZA DE VICTIMAS	70	HABILITADO
2	SCH-CDT-2020-020	MUJERES PRODUCTORAS	60	NO HABILITADO
3	SCH-CDT-2020-068	LA PROSPERIDAD	50	HABILITADO
4	SCH-CDT-2020-040	MUJERES PRODUCTORAS	50	HABILITADO
5	SCH-CDT-2020-071	TURISMO SANTANEÑO	40	HABILITADO
6	SCH-CDT-2020-039	EMPRENDE CON TUS MANOS	40	NO HABILITADO
7	SCH-CDT-2020-031	MUJERES CON CAPACIDAD DE EMPRENDIMIENTO	30	HABILITADO
8	SCH-CDT-2020-033	MUJERES EMPRENDEDORAS Y TRANSFORMADORAS	30	LISTA DE ELEGIBLES
9	SCH-CDT-2020-030	ADMUCAICO	25	LISTA DE ELEGIBLES
10	SCH-CDT-2020-016	GENTE DE AMBIENTE ORGANICO	25	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Yenny Johana Olave Machado
Nombre: Yenny Johana Olave Machado
Cargo: Promotor Rural

Leivy del C. P. C.
Nombre: Leivy del Carmen Palacios Cordoba
Cargo: Coordinador Territorial

A



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO – DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CONVOCATORIA 2020. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...Los once (11) grupos de la Categoría General con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Jóvenes Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de la Categoría de Mujeres Rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Para el municipio de Barranco Mina (Guainía) se seleccionarán ocho (8) grupos de la Categoría General para desarrollar los procesos de estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR, de acuerdo con los puntajes más altos que se presenten”.

Y teniendo en cuenta, la redistribución realizada acorde al acta No. 4 y al punto 22 de la presente convocatoria “Instancia de Priorización y Asignación de Recursos para los Planes de Negocio” de los términos de referencia donde indica:

“De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso de que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales”.

Se obtienen los siguientes resultados en cada convocatoria:



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SCH-MAT-2020-044	EMPRENDEDORES DEL CAMPO	50	NO HABILITADO
2	SCH-MAT-2020-065	TODOS UNIDOS	50	HABILITADO
3	SCH-MAT-2020-026	AMIGOS POR SIEMPRE	50	NO HABILITADO
4	SCH-MAT-2020-048	DISCAPACITADOS DE MEDIO ATRATO	45	NO HABILITADO
5	SCH-MAT-2020-031	ACUIAGRO CAMPESTRE DE BEBARA	45	HABILITADO
6	SCH-MAT-2020-057	MANEJANDO NUESTRO CAMPO	35	HABILITADO
7	SCH-MAT-2020-006	PROMOTORES DE PAZ Y DESARROLLO	35	HABILITADO
8	SCH-MAT-2020-051	REVIVIR EL CAMPO	35	HABILITADO
9	SCH-MAT-2020-066	LUCHANDO JUNTOS	35	HABILITADO
10	SCH-MAT-2020-039	LOS ELEGIDOS DE BUEY	35	HABILITADO
11	SCH-MAT-2020-032	LIDERES FUTURISTAS DE TANGUI	35	HABILITADO
12	SCH-MAT-2020-018	LOS PRODUCTORES	30	NO HABILITADO
13	SCH-MAT-2020-055	EL CAMPO PRODUCIENDO	30	NO HABILITADO
14	SCH-MAT-2020-067	AMIGOS NATIVOS	30	HABILITADO
15	SCH-MAT-2020-009	LOS AGRICULTORES	30	HABILITADO
16	SCH-MAT-2020-060	AMOR Y PAZ	25	HABILITADO
17	SCH-MAT-2020-042	EL PROGRESO	25	HABILITADO
18	SCH-MAT-2020-062	RESTAURAR EL CAMPO	25	LISTA DE ELEGIBLES
19	SCH-MAT-2020-063	PESCADORES DE ESPERANZA	25	LISTA DE ELEGIBLES
20	SCH-MAT-2020-064	GENERANDO INGRESO	25	LISTA DE ELEGIBLES
21	SCH-MAT-2020-030	BENDECIDOS POR DIOS	25	LISTA DE ELEGIBLES
22	SCH-MAT-2020-041	SEMILLAS DE ESPERANZA	25	LISTA DE ELEGIBLES
23	SCH-MAT-2020-028	HOMBRES Y MUJERES POR EL DESARROLLO	25	LISTA DE ELEGIBLES
24	SCH-MAT-2020-034	UNIÓN DE GÉNERO	25	LISTA DE ELEGIBLES
25	SCH-MAT-2020-036	EMPRENDEDORES DE MEDIO BETE	20	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SCH-MAT-2020-019	CONSTRUYENDO FUTURO	60	NO HABILITADO
2	SCH-MAT-2020-027	RAICES	50	HABILITADO
3	SCH-MAT-2020-054	FRUTOS DEL CAMPO	50	HABILITADO
4	SCH-MAT-2020-059	VIVIR POR SIEMPRE	50	HABILITADO
5	SCH-MAT-2020-068	FUTBOL CLUB	40	HABILITADO

A



El campo
es de todos

Mi agricultura

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

3. CATEGORÍA MUJERES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SCH-MAT-2020-053	EMPRENEDORAS DE BETE	70	HABILITADO
2	SCH-MAT-2020-040	BENDECIDAS POR DIOS	70	HABILITADO
3	SCH-MAT-2020-024	MUJERES DE PUEBLO VIEJO "UNIDAS SOMOS MAS"	70	HABILITADO
4	SCH-MAT-2020-056	35895238	70	HABILITADO
5	SCH-MAT-2020-007	LUCHADORAS SIN FRONTERAS	70	HABILITADO
6	SCH-MAT-2020-004	LUCHANDO UNIDAS	50	HABILITADO
7	SCH-MAT-2020-020	EMPRENEDORAS	50	LISTA DE ELEGIBLE
8	SCH-MAT-2020-046	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DE BEBARAMA (ASOMUCAMBE)	50	LISTA DE ELEGIBLE
9	SCH-MAT-2020-029	VICTIMAS TRABAJANDO	50	LISTA DE ELEGIBLE
10	SCH-MAT-2020-072	AMOR A MI TIERRA	50	LISTA DE ELEGIBLE
11	SCH-MAT-2020-061	TURISMO EN BOTE	50	LISTA DE ELEGIBLE
12	SCH-MAT-2020-033	PAZ Y PROSPERIDAD	50	LISTA DE ELEGIBLE
13	SCH-MAT-2020-013	RAYO DE LUZ	40	LISTA DE ELEGIBLE
14	SCH-MAT-2020-037	DE FRENTE POR EL CAMPO	40	LISTA DE ELEGIBLE
15	SCH-MAT-2020-071	EMPODERADAS	40	LISTA DE ELEGIBLE
16	SCH-MAT-2020-069	GENERANDO FUTURO	20	LISTA DE ELEGIBLE
17	SCH-MAT-2020-070	EMPRENEDORAS	20	LISTA DE ELEGIBLE

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas 8 y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (i) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (desde el año 2016)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

Indira Escobar Murillo

Nombre: Indira Amina Escobar Murillo
Cargo: Promotor Rural

Leivy del C. P. C.

Nombre: Leivy Del Carmen Palacios Córdoba
Cargo: Coordinador Territorial